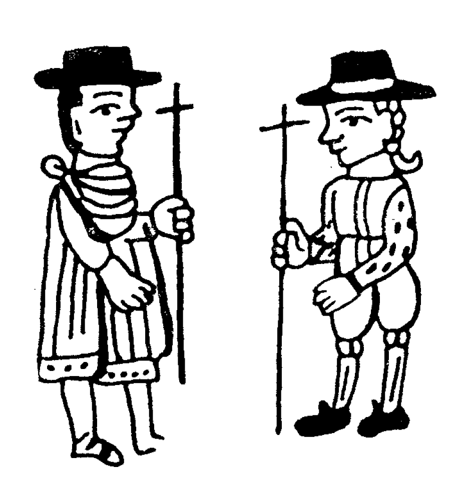
HISTORIA MEXICANA

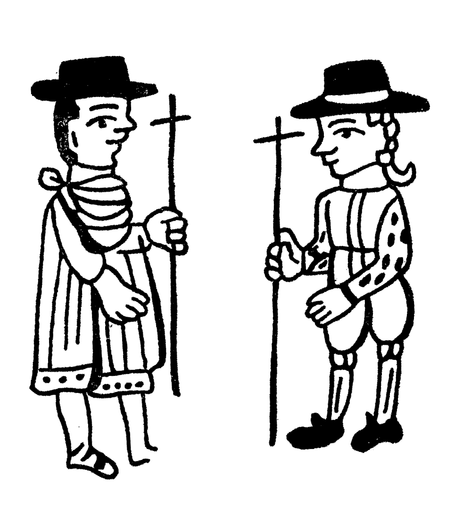
121



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

121



EL COLEGIO DE MÉXICO

VIÑETA DE LA PORTADA:

Gobernador indígena y funcionario español: figuras del III Lienzo de Chiepetlán (Ed. Galarza, 1972).

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: Daniel Cosío Villegas

Redactor: Bernardo García Martínez

VOL. XXXI JULIO-SEPTIEMBRE 1981 NÚM. 1

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

EXAMEN DE LIBROS

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la revista, El Colegio y las instituciones a que estén asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1o. de julio, octubre, enero y abril de cada año.

Precio del ejemplar:	$120.00 (Méx.)
	6.75 (Dls.)
Suscripción Anual:	
México	$425.00
E.U., Canadá, Centro y Sudamérica	25.00 (Dls.)
Otros países:	34.00 (Dls.)
Ejemplar atrasado	$140.00
E.U., Canadá, Centro y Sudamérica:	7.25 (Dls.)

Camino al Ajusco, 20
México 20, D. F.

ISSN 0185—0172

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

por

Litográfica Cultural Mexicana, S. A. Centeno 590-A. México 8, D. F.

DE LA HUERTA A LA HACIENDA: EL ORIGEN DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LA MIXTECA COSTERA

Hitoshi TAKAHASHI
*Universidad de Tokio**

INTRODUCCIÓN

AUNQUE LOS HISTORIADORES han llegado a convenir en que la encomienda y la hacienda fueron dos instituciones distintas, todavía quedan unas dudas sobre los elementos de continuidad que hubo entre ellas. Una encomienda no conllevaba de por sí ningún derecho de propiedad territorial, de modo que el beneficiario de ella no podía dedicarse a la explotación agropecuaria propia —a menos que le fueran mercedadas tierras aparte de ella— si bien disponía de trabajo gratuito antes de 1549. La producción quedó consecuentemente en las manos de los naturales.

En la segunda mitad del siglo XVI comenzó la decadencia de las encomiendas y la formación de las haciendas. La transición tuvo su origen en la disminución del trabajo indígena, la expansión de los mercados urbanos y las minas y, por otra parte, en la política de la corona española de poner coto a los abusos y el fortalecimiento de los encomenderos. Una parte

* Este trabajo es producto de la investigación que he realizado, becado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, como investigador visitante en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México bajo la dirección del profesor Rodolfo Pastor, quien me ha dado mucho aliento y muchas ideas valiosas. Para él, mi más profundo agradecimiento.

considerable de la producción agropecuaria cayó en manos de los españoles terratenientes, quienes acumularon tierras, consiguieron mano de obra remunerada y residente en sus propiedades, y utilizaron tecnología europea —como arados tirados por bueyes. Hay una discontinuidad notable entre ésta y aquella instituciones, tanto orgánica como histórica.

Sin mencionar a Fernando Cortés en Cuernavaca, es indudable, sin embargo, que muchos encomenderos adquirieron tierras en sus áreas encomendadas o en sus cercanías, convirtiéndose en hacendados. ¿Qué proporción de los encomenderos dio luz a una hacienda? y, por otro lado, ¿qué proporción de las haciendas tuvo por origen una encomienda? Charles Gibson encuentra evidencia de que adquirieron tierras dentro o cerca de las áreas encomendadas trece de los 36 encomenderos del valle de México. Por otra parte, cuenta 160 haciendas en las postrimerías de la colonia, número que no se explica partiendo de los 36 encomenderos, aunque todos se hubieran convertido en hacendados.[1]

El presente artículo indaga el origen de la producción agropecuaria de los españoles en la provincia de Tututepec, después partido de Jicayán, en la Mixteca Costera. La fuente principal es un testimonio de títulos de una hacienda ganadera local,[2] el cual contiene datos que esclarecen el problema señalado arriba. Un encomendero de la zona mantuvo una huerta de cacao en compañía de terratenientes locales desde 1564 hasta 1596, lo que indica que para los encomenderos de

[1] LOCKHART, 1969, p. 418; GIBSON, 1964, pp. 64, 275, 289. La primera cifra está basada en la investigación de los ramos *Mercedes, General del Parte y Tierras* del AGNM. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] El testimonio se sacó del original en la ciudad de Puebla en 1708 a ruego del propietario de entonces, don José Sánchez de la Peña. Comprende 449 fojas. Pertenece a la colección privada del licenciado Luis Castañeda Guzmán, y se sacó micropelícula en 1955 por el Centro de Documentación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, donde se conserva con la denominación de "Los títulos de sitios de ganado mayor de la hacienda de Ovejas, Oax.". Nos referimos a él

esta época de prueba existía una alternativa intermedia entre la de los que adquirían tierras convirtiéndose en hacendados empresariales y la de los que se conformaban con sus ingresos tributarios, relativamente seguros pero menguantes de año en año en su valor real: podían participar de las ganancias de las haciendas primitivas por medio de contratos de compañía, ofreciendo a los terratenientes ciertos recursos derivados de la encomienda. Alrededor de 1580 la huerta tuvo dificultades con la hacienda ganadera, que estaba formándose, por los daños que le causaban los rebaños de ganado vacuno, y entró en conflicto con ella. En 1589 el socio del encomendero se rindió y vendió su parte de la compañía al propietario de la hacienda, con lo cual terminó una época en la Mixteca Costera. El fruto de un producto indígena cultivado por los españoles fue ahogado y engullido por los vacunos. Se abrió la era larguísima de las haciendas.

La provincia de Tututepec estaba en un rincón costero bastante aislado de México. La carretera colonial que unía las ciudades de Puebla y Antequera corría por la parte norteña de las sierras de la Mixteca Alta, de la que partía un camino que cruzaba "toda la provincia de Mixteca, toda tierra agria y doblada de grandes serranías",[3] hasta que llegaba a Putla, la antigua ciudad mercado entre las Mixtecas Alta y Costera. Por otra parte, entre los puertos de Guatulco y Acapulco la costa de la Mar del Sur no tenía ninguna escala. El camino

como "Libro de títulos" (LdT). La hacienda no tuvo un nombre propio para toda su superficie, aunque sí lo tuvieron las estancias que la constituían. La de *Hacienda de Ovejas* es una denominación provisional escogida arbitrariamente por conveniencia archivística, y se basa en una referencia al título de composición fechado en 1675 (LdT, ff. 349-396v). Esta denominación es insatisfactoria porque la operación de cría de ovejas de Pedro Martín Notario, propietario en 1675, probablemente estimulada por el desarrollo de la industria de lana en la ciudad de Puebla, fue una fase efímera en la historia de la hacienda, dedicada principalmente a la cría de ganado mayor, sobre todo vacuno.

[3] "Relación Cuahuitlán", xxxiv.

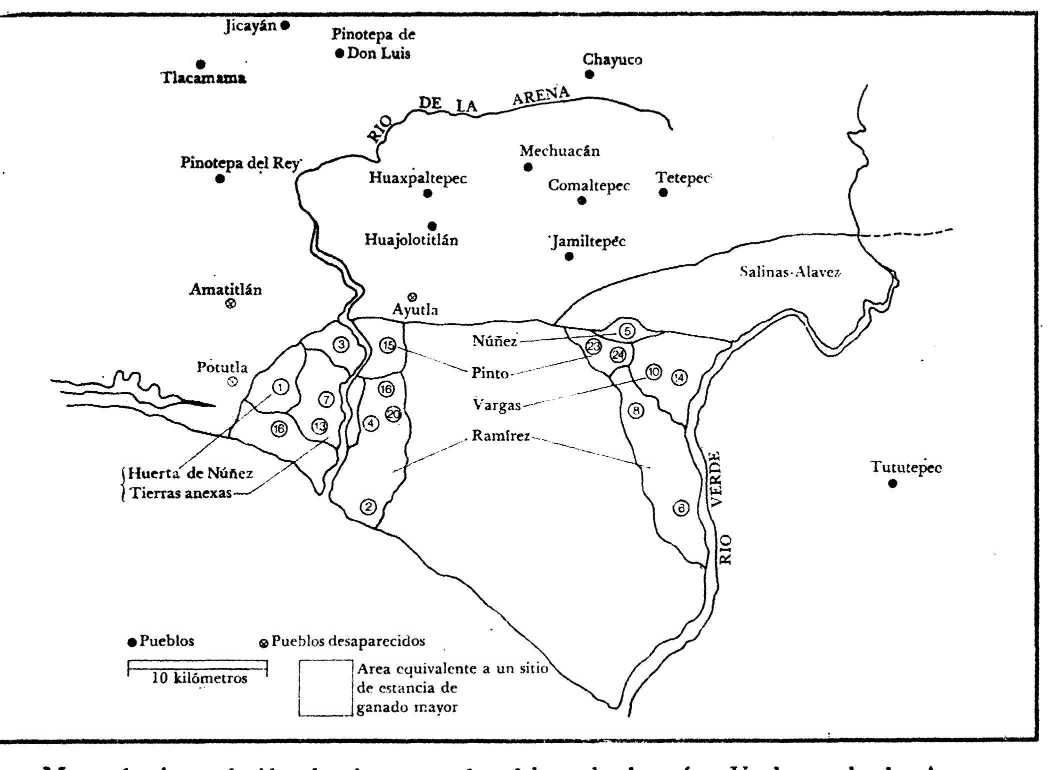
a lo largo de la costa estaba cortado en pedazos por los numerosos ríos que corren de la Sierra Madre del Sur, de modo que el corregidor Cosme de Cangas recomendaba en su *Relación de Cuahuitlán* que, saliendo de Oaxaca, se hiciese el recorrido por la Mixteca, haciendo 56 leguas de camino, explicando que por la costa el trayecto era un poco más corto (54 leguas), "pero es tierra de muchos ríos y ansí no se anda".[4]

En la provincia hay dos ríos que hoy se llaman Verde y de la Arena. Corren por las barrancas de la Sierra Madre hasta bastante cerca de la costa, y a veinte o treinta kilómetros de la embocadura forman deltas extendidos entre los cuales hay una sierrita despedazada por los arroyos y las barrancas. Nuestra hacienda ganadera se construyó en estos dos deltas, de modo que la sierrita la partía en dos como una barrera insuperable para los ganados (*vid.* mapa 1).

La provincia de Tututepec fue una importante región cacaotera desde la época prehispánica. A mediados del siglo XVI el cacicazgo de Tututepec todavía incluía 31 o 52 huertas, que brindaban una renta anual de 82 xiquipiles.[5] Como dice Ángel Palerm, puesto que antes de la conquista no había en América olivo, ni uva, ni naranja, la palabra *huerta* referida a la agricultura indígena se aplica exclusivamente a las plantaciones de cacao. El cultivo de este grano requiere de una cantidad de agua que no brinda el clima mesoamericano sino en la costa del Golfo, de modo que la presencia de una de tales huertas en otras regiones implica siempre la existencia de regadío.

[4] "Relación Cuahuitlán", XXXIV. La zona también estaba incomunicada hacia el oeste por las mismas razones. En 1616 los naturales de Tututepec fueron asignados al trabajo de la fortificación del puerto de Acapulco. Entonces pidieron al virrey, con éxito, que se les dispensara del servicio, diciendo que había de distancia "más de noventa leguas, y que es tierra fragosa y despoblada la mayor parte de ella, y hay en el camino nueve ríos muy caudalosos que en ningún tiempo del año se vadean sino por el mes de diciembre, y todo el demás tiempo se pasan por balsas". ZAVALA y CASTELO, 1936-1946, VI, p. 260.

[5] "Cacicazgo", p. 81. Un xiquipil tenía ocho mil granos y equivalía a un tercio de una carga.



Mapa 1. Acumulación de tierras en los deltas de los ríos Verde y de la Arena: linderos hipotéticos. Los números corresponden a los del cuadro 2.

Tututepec no era la excepción: en casi todos los pueblos de la zona hay evidencia documental de que hubo regadío desde la época prehispánica.[6] Diversas cantidades de cacao (que era medio de cambio) cultivado en las huertas de riego eran trocadas por los productos de la Mixteca Alta en el gran tianguis de Putla, lo que dio una fortuna notable al señor de Tututepec. Esta prosperidad económica hizo al señorío "el reino más poderoso de los mixtecos".[7]

Aun en tiempo de la hegemonía mexica Tututepec se conservó como un señorío independiente, aunque quizás perdió los pueblos tributarios al oeste del río de la Arena por el embate de Moctezuma II. Los españoles reconocieron este *statu quo* y asignaron el rango de pueblo de por sí a Pinotepa de don Luis, Chayuco, Mechuacán, etc.[8]

En el cuadro 1 señalamos las seis encomiendas constituidas en la provincia, dando los nombres de los pueblos encomendados, los de los encomenderos de la primera generación, el año de la confiscación y el número de tributarios según diversas fuentes.

Cuando la encomienda de Cuahuitlán pasó a la real corona se instaló un corregimiento en el mismo pueblo; cuando la misma cosa pasó a la mitad de la encomienda de Jicayán se instaló otro ahí. En 1582 se abolió el primero, de modo que el corregidor de Jicayán se encargó de toda la provincia hasta la época de la independencia.[9] El mismo funcionario fue denominado "corregidor de Jicayán", "alcalde mayor de la provincia de Tututepec", y luego "alcalde mayor de Jicayán". Aquí empleamos solamente el primer título.

Como se sabe, la disminución de la población indígena ocurrió más temprano y más rápidamente en las regiones costeras que en el altiplano. Cosme de Cangas relata que en 1580 los pueblos de Cuahuitlán, Pinotepa del Rey y Potutla tenían

[6] Palerm, 1972, pp. 47-51, 54-62.

[7] Dahlgren de Jordán, 1966, pp. 198-203.

[8] Davies, 1968, pp. 196-203.

[9] Gerhard, 1972, p. 381.

respectivamente 150, 100 y 150 tributarios, "los cuales en tiempo alguno fueron de innumerable gente", tanto que habían tenido respectivamente 40 000, 100 000 y 40 000 "hombres". Si bien esas cifras resultan sospechosas de exageración, es indudable la alta densidad de la población prehispánica de esta región a juzgar por el dinamismo de las actividades económicas, culturales y, sobre todo, militares de antes de la conquista. Sigue Cangas: "lo que tiene noticia haber apocado esta gente fueron viruelas que le dió el año de 1544", lo que sugiere que esta epidemia mató a mucho más gente que las posteriores, las cuales ya no pudieron dejar impresión fuerte en la memoria de los naturales porque entonces ya no había mucha gente que matar: "claramente se ve que van a menos cada día por ser gente muy para poco".[10]

Finalmente desaparecieron muchos pueblos. Según Juan López de Velasco, la cabecera de Tututepec tenía todavía setenta sujetos y estancias en 1570 (posiblemente muy poco poblados en su mayoría), de los cuales ahora encontramos una docena que aún retiene sus nombres nahuas o mixtecos. De los pueblos de por sí, desaparecieron Cuahuitlán, Ayutla y Potutla. Los habitantes de estos dos últimos se congregaron en Pinotepa del Rey en 1599.[11]

I. La huerta de Martín Núñez

La fundación de la huerta

El punto de partida de la producción agropecuaria española en Tututepec se encuentra en la compra de dos huertas de cacao a los pueblos de Potutla y Amatitlán en el delta del río de la Arena por un español, Melchor Mejía, en 1560 y 1561 respectivamente.

[10] "Relación Cuahuitlán", v. Sobre las actividades militares en Tututepec, *vid.* Davies, 1968, pp. 192-194 *et passim.*

[11] AGNM, *Indios,* vol. 6, 2a. parte, exps. 914, 934, 954, 976, 987; *Tierras,* vol. 83, exp. 12, ff. 361v-362; López de Velasco, 1894, p. 234.

Cuadro 1

LOS PUEBLOS Y LAS ENCOMIENDAS

Pueblos	*Encomendero y año de confiscación*	*Número de tributarios*					
		1544	*1565-1570*	*1570*	*1571*	*1580*	*1597*
1. Tututepec y sus sujetos	Don Luis de Castilla[a]	2 995	3 463	3 000	3 400		3 015
Tututepec		900					
Pinotepa de don Luis		400					
Jamiltepec		200					
Chayuco, etc.		200					
2. Jicayán	½ Pedro Nieto[a]	300	252	300	400		524
Ayutla		35					
Tetepec	½ Cristóbal de Mafra (c1544)	88		120			
3. Cuahuitlán	No identificado (antes de 1536)	30		25	300	150	
Pinotepa del Rey		115		100		100	
Potutla		28		10		150	

4. Tlacamama	Francisco de Santa Cruz (1569)	91		100	100		
5. Amusgos	Francisco de Ávila[a]	240		300	300		307
6. Zacatepec	Rafael de Trejo[a]	550		500	500	360	366

NOTAS: [a] No confiscada por lo menos durante el siglo XVI.

FUENTES: Las primeras dos columnas, GERHARD, 1972, pp. 380-381.

Las cifras de tributarios están citadas en DAHLGREN, 1966, cuadros anexos entre pp. 26-27. Los errores tipográficos han sido corregidos aquí, cotejándose con las fuentes originales:

1544: "Suma de visitas", en *PNE,* I.

1565-70: "Lista de los pueblos de indios encomendados en personas particulares", en ***Relación obispados,*** 1904, pp. 153-188.

1570: "Relaciones de los obispados de Oaxaca... en 1570", en *Relación obispados,* 1904, pp. 97-153.

1571: LÓPEZ DE VELASCO, 1894, pp. 194-204.

1580: "Relación Cuahuitlán".

1597: "La información... sobre el estado en que se encuentra la sucesión de indios", en *ENE,* XIII, pp. 3-48.

El 23 de diciembre de 1560 don Diego de Cosumatl, cacique de Potutla, con dos principales y un macegual que le servía de intérprete, fue al pueblo de Tututepec, donde se presentó ante Diego Serrano, corregidor de Cuahuitlán, y le pidió licencia para vender "un pedazo de tierras vírgenes por romper que se dice Poloiztlaguacan, en un eriazo... en términos y tierras de dicho pueblo de Potutla, dos leguas de la mar y otras dos más o menos del dicho pueblo... que tienen en cuadro dos mil brazas, y cada braza dos varas de medir, tanto en ancho como en largo". La superficie montaba pues unas 1 120 hectáreas. Alegaron que deseaban venderlas "porque ellas no se pueden aprovechar ni aprovechan... por tener poca gente y tener muchas tierras baldías". El corregidor hizo retirarse al comprador Mejía y mandó a los naturales que dijeran, y aclararan, *a*) si la dicha tierra era "de algunos maceguales, principales o de otra persona que a ello pretenda tener derecho", *b*) si eran "tierras rompidas o lo fueron", *c*) si estaban "algunas casas y maceguales poblados en ella que sea en su perjuicio", y *d*) si la dicha venta la querían hacer "de su libre, espontánea y buena voluntad" o si para ello habían "sido inducidos, apremiados o atemorizados", a las cuales tres primeras preguntas contestaron en negativa, afirmando la espontaneidad de la venta: todo en ausencia de Mejía. Dada la licencia el día siguiente, el cacique y su comitiva hicieron una carta de venta: "vos vendemos [las tierras], vendidas buena, sana, justa y derechamente, por precio y cuantía de cien pesos de oro de tipuzque", precio no injusto en aquel tiempo.[12]

El 19 de mayo de 1561 Melchor Mejía compró otro pedazo de tierra colindante con el anterior, esta vez al pueblo de Amatitlán, sujeto a Tututepec. El principal representante del pueblo, don Domingo Cosumatl, tal vez pariente del cacique de Potutla, quien había recibido desde tiempo atrás los cien pesos del precio "para pagar los tributos..., comprar cera y otras

[12] LdT, ff. 254-261. *Vid.* Gibson, 1964, p. 281; Chevalier, 1976, p. 262.

cosas necesarias para la iglesia", declaró el motivo aparente de la venta: "porque de ello les viene más bien y más provecho y utilidad que de tener como tienen la dicha tierra baldía y eriaza sin labrar ni cultivar". El pedazo de tierra se nombraba Tlaico (o Teacozo) "y en lengua mixteca Yuhua", y tenía "en largo hasta dar a vuestra heredad [la comprada a Potutla] 2 500 brazas en largo y 1 500 brazas en ancho", lo que equivalía a 1 050 hectáreas.[13]

Así Mejía adquirió una superficie de 2 170 hectáreas por el precio de doscientos pesos, a la cual, además, estaba anexa una fuente de agua para riego. Para los indios la transacción, aunque tal vez no fue directamente forzada, pudo ser inducida por la carga de tributo cada año más agobiante para los sobrevivientes.

Sabemos poco de Melchor Mejía: vivía en el pueblo de Tlacamama en 1560 y 1564.[14] Hacia 1564 había adquirido otros dos pedazos de tierra en términos de este pueblo.[15] Quizás casó con una parienta del futuro cacique de Tlacamama, don Domingo Salmerón, quien heredó el cacicazgo de su suegro en 1575,[16] pues sus hijos Diego y Juan tuvieron por apellido el de Mejía Salmerón.

El encomendero de Tututepec era por entonces todavía de la primera generación. Don Luis de Castilla, nacido en la provincia de Valladolid en 1502, se apoyó en el casamiento de Fernando Cortés con una parienta suya para participar en el reparto del botín novohispano. Recibió la encomienda en 1534 y fue nombrado alcalde mayor de Taxco por el virrey Mendoza. Participó sin mucho éxito en la expedición contra Nuño de Guzmán y en la guerra del Mixtón, y fue regidor en el ayuntamiento de la ciudad de México, donde destacó como líder hasta que fue encarcelado en 1565 como cómplice de la cons-

[13] LdT, ff. 261-266v.

[14] LdT, ff. 258, 290.

[15] LdT, f. 291v.

[16] AGNM, *Indios,* vol. 1, exp. 20.

piración del marqués del Valle.[17] Antes de ese infausto suceso, el 3 de septiembre de 1564, Melchor Mejía visitó al encomendero en Taxco, donde éste se encontraba posiblemente cuidando de sus intereses allí, y formó con él una compañía para la operación de la huerta. La escritura de la compañía ilumina los detalles de su administración.[18]

La compañía fue una especie de sociedad mercantil colectiva de responsabilidad ilimitada, sin denominación propia y con un plazo fijo de diez años. Tanto las aportaciones como los derechos a la utilidad fueron iguales, y se estipuló que al vencimiento del plazo se partirían en dos partes iguales todos los bienes de la compañía. Mejía se encargaría de la administración directa y aportaría los dos pedazos de tierra mencionados y los almácigos de cacao para plantar en la huerta. Don Luis se encargaría de adquirir veinte esclavos negros: por el momento seis, luego otros seis, y dentro de cuatro años los ocho restantes, adelantando el pago por ellos, la mitad del cual debía reembolsar Mejía pagando todos los gastos corrientes hasta que terminara la amortización. En segundo lugar, don Luis se encargaría de abastecer la huerta con cien fanegas anuales de maíz, e incluso de llevarlas a la casa principal de ella, "las cuales... tengo de dar y cumplir de los pueblos que a mí están encomendados y son obligados a me dar". Suponiendo que los esclavos no tuvieran familias que mantener, se distribuirían cinco fanegas anuales a cada uno, ración más o menos igual a la de los indios de repartimiento, que era de un almud semanal.[19] Aquella cantidad era exactamente la necesaria para mantener los veinte esclavos.

En su *Función económica del encomendero,* José Miranda analiza escrituras de dieciséis compañías en las que participaron encomenderos, todas fechadas entre 1525 y 1531: siete (pro-

[17] *Diccionario Porrúa,* 1971, "Castilla, Luis de"; ZAVALA, 1973, p. 445; LdT, f. 289v.

[18] LdT, ff. 289v-294v.

[19] GIBSON, 1964, p. 311. Según él, un adulto consume de cuatro a siete fanegas por un año.

bablemente diez) entre encomenderos y seis en que participaron pobladores comunes; catorce para "coger oro en las minas" y dos para "criar puercas". En los contratos destacan como aportaciones principales de los encomenderos los esclavos indios (cincuenta, cien o más), sus mantenimientos (los diversos alimentos y ropas tributados por los indios encomendados), y los indios de servicio. En el contrato de nuestra compañía, hecho en 1564, los esclavos eran negros y menos en cantidad, sus mantenimientos eran también menos en cantidad y más sencillos en su composición, y aunque la aportación de los indios de servicio no se estipuló en el texto del contrato, en la práctica sí la hubo, como luego veremos.[20]

Llama la atención una cláusula en que se estipuló sobre los pormenores del regadío. Por el momento Mejía correría con los gastos de las instalaciones, luego mandaría las cuentas a don Luis para que éste le pagase la mitad. Ya en 1561 Mejía había sacado agua de "un arroyo",[21] la mitad de los gastos de lo cual también debería pagarle don Luis. Al liquidarse la compañía el agua sacada se dividiría por mitad entre los ex-socios. Como hemos visto, en la región habían abundado las huertas de riego: por lo mismo es muy probable que la huerta de Mejía, que tenía cerca una fuente, hubiera sido un cacahuatal precortesiano para entonces abandonado por falta de mano de obra, interrupción de los circuitos comerciales o descenso coyuntural de la demanda alrededor de 1530. Lo que hizo Mejía fue la restauración de una herencia de la agricultura indígena.

Por entonces el precio de cacao estaba subiendo. La misma epidemia de 1544-1545 que devastó la provincia de Tututepec diezmó a la vez a los tributarios indígenas del Soconusco, poniendo coto a la prosperidad que esta región cacaotera tradicional vivió en las décadas de 1530 y 1540. En la ciudad de México el precio del grano duplicó y triplicó su nivel estable

20 Miranda, 1965, pp. 34-40.

21 LdT, f. 246.

de diez o doce pesos por carga, de modo que el gobierno tuvo que promulgar dos ordenanzas para regularizar el precio: quince pesos por carga en 1550 y veinte en 1551. Esta alza del precio dio origen al florecimiento del cultivo forzoso bajo encomienda en la provincia de Izalcos, hoy El Salvador, que alcanzó su auge en las décadas de 1560 y 1570. La fundación de la huerta de Mejía fue otra respuesta a la misma alza. Desgraciadamente no tenemos ningún dato sobre el mercado con que contaba la huerta. Aunque los españoles no lo empezaron a consumir como bebida sino a fines del siglo XVI, el común indígena estaba acostumbrándose a consumir libremente el chocolate y, sobre todo, el grano todavía retenía su función como medio de cambio. En el pueblo de Tlacamama en 1577, por ejemplo, todas las sobras de tributos consistían en cacao.[22] Las regiones de densa población indígena, verbigracia los valles de México y Puebla-Tlaxcala, podían haber sido mercado para nuestra huerta; también las repúblicas indígenas de la Mixteca Alta, mercado tradicional del cacao tututepecano, que estaban viviendo el auge de sus propias industrias de la seda y la lana.[23]

El cacao era un producto especialmente apropiado para esta clase de empresas en que participaban los encomenderos. Siendo producto aborigen, no perturbaba tanto a la agricultura indígena de que dependían los ingresos tributarios de las encomiendas: característica totalmente diferente a la de, por ejemplo, el ganado vacuno. Parece probable que, cuando se derrumbó la producción del Soconusco en 1545, el alza del precio brindó una oportunidad a los encomenderos y a las compañías en que éstos participaban en otras regiones cacaoteras como Colima, Yucatán y la costa del Mar del Sur.

A pesar de su apariencia, el contrato no era tan parcial en favor de don Luis. A causa de la catástrofe demográfica el precio del maíz estaba subiendo. Cada esclavo costaba hasta qui-

[22] AGNM, *Indios,* vol. 1, exp. 140.

[23] MacLeod, 1973, pp. 68-95, 249-251, Borah y Cook, 1958, pp. 36-37; Gibson, 1964, pp. 348-349.

nientos pesos en el puerto de importación.[24] El adelanto de veinte esclavos por parte de don Luis equivalía a un préstamo a medio plazo de ocho a diez mil pesos, sin mencionar la importancia que tenían la influencia y las conexiones de un regidor de México para adquirirlos en un mercado tan favorable para los vendedores. En cuanto a Mejía, aparte de su trabajo de aviamiento, los almácigos abundaban en la región y las tierras le habían costado sólo doscientos pesos.

Mejía no emprendió la acumulación de las tierras, ni de los sitios de estancia, y tuvo muy limitado interés en la ganadería. Criaba sesenta cabezas de potros y vacas y quinientas o seiscientas cabras "detrás de la huerta, en el cerro pedregoso", en compañía de un escribano de Igualapa, Bartolomé de la Rocha; y un tratante local, Andrés Quintero, ponía ocasionalmente cerca de la huerta cien potros y mulas hasta que se vendían.[25]

Martín Núñez, yerno de conquistador

En septiembre de 1574 se cumplió el plazo del contrato y se liquidó la compañía, partiéndose sus bienes entre los ex-socios. Muerto Melchor Mejía, sus hijos Diego y Juan tomaron la mitad de la huerta. Parece que, sin embargo, no tenían muchas ganas de dedicarse al cultivo de cacao, prefiriendo la ganadería, por lo que don Luis declinó la renovación del contrato y buscó un nuevo socio administrador.

Catorce meses después, el 9 de noviembre de 1575, un español vecino del pueblo de Pinotepa del Rey, Martín Núñez, visitó a don Luis, esta vez en la ciudad de México. Le compró la mitad de la mitad de la huerta que había pasado a manos del encomendero en la liquidación, y luego la aportó a la nueva compañía con plazo de otros diez años. Don Luis,

[24] Aguirre Beltrán, 1972, p. 44.

[25] LdT, ff. 214-221v.

aunque todavía regidor, de 73 años de edad, había perdido la vista y no pudo firmar la escritura del contrato.[26]

Martín Núñez era "yerno de Pedro Nieto, conquistador", encomendero de la mitad de los pueblos de Jicayán, Ayutla y Tetepec.[27] Este su suegro era conquistador auténtico. Vino a México en 1520 con Pánfilo de Narváez y participó en el sitio de Tenochtitlan y la expedición de Pedro de Alvarado contra el mismo señorío intransigente de Tututepec.[28] Su encomienda, sin embargo, no era muy jugosa: según la tasación de 1560, su media parte de Jicayán le tributaba cacao, maíz y dinero por un total doscientos pesos al año, mientras que Tututepec y sus sujetos rendían anualmente a don Luis de Castilla tres mil pesos en dinero y maíz.[29] Por lo mismo, Nieto se apegaba al derecho de sacar servicio personal de su encomienda, lo cual le causó dificultades con los naturales y con el superior gobierno en la época de don Luis de Velasco. En 1558 el pueblo de Jicayán le entabló pleito por malos tratamientos y exacción de tributos por encima de la tasación. La audiencia falló a favor de los naturales, y Nieto fue condenado en doscientos pesos y tres cargas de cacao de tributo al año, además de prohibírsele vivir en el pueblo. El encomendero no obedeció la sentencia, de modo que el 6 de septiembre de 1563 el virrey tuvo que mandar al corregidor de Jicayán a que la ejecutase.[30] En 1559, a pesar de la sentencia, Nieto cargó ciertos tamemes de los de Jicayán y no pagó por el servicio durante dos años, de modo que el virrey, a pedimento de los naturales, mandó el 17 de junio de 1561 que se le embargasen los tributos.[31] Cuando murió Pedro Nieto, entre 1565 y 1575, su familia ya

26 LdT, f. 298.

27 LdT, f. 150.

28 Álvarez, 1975, "735. Nieto, Pedro".

29 "Relación de los pueblos de indios de la Nueva España que están encomendados en personas particulares..." (ene. 1560), en *ENE*, IX, pp. 23, 38.

30 AGNM, *Mercedes*, vol. 7, f. 53.

31 AGNM, *Mercedes*, vol. 6, f. 333.

estaba necesitada. En la diligencia de una merced pedida por su hijo y heredero Francisco Nieto Maldonado, un testigo de parte dijo, el 20 de marzo de 1575, que era pobre y estaba "con deudas que le dejó su padre".[32] Tres meses después de que se le mercedara un sitio de ganado mayor (el primero en el "Libro de títulos"), lo vendió a Hernando Ramírez por 150 pesos.[33] De este modo, Martín Núñez no pudo aprovechar la encomienda de su suegro y debió buscar su propia actividad económica.

El contenido del contrato no varió mucho del anterior. El administrador Núñez se arrogaba el derecho de residir donde quisiera con la obligación de que "siempre y a la continua" había de "acudir al beneficio y administración de la dicha hacienda", y con un salario anual de cien pesos de oro común, sacado "del montón de los frutos y aprovechamientos de la hacienda", por su "trabajo y solicitud que ha de tener y poner en todo ello". Como la superficie de la tierra y el número de los esclavos eran la mitad de antes, el abasto del maíz se redujo a cincuenta fanegas anuales, las cuales, además, se encargó a Núñez de las "haber y cobrar y dar carta de pago de ello" a los de Tututepec en nombre de don Luis. No se adquirirían los nuevos esclavos, y, en cambio, Núñez se encargaría de "coger los mozos que fueren menester para el aviamiento de ella [la hacienda] por los precios y salarios y tiempos que me pareciere".[34] Tal vez los "mozos" eran ayudantes españoles o mestizos para trabajos administrativos o técnicos, más bien que la mano de obra, pues en el léxico de 1525-1531 la palabra se refería a los pastores españoles para la guarda y cuidado de los ganados.[35]

Núñez comenzó a administrar la huerta, y poco después compró las dos cuartas partes restantes de la huerta a los hijos de Mejía: la de Diego el 5 de junio de 1578 por 720 pesos, y

[32] LdT, f. 120v.
[33] LdT, ff. 125-131v.
[34] LdT, ff. 294v-298v.
[35] Miranda, 1965, p. 33.

la de Juan el 11 de octubre del mismo año por 615 pesos.[36] Pagó a Diego una parte del importe (quinientos pesos) con un sitio de estancia para ganado mayor que le había sido mercedado por el virrey Martín Enríquez el 3 de abril de 1576 en los términos de Pinotepa y Potutla (*vid.* cuadro 2: 3). Pagó pues por la mitad de la huerta una suma de 1 335 pesos, precio que no podía incluir el de diez esclavos, los cuales, parece, Diego y Juan retuvieron para la nueva empresa ganadera a que nos referiremos más adelante.

Martín Núñez fue uno de esos propietarios que eran a la vez explotadores y protectores de los naturales de la región. No sólo recaudó de Tututepec y sus sujetos las cincuenta fanegas de maíz estipuladas en el contrato; también sacó indios de servicio para las tareas de la huerta, tal vez con el consentimiento de su socio encomendero. A pedimiento de los naturales de Tututepec, el virrey le prohibió esa práctica el 7 de septiembre de 1583.[37] Por otro lado, el 6 de mayo del mismo año, la real audiencia mandó que se prohibiesen ciertos "excesos" a Diego Arias de Salazar, teniente del corregidor, a petición del propio Martín Núñez en nombre de los naturales de Tututepec. Desde entonces siguió presionando a los corregidores para que la provisión se cumpliese. A su muerte cesó de cumplirse y los naturales tuvieron que pedir un nuevo mandamiento del virrey, que se dio el 26 de octubre de 1591.[38]

La copropiedad, tres cuartos para el terrateniente local y un cuarto para los Castilla, continuó por dos décadas desde entonces. Cuando murió don Luis, en 1586 o 1587, su hijo mayor don Pedro Lorenzo heredó la encomienda,[39] pero de la huerta solamente una octava parte. La otra octava parte se adjudicó a don Lope de Sosa, yerno de don Luis. En 1589 Núñez vendió sus tres cuartas partes de la huerta a Pedro Rodríguez Pinto, quien, el 24 de febrero de 1596, visitó en Tlax-

[36] LdT, ff. 267-273.
[37] AGNM, *Indios,* vol. 2, exp. 1012.
[38] AGNM, *Indios,* vol. 5, exp. 993.
[39] Zavala, 1973, p. 591.

cala a don Pedro Lorenzo de Castilla, corregidor allí desde hacía tres años, y a la vez regidor del ayuntamiento de México,[40] comprándole su parte. Debiendo a Rodríguez Pinto mil pesos, don Pedro Lorenzo le había prometido que se los pagaría del tributo de los naturales de Tututepec, por mitades, en las navidades de 1596 y 1597. Luego, Rodríguez Pinto tuvo noticia de que su deudor había prometido la misma cosa a otro acreedor suyo, el regidor de Puebla Antonio Durán, de modo que le exigió, con éxito, vender su octava parte de la huerta.[41] Aunque no hay datos sobre el último octavo, el de Lope de Sosa, con esta venta terminaron la copropiedad y la dependencia (ya nominal para entonces) de la futura hacienda de los recursos derivados de la encomienda.

II. Los funcionarios del juzgado de Jicayán

La mayor parte de los pedazos de tierra que habrían de constituir nuestra hacienda tuvieron por origen diversas mercedes reales:

1. El "Libro de títulos" contiene veintidós mercedes: quince en el delta del río de la Arena (trece sitios de ganado mayor, dos de ganado menor y veinte caballerías) y siete en el del río Verde (ocho sitios de ganado mayor y cuatro caballerías), las cuales sumaban veintiún sitios de ganado mayor, dos de ganado menor y veinte caballerías, o sean unas 39 000 hectáreas (*vid.* cuadro 2 y mapa 1).

2. Según los registros del ramo *Mercedes,* del Archivo General de la Nación, se hicieron *otras* veintitrés mercedes en la cercanía de la hacienda, esto es, en los términos de Tututepec, Pinotepa del Rey, Potutla, Ayutla y Tetepec, las que sumaban diecinueve sitios de ganado mayor, seis de menor, dos caballerías y dos pedazos de tierra, o sean unas 38 000 hectáreas (*vid.* cuadro 3). De las veintidós mercedes del "Libro de tí-

[40] Zavala, 1973, p. 595.
[41] LdT, ff. 287v-289v.

Cuadro 2

MERCEDES QUE CONSTITUYERON LA HACIENDA

	Fecha		*Tipo*[a]	*Lugar*	*Beneficiario y compradores*	*Fuentes*	
						LdT	Mercedes
Delta del Río de la Arena:							
1.	*24 dic.*	*1560*[b]	*2 huertas*	*Potutla y Amatitlán*	*Mejía - Núñez*	254-266v	
2.	27 julio	1575	1GM	Ayutla	Nieto Maldonado - Ramírez	108v-126v	
3.	3 abril	1576	1GM	Pinotepa y Potutla	Núñez - Mejía - Pinto	150v-152	
4.	21 julio	1580	1gm 2c	Ayutla	Rocha - Ramírez	104-106v	
7.	17 nov.	1581	1gm 2c	Potutla	Pedroza - Núñez	229v-231	11-81
9.	30 nov.	1581	2c	Potutla	Núñez	247v-248v	
11.	25 agosto	1582	2c	Potutla	Núñez	232v-233v	
12.	25 agosto	1582	3c	Potutla	Morales - Núñez	240v-242v	
13.	14 sep.	1582	1GM	Potutla y Tututepec	Cegarra - Núñez	234v-236	
15.	5 marzo	1583	1GM	Pinotepa	Pinto	164v-165v	
16.	13 enero	1584	4GM	Potutla	Mejía de la Cerda - Ramírez	95-96v	12-41
17.	17 sep.	1584	1GM	Potutla	Salas - Mauleón - León	131v-133	13-115
18.	15 sep.	1586	3c	Ayutla	Pedroza - Pinto	273-274v	
19.	15 sep.	1586	2GM	Tlacamama	Mejía Salmerón - Mauleón	298v-300v	

20.	12 julio	1588	1GM 2c	Tlacamama, Pinotepa, y Potutla	Juárez - Ramírez	314-315v	
21.	*18 abril*	*1591*	*Tierras*	*Tlacamama*	*Pinto*	304-310	
22.	20 mayo	1591	1GM	Tlacamama	Pinto	317-319	
Total parcial:			*13 GM, 2 gm, 16 c, 2 huertas y tierras.*				
Delta del Río Verde:							
5.	20 agosto	1581	1GM	Jamiltepec	Farfán - Núñez	7v-8v	
6.	6, 8 nov.	1581	2GM 2c	Tututepec y Jamiltepec	Pedroza - Ramírez	55-58	
8.	30 nov.	1581	1GM 2c	Tututepec	Santa Cruz - Ramírez	61-62v	
10.	12 enero	1582	1GM	Tututepec	Condado - Vargas	39v-41,	11-100v
14.	18 enero	1583	1GM	Tututepec	Zavala - Vargas	46-47v	
23.	9 enero	1594	1GM	Tututepec	Pacho - Pinto	1-2	19-185v
24.	17 agosto	1594	1GM	Tututepec	Pinto	320-320v	21-27
Total parcial:			*8 GM 4c*				
Total:			*21 GM, 2 gm, 20 c, 2 huertas y tierras*				

NOTAS: [a] Las siglas corresponden a los siguientes tipos de mercedes: GM, sitio de estancia para ganado mayor; gm, sitio de estancia para ganado menor; c, caballería de tierra.

[b] Las líneas en cursiva representan compras, no mercedes.

FUENTES: LdT: "Libro de títulos". Se citan las fojas.

Mercedes: AGNM, *Mercedes*. Se citan volumen y fojas.

Cuadro 3

MERCEDES FUERA DE LA HACIENDA

	Fecha	*Tipo*[a]	*Lugar*	*Beneficiario*[b]	*Fuente*
1.	9 sep. 1542	2 pedazos de tierra	Jicayán	Cristóbal de Mafra, encomendero	1-316
2.	30 agosto 1563	1gm	Tututepec	Diego Hernández, principal	7-34v
3.	28 nov. 1563	1GM	Potutla	Francisco de Bravo, vecino de Oaxaca	7-197v
4.	1577	1gm	Pinotepa	Miguel Manrique, cacique	84-151
5.	7 marzo 1581	1GM	Pinotepa	Juan Villafranca, vecino de Puebla	11-8
6.	10 julio 1581	1gm	Tetepec	Juan de Salinas, vecino y regidor de Oaxaca	11-41v
7.	11 oct. 1581	1GM	Tututepec	Juan de Acevedo	11-67v
8.	7 mayo 1582	1GM	Tututepec	Doña Luisa de Salinas, nieta de conquistador	11-136
9.	7 mayo 1582	1GM	Tututepec	Doña Floriana de Salinas, nieta de conquistador	11-137
10.	6 junio 1582	1GM	Tututepec	Juan Antonio de Acevedo	11-148v
11.	6 junio 1582	1GM	Tuxtla	Juan de Salinas, vecino y regidor de Oaxaca	11-147v
12.	23 enero 1584	1GM	Pinotepa	Lázaro Juárez, vecino de Oaxaca	12-49v
13.	8 agosto 1584	1GM	Tututepec	Miguel Díaz, vecino de México	12-97

14.	19 agosto 1585	1GM	Pinotepa y Tlacamama	Francisco de Mezquita, vecino de Oaxaca	12-143
15.	28 nov. 1591	1GM	Tututepec	Don Melchor de Alvarado, cacique	18-70v
16.	29 mayo 1593	2GM	Tututepec	Doña Juana de Arellano, vecina de México	18-250v
17.	28 enero 1594	2GM	Tututepec	Francisco Pacho, vecino de México	19-184v
18.	1 abril 1594	1gm	Tututepec	Don Feliciano de Olmos, cacique de Jamiltepec	18-291
19.	28 junio 1594	1GM	Tututepec	Martín Ochoa	19-236v
20.	14 feb. 1595	1GM 2c	Ayutla y Atoyac	Doña Catalina Neta	20-35v
21.	26 agosto 1595	1gm	Tututepec	Don Domingo Ramos, principal	20-126
22.	26 agosto 1595	1gm	Tututepec	Don Agustín de Vergara, principal	20-126v
23.	17 oct. 1595	2GM	Tututepec y Tuxtla	Miguel de Alavez, hijo de conquistador	20-186
Total:	*19GM, 6gm, 2c y 2 pedazos de tierra*				

NOTAS: [a] Las siglas corresponden a los siguientes tipos de mercedes: GM, sitio de estancia para ganado mayor; gm, sitio de estancia para ganado menor; c, caballería de tierra.

[b] Caciques y principales sin especificación son de los pueblos en cuyos términos fueron dadas las mercedes.

FUENTE: AGNM, *Mercedes*. Se citan volumen y fojas.

tulos" solamente seis están registradas en el Archivo de la Nación, de manera que posiblemente se concedió muchas más de las registradas.

3. En el dicho ramo están registrados veinticinco mandamientos acordados, todos posteriores a 1590, de los cuales ocho tienen sus mercedes correspondientes entre las 45 ennumeradas arriba, quedando diecisiete mandamientos cuyas peticiones no sabemos si fueron rechazadas en las diligencias o premiadas con merced sin registro.

En el cuadro 4 señalamos el número y el tipo de las mercedes otorgadas por cada virrey. El cuadro ilumina la importancia del período 1581-1595, y sobre todo los períodos de los virreyes conde de la Coruña (incluyendo el interinato de la real audiencia que siguió) y Luis de Velasco el Mozo. De las siete mercedes anteriores al conde de la Coruña, tres beneficiaron a un encomendero y a dos parientes de otro (cuadro 2: 2, 3; cuadro 3: 1), y dos fueron para nobles indígenas, un cacique y un principal (cuadro 3: 2, 4). La época del conde de la Coruña fue aquélla en que, como Chevalier indica, el superior gobierno era tan débil que los recipientes de las mercedes perdieron el respeto debido a los "cargos y condiciones" que se les impusieron con las mismas.[42] En la época de Luis de Velasco el Mozo muchos sitios de ganado mayor fueron mercedados en términos de Tututepec fuera de nuestra hacienda; pero cuatro mercedes de las doce señaladas fueron para nobles indígenas del dicho pueblo (cuadro 3: 15, 18, 21, 22): un sitio de ganado mayor y tres de ganado menor.[43]

En el cuadro 2 encontramos muchos prestanombres u "hombres de paja": los recipientes que en seguida vendían o cedían las tierras mercedadas sin hacer ningún intento por explotarlas, trato totalmente ilegal que teoricamente nulificaba la merced *ipso facto,* pero que era tolerado en la práctica. En nuestra hacienda nada menos que cinco mercedes se hicieron a un vecino de México, Martín de Pedroza, y sus parientes y ami-

[42] CHEVALIER, 1976, p. 176.
[43] *Vid.* CHEVALIER, 1976, p. 245.

Cuadro 4

MERCEDES DE LOS VIRREYES

Virrey	*Dentro de la hacienda*		*Fuera de la hacienda*		*Total*	
	No. de mercedes	*Tipo de mercedes*	*No. de mercedes*	*Tipo de mercedes*	*No. de mercedes*	*Tipo de mercedes*
Antes de 1568	—		3	1GM, 1gm, 2 pedazos	3	1GM, 1gm, 2 pedazos
Martín Enríquez (1568-1580)	3	2GM, 1gm, 2c	1	1gm	4	2GM, 2gm, 2c
Conde de la Coruña (1580-1583)	11	8GM, 1gm, 13c	7	6GM, 1gm	18	14GM, 2gm, 13c
Interinato de la Real Audiencia (1583)	2	5GM	2	2GM	4	7GM
Pedro Moya de Contreras (1583-1585)	—		1	1GM	1	1GM
Marqués de Villamanrique (1585-1590)	3	3GM, 5c	—		3	3GM, 5c
Luis de Velasco el Mozo (1590-1595)	3	3GM	9	9GM, 3gm, 2c	12	12GM, 3gm, 2c

SIGLAS: GM Sitio de estancia para ganado mayor.
gm Sitio de estancia para ganado menor.
c Caballería de tierra.

gos (cuadro 2: 6, 7, 12, 13, 18). Pedroza recibió dos estancias de ganado mayor y dos caballerías el 6 y 8 de noviembre de 1581 en la orilla del río Verde, y los cedió a Hernando Ramírez el 4 del mes siguiente.[44] El 17 de noviembre del mismo año recibió una estancia de ganado menor y otras dos caballerías en los linderos de la huerta de Martín Núñez, habiéndolos cedido a éste *antes* de esa fecha, el 27 de agosto, teniendo nada más que el mandamiento acordado.[45] El de agosto de 1582, su esposa, Leonor de Morales, recibió merced de tres caballerías y también las cedió a Núñez el 12 de noviembre.[46] El caso siguiente es un corolario interesante de esta práctica. El 14 de septiembre del mismo año, 1582, un tal Juan Ramírez Cegarra recibió una estancia de ganado mayor, la cual merced había pedido por intercesión de Pedroza. Dado el mandamiento, el 19 de agosto de 1581 Cegarra hizo "declaración y recaudo" de que la había pedido para Pedroza, por lo que era suya y le pertenecía. El día 27 del mismo mes Pedroza hizo otra declaración de la misma clase a Núñez, diciendo que "al tiempo que le rogué y encargué [a Cegarra] pidiese la dicha merced, fue a instancia e intercesión de... Núñez... y para él, y él dio la memoria y noticia para la pedir" y que, aunque la declaración de Cegarra se "había de hacer a... Núñez", se había hecho a Pedroza "por estar ausente [Núñez] de esta corte [la ciudad de México] al tiempo", por lo que la merced era de éste y le pertenecía.[47] Ultimamente, el 15 de septiembre de 1586, se mercedaron tres caballerías a una Ana de Pedroza, y ella las cedió a Pedro Rodríguez Pinto.[48] No sabemos cómo los Pedroza pudieron adquirir cinco mercedes (tres sitios de ganado mayor, uno de ganado menor y una caballería), y cuatro de ellas casi al mismo tiempo.

Las mercedes en Tututepec fueron ganaderas en su gran mayoría, y para ganado mayor en la mayoría aplastante. Fue-

[44] LdT, ff. 53v-58.
[45] LdT, ff. 227v-231.
[46] LdT, ff. 240v-246.
[47] LdT, ff. 234v-238.
[48] LdT, ff. 273-274.

ron mercedados cuarenta sitios para ganado mayor y sólo ocho para ganado menor, de los cuales los últimos cinco fueron para los naturales; además, en Tututepec, tres naturales recibieron cuatro sitios para ganado mayor (cuadro 2: 8, 19; cuadro 3: 15), cosa rara en la Nueva España.[49] El carácter ganadero de las mercedes puede atribuirse a la ausencia en la cercanía de centros de consumo de productos agrícolas y a las barreras para la transportación: la costa sin puertos, los ríos al este y al oeste, y la doblada sierra de la Mixteca Alta. Otra causa era la rapidez con que disminuía la población indígena, que de otro modo habría proveído mano de obra para la agricultura y se habría resistido a la perturbación causada por el ganado mayor. Además, la ciudad de Puebla, rodeada por regiones trigueras y maiceras, era un buen mercado para la carne de res. Su población estaba aumentando rapidamente: de quinientos vecinos en 1570 a mil quinientos hacia 1600 y tal vez tres mil en 1620.[50] Por el contrario, la cría de ganado menor tenía competidores poderosos en los naturales de Tlaxcala y la Mixteca Alta.[51]

¿Quiénes fueron estos ganaderos? No fueron "hombres ricos y poderosos" como en la Gran Chichimeca. La sola expedición de Pedro de Alvarado bastó para pacificar la provincia.[52] No había ni minas de plata ni centros comerciales, por lo que no pudieron ser mineros ni comerciantes. Fueron los que se identificaron con los niveles inferiores de las dos jerarquías omnipresentes en la Nueva España: el estado y la iglesia. El corregimiento, como señaló Gibson, a veces fue un puesto lucrativo, y algunos corregidores pudieron acumular tierras. Gibson menciona a dos corregidores del valle de México que consiguieron tierras en sus corregimientos. El personal del juzgado de Jicayán merece un examen minucioso.[53]

[49] SIMPSON, 1952, pp. 18-19, cuadro 1. *Vid.* también MIRANDA, 1958; TAYLOR, 1972, p. 80, cuadro 7.
[50] GERHARD, 1972, p. 222.
[51] SIMPSON, 1952, pp. 62-65; MIRANDA, 1958.
[52] DAHLGREN DE JORDÁN, 1966, p. 54.
[53] GIBSON, 1964, p. 275.

Cuadro 5

PERSONAL DEL JUZGADO DE JICAYÁN

Corregidores, fechas de sus cargos y funcionarios menores y ad hoc *que trabajaron durante los períodos de sus oficios.*[a]	*Números de negocios tratados y de diligencias de mercedes efectuadas*		
	Por el juzgado	*Por el corregidor en persona*	*Por funcionarios menores o* ad hoc
1. Diego Serrano[b]: 30 dic. 1560-30 ago. 1563	4 - 2	3 - 2	
JCom Don Juan de Canseco, C de Suchitepec			1 -
Escr Pedro Páez			2 -
2. Juan de Leyva: 20 jun. 1573-30 oct. 1575	3 -	2 -	
Tnte Pedro Bravo			1 -
EscS Hernando Ramírez			1 - 1
Escr Diego de Briones			1 -
3. Cristóbal de Herrera: 5 jun. 1578	1 - 12	1 - 4	
Tnte Juan de Esquibel			- 5
Tnte Francisco de Valdivieso			- 1
JCom Gaspar de Vargas, C. de Guatulco			- 1
4. Hortún Velasco: 13 nov. 1579-2 sep. 1580	6 - 1	1 -	
Tnte Diego Arias de Salazar			5 - 1
Escr Juan de Heredia			1 -
Escr Juan Carlos			3 -
Escr Alonso Vázquez			1 -
5. Francisco Pinelo Farfán: 21 sep. 1581-9 mar. 1584	10 - 9	6 - 2	
Tnte Juan de Esquibel			3 - 3
JCom Cristóbal de Salas, C. de Río Hondo			1 - 3
JCom Gaspar de Vargas, C. de Guatulco			- 1

EscS Antonio Luján			6 -
Escr Juan Carlos			2 -
Escr Luis de Esquibel			1 -
6. Don Mateo de Mauleón: 19 dic. 1584-22 mar. 1586	3 - 4	3 - 3	
JCom Diego de Esquibel, C de Justlahuaca			- 1
Escr Hernando de Olvera			1 -
EscS Antonio Luján			1 -
7. Gaspar de Vargas: 27 mar. 1588-29 abr. 1590	5 - 1	3 -	
Tnte Diego Pérez			2 -
Tnte Juan de Salinas			- 1
Escr Francisco Gómez Ranguijo			1 -
Escr Diego Pacheco			3 -
EscS Antonio Luján			1 -
8. Antonio Sedeño: 24 dic. 1591-17 nov. 1593	4 - 3	3 - 1	
Tnte Diego Pacheco			1 -
JRsd Pedro Barrios Urrea, C. de Teozacualco			1 - 3
Escr Pedro Vázquez			1 -
EscP Miguel Pérez			2 -
9. Juan de Vazán Velázquez: 10 ene. 1594-3 mayo 1595	5 - 5	5 - 5	
EscP Miguel Pérez			3 -
Escr Diego Pacheco			1 -
EscS Antonio Luján			1 -
10. Gutiérrez de Chávez: 16 mayo 1596	1 -	1 -	
EscS Antonio Luján			1 -

NOTAS: [a] Las siglas corresponden a los siguientes cargos: C: corregidor; EscP: escribano público; Escr: escribano; EscS: escribano de su majestad; JCom: juez comisario; JRsd: juez de residencia; Tnte: teniente.

[b] Corregidor de Cuahuitlán.

FUENTES: LdT; "Cacicazgo"; AGNM, *Mercedes, passim.*

El cuadro 5 sintetiza el personal empleado bajo un corregidor de Cuahuitlán y nueve corregidores de Jicayán en la segunda mitad del siglo XVI: tenientes (letrados), escribanos, y jueces comisarios *ad hoc* esto es, corregidores de ciertas regiones cercanas comisionados por el virrey para atender algunos negocios específicos en la ausencia del corregidor de la región. Ahí dejamos asentado cuántas veces aparecen los personajes en las fuentes señaladas.

Contamos a nueve corregidores en el período de 1573 a 1600, por lo que el término medio de sus oficios era de tres años; bastante breve. Además, estuvieron muy frecuentemente ausentes: por ejemplo, de los trece negocios de Cristóbal de Herrera, siete fueron encargados a los tenientes y uno al corregidor de Guatulco, Gaspar de Vargas; de los diecinueve negocios de Francisco Pinelo Farfán, el teniente Juan de Esquibel atendió seis en vez de él, y dos jueces comisarios se ocuparon de cinco. El de Hortún Velasco fue un caso notable: su teniente Pedro Arias de Salazar se ocupó en su nombre de cinco de sus seis negocios. Supuestas la brevedad de sus términos en el oficio y la frecuencia de sus ausencias, podemos concluir que los corregidores tuvieron mucha dificultad o poco interés en acumular tierras.

Dos corregidores propietarios

Dos de estos diez corregidores poseyeron por algún tiempo una parte de las tierras que habrían de constituir la hacienda. Pero las habían tenido desde antes de ocupar sus respectivos oficios.

El primero de ellos, Gaspar de Vargas, corregidor en la segunda mitad de la década de 1580, vecino de Oaxaca y regidor en su ayuntamiento, se había encargado del corregimiento del puerto de Huatulco en la primera mitad de la misma década. Muchos negros cimarrones se habían establecido en la cercanía del puerto haciendo rancherías. Esa situación moles-

taba a los españoles radicados localmente, por lo que Vargas "los sacó y echó".[54] Había sido comisionado dos veces para diligencias de mercedes en Tututepec. En esos años consiguió dos sitios de ganado mayor allí, en el delta del río Verde: el primero fue originalmente mercedado el 12 de enero de 1582 a Catarina Condado, vecina de Oaxaca y viuda del conquistador Bartolomé Sánchez, quien lo cedió a Vargas 39 días después. El segundo fue mercedado junto al primero el 18 de enero de 1583 a un vecino de México, Martín de Zavala, quien lo cedió a Vargas el primero de agosto del mismo año (cuadro 2: 10 y 14). Ocho años después, el 2 de enero de 1590, cuando Vargas era corregidor de Jicayán, vendió los sitios a Pedro Rodríguez Pinto por 650 pesos.[55]

El segundo corregidor, Mateo de Mauleón, predecesor de Vargas, había ocupado el cargo a mediados de la misma década. Aguirre Beltrán habla brevemente de su carrera en su libro *Cuijla*. Hidalgo de fortuna limitada y capitán de la guardia del virrey, se casó con una hija del gran encomendero don Tristán de Luna y Arellano, probablemente en la segunda mitad de la década de 1560, recibiendo como dote una parte del tributo encomendado a su suegro, que llegaba a más de cinco mil pesos anuales, y una hacienda de ganado mayor en el llano de Cuahuitlán, situado al oeste de nuestra hacienda. La topografía allí no es el escarpado complejo de sierras, barrancas y deltas, sino una llanura inclinada muy suavemente al oeste, extendida a lo largo de la costa por más de cincuenta kilómetros desde el pueblo de Tlacamama hasta el de Cuajinicuilapa, condición favorable a la cría de ganado. La relación de Cosme de Cangas de 1580 ya mencionaba a los grandes rebaños de don Mateo. A causa de esa condición, la perturbación de la agricultura indígena fue mucho más pronunciada que en la cercanía de nuestra hacienda. Aguirre Beltrán atribuye a esa perturbación la desaparición de los pueblos de Cua-

[54] Aguirre Beltrán, 1958, p. 60.

[55] LdT, ff. 39-42v, 46-49v, 49v-51v.

huitlán, Tlacuilula y Cuazapotlán y la negrización subsecuente de la región.[56]

Ya latifundista en 1584, durante su período como corregidor, don Mateo siguió acumulando tierras, aunque sus actividades en Tututepec son difíciles de entender. La primera compra fue de un sitio de ganado mayor en términos de Potutla mercedado a Hernando de Salas, vecino de México, el 17 de septiembre de 1584 (cuadro 2: 17), quien lo vendió a don Mateo por cincuenta pesos el 2 de agosto del año siguiente; el mismo comprador, como corregidor, había hecho la diligencia para dicha merced. El 22 de febrero de 1586 don Mateo cedió ese sitio a doña Isabel, viuda del cacique don Miguel Manrique de Pinotepa del Rey, quien, según don Mateo, había arreglado la solicitud de la merced y pagado a Salas los cincuenta pesos. Pero en 1595 este sitio pertenecía otra vez a don Mateo, quien en esa fecha lo cedió al presbítero Hernando de León.[57] La segunda compra fue de dos sitios de ganado mayor en el pueblo de Tlacamama, mercedados al cacique don Diego Mejía de Salmerón el 15 de septiembre de 1586 (cuadro 2: 19). El cacique los vendió a don Mateo el 11 de diciembre por quinientos pesos. Además, en la escritura de venta, don Diego declaró que había vendido otros tres sitios de ganado mayor al mismo don Mateo tres años atrás.[58] El cacique le servía pues al corregidor como hombre de paja, como el mismo funcionario servía a otro. Don Mateo los enajenó después, lo cual indica el hecho de que estos documentos estén incorporados en el "Libro de títulos".

Estas actividades de don Mateo sugieren dos cosas: la primera, que si tuvo alguna vez la intención de extender su latifundio al delta del río de la Arena, la abandonó a medio camino; la segunda, que este terrateniente arraigado en esta provincia había desarrollado una relación íntima y compleja con la nobleza indígena local, insondeable con los datos que

[56] AGUIRRE BELTRÁN, 1958, pp. 41-48.
[57] LdT, ff. 131v-136, 193-195v.
[58] LdT, ff. 298v-304.

tenemos. Vivía en esta región todavía en 1595, y quizás murió allí. En treinta años de contacto debió haber cultivado una relación que rechaza cualquier interpretación simplista.

El papel que desempeñaron estos dos corregidores en la formación de la hacienda fue sin embargo secundario, y el oficio de corregidor no fue de importancia central. Es interesante que uno de los protagonistas de la formación de la hacienda haya sido un escribano del rey: Hernando Ramírez.

Tenientes y escribanos

El cuadro 5 señala a primera vista que los tenientes y escribanos permanecieron en el juzgado por períodos mucho más largos y se arraigaron más en la provincia que los corregidores. Hernando Ramírez ya era escribano allá por 1559, aunque todavía no tenía el título de "escribano de su majestad".[59] Aparece tres veces en el juzgado y trató tres negocios como escribano independiente hasta 1583: para entonces además ya se había convertido en propietario. Otro escribano "de su majestad", Antonio Luján, trató dieciocho negocios entre 1580 y 1598: nueve en el juzgado y otros nueve independientemente. El teniente Juan de Esquibel trabajó bajo dos distintos corregidores. Los tenientes y escribanos eran también muy activos en las esferas social y económica.

Pedro Bravo, teniente del corregidor Juan de Leyva hacia 1575, y Hernando Ramírez "acostumbraban de dar y repartir a los indios cantidad de algodón para hilar, y para que hilen les compelen con muchos malos tratamientos"; además, Bravo llevaba vino a la provincia, vendiéndolo ilegalmente a los naturales.[60] El 13 de noviembre de 1579 el cacique y los

[59] "Cacicazgo", p. 82.

[60] Mandamiento de Martín Enríquez (13 sep. 1575), en Zavala y Castelo, 1936-1946, i, p. 10. Esta práctica del repartimiento de algodón estuvo bastante arraigada en Tututepec. Otro mandamiento, fechado el 23 de junio de 1579, la prohibió al corregidor (posiblemente Cristóbal de Herrera u Hortún Velasco). Zavala y Castelo, 1936-1946, ii, p. 179. Otro más, fechado el 11 de febrero de 1583,

principales de Tlacamama recibieron un mandamiento de amparo contra el mismo Bravo, al cual habían denunciado porque había pedido un sitio de ganado mayor en términos de Pinotepa del Rey, casi al linde de los de Tlacamama. El juez comisario Cosme de Cangas, corregidor de Icpactepec,[61] encargado de la diligencia, no notificó ni citó a los de Tlacamama para la diligencia de vista de ojos. Fue al pueblo de Pinotepa, dio a entender al cabildo el contenido del mandamiento acordado, fue a ver el lugar en que se pidió la merced y volvió a Icpactepec: todo en solo un día. Sin ser notificados, los de Tlacamama no tuvieron tiempo ni oportunidad para contradecir, aunque el lugar estaba solamente a media legua del pueblo mismo y de sus granjas de algodón, maíz y otras legumbres. Hay que observar que Cangas era amigo de Bravo y de Ramírez.

Un tiempo atrás, Bravo había recibido merced de otro sitio de ganado mayor en un lugar llamado Cuyotepec, bastante lejos del pueblo, y lo había vendido luego a don Mateo de Mauleón por 1 600 pesos. El pueblo de Tlacamama justificadamente temía que sucediera lo mismo con la nueva merced, caso en el cual don Mateo podría llevar su numeroso rebaño de vacunos a media legua de sus sembradíos. Asimismo dijeron que estaban procediendo judicialmente contra Bravo y Ramírez porque metían sus ganados en ciertos lugares sin título ni merced, y ya habían conseguido un mandamiento virreinal a efecto de prohibírselo.[62]

---

la prohibió al corregidor, el teniente y el vicario de Tututepec. AGNM, *Indios,* vol. 2, exp. 491. Éstos eran, respectivamente, Francisco Pinelo Farfán, Juan de Esquivel y el bachiller Pedro de Alavez, el cual era vicario en marzo de 1582 (LdT, f. 45v).

[61] El pueblo de Icpactepec en la Mixteca Baja, después incluido en el de Justlahuaca, pertenecía entonces al corregimiento de Cuahuitlán, el que había de ser abolido en 1582. Ya en 1579 este pueblo estaba desapareciendo, por lo que vivía Cangas en Icpactepec. Cangas fue probablemente el último corregidor de Cuahuitlán y el autor de la "Relación de Cuahuitlán".

[62] AGNM, *Tierras,* vol. 43, exp. 2.

Antonio Luján, otro escribano de su majestad, se dedicaba a la usura. Aparece en 1580 como escribano independiente y, desde 1582, como escribano del juzgado bajo Pinelo Farfán. El 7 de diciembre del mismo año fue expulsado de la provincia por mandato del virrey a raíz de que los naturales de Tututepec lo acusaron de haber forzado a unas mujeres allí. Expulsado, Luján acudió a la capital alegándose inocente e imputado de una culpa falsa, y pidió licencia para volver a la provincia a cobrar en persona ciertos créditos que había dejado pendientes, lo que era indispensable porque entre los deudores estaban incluidos los que le habían acusado empleando fraudulentamente los nombres de los naturales. El 14 de marzo de 1583 consiguió la licencia con quince días de plazo, volvió a Tututepec, y en noviembre estaba otra vez dedicado al oficio de escribano en el juzgado. Después de esto no hubo interrupción en su carrera.[63] Culpable o inocente de estupro, es indudable que se dedicaba a la usura.

Pedro de Valberde, otro escribano real que apareció en 1591, unos seis años después de la muerte de Hernando Ramírez, también se dedicó a la usura y también tuvo dificultad con los naturales poco después de su arribo. Fue acusado por los de Pinotepa del Rey por una razón más bien vaga: que "con su mal modo de vivir los trae muy inquietos por andar aunado con un clérigo que se dice Diosdado Treviño, causándoles pleitos y diferencias". El virrey mandó que el corregidor hiciese una investigación y, de ser verdadera la acusación, que se le expulsara.[64] Un "Testimonio de las diligencias sobre la cobranza" fechado en el 8 de agosto de 1596 da prueba de su actividad usurera. Valberde había prestado seiscientos pesos a Pedro Arias de Salazar, entonces dueño de una parte de la hacienda, quien ofreció transferirle una deuda por cobrar a Pedro Rodríguez Pinto, dueño de otra parte de la hacienda

[63] AGNM, *Indios,* vol. 2, exps. 244, 621, 622, 953.

[64] AGNM, *Indios,* vol. 6, 2a. parte, exp. 105. Treviño era cura de Tututepec. LdT, f. 254.

y su agente comercial en la ciudad de Puebla. Valberde viajó a Puebla como concesionario de Arias para la cobranza de 150 novillos más o menos, a cuatro pesos cada uno.[65]

Diego Pacheco, otro escribano, trabajó en el juzgado desde el 2 de abril de 1588, dos veces como teniente. Cuando trabajó bajo Gaspar de Vargas abusó mucho de sus atribuciones oficiales. Cuando terminó el plazo de Vargas su sucesor, Antonio Sedeño, fue comisionado para ejecutar el juicio de residencia. Los naturales acusaron entonces a Pacheco de que los había compelido a prestarle dinero sin devolverlo. Antes de que terminara el juicio de residencia Pacheco tomó nuevamente el cargo de teniente, ahora bajo Sedeño, y maltrató a los naturales como represalia. Éstos le acusaron directamente ante el superior gobierno y consiguieron dos mandamientos: el primero, del 7 de agosto de 1591, que le prohibía tomar cargo antes de que terminara la residencia; el segundo, del 9 del mismo mes, que le expulsaba de la provincia una vez recibido el resultado de la residencia.[66] El hecho de que Sedeño tuviera que permitir a Pacheco que tomase el cargo subraya la dependencia de los corregidores forasteros ante la experiencia y las conexiones de los tenientes arraigados. La expulsión no tuvo efecto y Pacheco siguió siendo teniente y escribano bajo Sedeño y Vazán Velázquez. Estos funcionarios operaron además como administradores de dueños ausentes. Pacheco se identificó, el primero de marzo de 1596, como "mayordomo" de la hacienda de Hernando de León.[67]

En la alejada región de Tututepec, pues, fueron los tenientes y escribanos, más que los corregidores, quienes mantuvieron contacto estrecho con los naturales y ejercieron mayor influencia en sus vidas cotidianas. Es necesario investigar no solamente a los corregidores sino a sus subordinados, sobre todo a los escribanos, quienes podían acumular un capital

[65] LdT, ff. 170-180v.

[66] AGNM, *Indios*, vol. 5, exps. 707, 711.

[67] LdT, ff. 5-6.

suficiente para dedicarse a la usura y para acumular tierras transformándose en hacendados como Hernando Ramírez.[68]

La huerta y los ganados: Martín Núñez y Hernando Ramírez en conflicto

La acumulación de tierras y las actividades ganaderas de Hernando Ramírez tuvieron por escenario el delta del río de la Arena, circunstancia que hizo inevitable el choque con el vecino Martín Núñez. El primer sitio de ganado mayor de Ramírez le había sido mercedado el 27 de julio de 1575 a Francisco Nieto Maldonado, heredero de Pedro Nieto, en términos de Ayutla a media legua del mar. Estando necesitado lo vendió a Ramírez por 150 pesos.[69] En el "Libro de títulos" se conservan los documentos de la diligencia que hizo el corregidor Juan de Leyva con el entonces escribano Ramírez. Se citó a los caciques y miembros de gobierno de los pueblos de Potutla, Ayutla, Pinotepa del Rey y Amatitlán: a los de Potutla se les hizo la notificación el domingo 6 de marzo del mismo año frente a la iglesia del pueblo. El mismo día, Leyva y Ramírez visitaron también Ayutla y Amatitlán y contaron los vecinos: quince en Ayutla, cinco o seis en Potutla y doce en Amatitlán. El día siguiente, en compañía de los indios, fueron a ver el lugar, a dos leguas del pueblo desaparecido de Ayutla (que se situaba a tres leguas de Guajolotitlán y a cuatro de Pinotepa del Rey). Describieron en los siguientes términos el paisaje del delta:

> Los llanos de Potutla [se extienden]... junto de un charco, de donde se parecen unos largos y extendidos llanos que llegan hasta la mar, que según parece habrá cuatro leguas, y de largo más de ocho tomando la costa de la mar en la mano, y allí o más adelante en unos cerros grandecillos junto de un charco de

[68] En los repartimientos de efectos en el siglo XVIII era costumbre que el comerciante aviador nombrara al teniente del corregidor para que sirviera como representante de sus intereses en la región. *Vid.* HAMNETT, 1971, p. 6 *et passim.*

[69] LdT, ff. 127-131.

agua grande... y un río que va a dar a la mar que pasa por dichos llanos...

Preguntados por Leyva, los indios, pueblo tras pueblo, contestaron que no les vendría daño ni perjuicio por la merced, porque tenían muchas tierras. Una semana más tarde Leyva mandó a Ramírez que visitase y preguntase a los hijos de Mejía si recibirían perjuicios en su huerta, los cuales contestaron que no. El 16 de abril Leyva hizo la carta de parecer y la envió al superior gobierno.[70] Probablemente los rebaños de Ramírez que causaron el pleito con Tlacamama en 1579 eran de esta estancia y también causaron daños en la huerta. Martín Núñez compró la primera cuarta parte de la huerta de Mejía veintiocho días después de que Ramírez comprara el sitio de ganado a Francisco Nieto.

En 1580, cuando Ramírez pidió una nueva merced en términos de Ayutla, el conflicto se puso de manifiesto. Su hombre de paja fue Bartolomé de la Rocha, escribano de Igualapa, quien consiguió un mandamiento acordado fechado el 21 de abril que mandaba que se viese un sitio de ganado menor y dos caballerías. El 2 de mayo de 1580 Ramírez, en nombre de Rocha, presentó el mandamiento ante el teniente Diego Arias de Salazar. La carta de poder de Rocha estaba fechada el 12 de abril, fecha en que Rocha ya había cedido a Ramírez el derecho de la merced por cincuenta pesos.[71]

El domingo 29 de mayo, en plena fiesta de la Santísima Trinidad, Arias fue al pueblo de Ayutla y citó a los indios enfrente de la iglesia para acudir a la vista de ojos. En seguida partieron hacia el sitio, "yendo por el camino que va del dicho pueblo de Ayutla a Potutla, pasadas todas las lomas, queriendo bajar al llano que tiene cerca dos charcos de agua entre los cañaverales... donde en el dicho llano se amojona... [con Potutla]". Preguntados, los de Ayutla contestaron que no les vendría ningún perjuicio, pero pidieron que se mercedara sólo

70 LdT, ff. 108-124.

71 LdT, ff. 199-227v.

una caballería en lugar de las dos solicitadas. Diego Mejía Salmerón, el hijo de Melchor, también presente, declaró que tampoco le vendría perjuicio al sitio que compró a Martín Núñez en 1578 (cuadro 2: 3). El día 30 Arias visitó a Martín Núñez en su huerta, y éste dijo que contestaría después y se negó a firmar la escritura de notificación, diciendo que no quería.

El día 31 Ramírez presentó cinco testigos para la "información de parte", a saber: *a)* don Miguel de Miranda, principal de Tlacamama, de 33 años de edad; *b)* don Baltasar Cortés, cacique de Potutla, de 35 años, hijo de don Diego Cosumatl, quien había vendido a Mejía la huerta veinte años atrás;[72] *c)* Juan de Campo Rey, vecino español de la provincia, de veinte años más o menos; *d)* don Miguel Manrique, cacique de Pinotepa del Rey, de veinticinco años, a cuya viuda doña Isabel cedió don Mateo un sitio (cuadro 2: 17), y *e)* Gaspar López, criado de Ramírez, de dieciocho años. Todos declararon que no les vendría perjuicio a ellos ni a terceros porque había mucha tierra. Don Miguel Manrique dijo que este lugar estaba "apartado y fuera de poblado de más de tres leguas del pueblo de Ayutla, y del de Potutla habrá más de legua y media". Don Baltasar Cortés confirmó que así era, aunque había sido "persuadido maliciosamente de algunas personas no declarase ni dijese ser ello".

Martín Núñez entró en acción el primero de junio. En el pueblo de Amatitlán presentó ante Arias una carta de contradicción, en que dijo que a él le perjudicaría la merced, porque tenía las huertas "como media legua o poco más" y éstas se sustentaban "de humedades de las tierras, y corriendo ganado menor me las agotarán". Dijo que perdería más de tres mil pesos que valía la hacienda, "sin la parte que en ella tiene... don Luis de Castilla". El mismo día don Baltasar, de Potutla, retiró su declaración del día anterior y también contradijo. Aclaró que, en realidad, el lugar estaba en términos

72 LdT, f. 281.

de Potutla y muy cerca de sus sementeras de maíz y algodón, y que había dicho lo contrario el día anterior porque "el tequitlato no nos declaró bien la parte y lugar".

Ese mismo día el escribano Ramírez redactó y presentó su respuesta a la contradicción de Núñez, la cual, decía, era "de malicia y contra verdad". Primeramente, dijo haber "más de legua y media" del sitio a la huerta, y además un río grande entre ambos por el que no podía cruzar el ganado menor. En segundo lugar, dijo que la intención de Núñez era la de tomar para sí aquella tierra, lo cual era claro porque tenía cerca de ella "hecho un jacal sin título ni derecho", y además había "dicho y publicado que por defenderla ha de gastar la que tiene, porque no dándose a... Rocha los indios se la dejarían tomar a él". En tercer lugar, agregó que sabía que Núñez había estado con los de Potutla toda una noche y "con palabra de mucha amenaza los hizo presentar un escrito de contradicción". En cuarto lugar, dijo que el mismo Núñez, así como su predecesor Mejía, se dedicaba a la ganadería cerca de la huerta: "estando él junto a la dicha huerta con su casa y morada, trae muchos caballos y potros sueltos y ha traido yeguas, las cuales vendió a Pedro Bravo, y trae más de doscientas cabras". Finalmente, concluyó que la dicha huerta no era de humedad sino de riego. Ramírez pidió al teniente que exigiera otras informaciones en lo tocante a estos cinco puntos, a lo cual Arias accedió.

El 8 de junio Ramírez presentó cuatro testigos en el pueblo de Guaxpaltepec, sujeto a Tututepec. El primero fue, como antes, don Miguel de Miranda, de Tlacamama, quien confirmó los cinco puntos de Ramírez, declarando que el río grande, el de la Arena de hoy, no se vadeaba en todo el año "sino es allá por cuaresma" y que él mismo había estado presente en el pueblo de Amatitlán la noche del 31 de mayo, por ser cuñado de don Baltasar, de Potutla, y había oído "tratar el razonamiento que hizo el dicho Martín Núñez a los dichos principales [de Potutla]".

El segundo testigo fue el mismo don Baltasar, con el alcalde

Domingo Vázquez, cuyos comportamientos fueron bastante peculiares. El teniente Arias quiso tomarles juramento,

> ...y mandándose poner la mano en la vara [de justicia], dijeron que no querían jurar; ...y el dicho don Baltasar respondió: que él había dicho su dicho [el 31 de mayo] cómo la tierra era de Ayutla y sin perjuicio, y que en lo demás de su contradicción lo sabía Martín Núñez, y que ellos no querían jurar y [que] lo llamasen a él; y, aunque se les fue dado a entender la premia que sobre ello se les podía hacer, y que no se pretendía sino que declarasen la verdad [los testigos], nunca tal quisieron jurar, ni decir más de que Martín Núñez lo sabía y que lo llamasen a él. Y, por el señor teniente visto, los dijo y los mandó a sentar por auto, y [el teniente] firmólo de su nombre.

Seguramente, el cacique no se quería enajenar la buena voluntad de ninguno de los dos rivales poderosos, Ramírez y Núñez.

Los otros testigos fueron Tomás de la Plaza, principal de Jicayán, que trabajaba ocasionalmente en el juzgado como intérprete, y Juan Carlos, escribano, ambos por lo mismo estrechamente ligados al escribano real, quienes confirmaron los cinco puntos de Ramírez y ofrecieron nuevas informaciones sobre la conducta de Núñez. De la Plaza declaró que Núñez le había contado en Amatitlán que, coincidiendo con Ramírez en Jicayán, le había preguntado "en qué paraje y lugar tomaría el dicho sitio de estancia", y que Ramírez no se lo quiso aclarar, "y que esto tuvo mal término, y que si se aclarara con el dicho Martín Núñez... le dejara tomar el dicho lugar, atento que tiene un acordado de su excelencia... [pero que], en la parte y lugar donde tómo el dicho Hernando Ramírez, a él compite tal mira defenderlo por la cercanía de la dicha huerta de cacao que en Potutla tiene". Así también confirmó Juan Carlos. Después de tomar la "información de oficio" de otros cinco testigos, tres naturales y dos españoles, los días 12 y 13 de junio, el teniente Arias envió al superior gobierno su parecer, que resultó en la merced fechada el 21 de julio.[73]

[73] LdT, ff. 199-227v.

A Ramírez le valió mucho su experiencia jurídica. Astutamente solicitó un sitio para ganado *menor*, en espera de la contradicción de Núñez, fortaleciendo así su posición y nulificando las reclamaciones de Núñez puesto que ese tipo de ganado no podía vadear el río de la Arena, y puesto que el mismo Núñez criaba cabras. Ramírez daba por seguro que el superior gobierno no tenía poder suficiente para hacer efectiva la especificación del tipo de ganado para el cual otorgaba la merced, de modo que nadie le impediría criar vacunos en su nueva estancia. También le valieron sus conexiones en el juzgado. Como veremos adelante, Ramírez tenía una relación especial con el teniente Arias, y podía presentar como testigos de su parte a De la Plaza y a Juan Carlos, intérprete y escribano del juzgado.

La contramedida de Núñez parece a su vez inspirada en un deseo de acumular tierras para formar una zona de protección alrededor de la huerta. Como vimos atrás, sirviéndose de los Pedroza de la ciudad de México como hombres de paja, acumuló entre 1581 y 1582 cuatro pedazos de tierra mercedados que sumaban un sitio de ganado mayor, otro de ganado menor y ocho caballerías, todos en el delta del río de la Arena. También pidió mercedes en su propio nombre (cuadro 2: 9 y 11): dos caballerías en términos de Potutla, una de las cuales partía términos con el sitio de Rocha y Ramírez.[74] Núñez consiguió además, por esos años, un sitio de ganado mayor en términos de Jamiltepec, sujeto a Tututepec, en el delta de río Verde: el que había sido la primera merced en esa región fechada el 20 de agosto de 1581 a favor de Francisco Farfán Figueroa, vecino de México, quien lo cedió a Núñez por un dinero que le debía.[75] Posiblemente, frente a la amenaza de los rebaños de Ramírez, Núñez quiso hacerse de una alternativa a la huerta.

Advirtamos dos puntos interesantes respecto de la acumula-

[74] LdT, ff. 232v-233v, 247v-248v.

[75] LdT, ff. 7-12.

ción de Núñez en el delta del río de la Arena. En primer lugar, solicitó muchas caballerías o terrenos para la agricultura, línea de conducta casi única entre los acaparadores locales y probablemente atribuible a su preocupación ante la denuncia de su adversario de que subutilizaba sus sitios ganaderos. En segundo lugar, salvo la primera de sus solicitudes (cuadro 2: 3), que suponemos hizo para pagar el importe de la huerta a los hermanos Mejía, las peticiones de Núñez estuvieron fechadas después del choque con Ramírez en 1580. Podemos pues suponer que, sin la interferencia de los rebaños de éste, Núñez no se hubiera embarcado en un proceso de acumulación que le reportaba gastos sin ventajas, como tampoco lo había hecho su predecesor Mejía.

La zona de protección formada por Núñez estorbó el paso a Ramírez, por lo menos parcialmente. La merced a Leonor de Morales fechada el 25 de agosto de 1582 (cuadro 2: 12) tuvo por origen un mandamiento acordado del 6 de septiembre de 1581, y la diligencia se hizo el 7 de octubre por el teniente Juan de Esquibel. A pesar de ello, en julio de 1582 Ramírez (o su hombre de paja) consiguió un mandamiento para una estancia de ganado mayor en el mismo lugar y lo presentó ante el mismo teniente. Al tener noticia de esto Núñez acudió al juzgado el 26 de julio y presentó su duplicado de los documentos de diligencia ante el teniente, quien abandonó la diligencia de Ramírez.[76]

Ramírez se percató al parecer de las desventajas de tener un choque adicional con Núñez, por lo que buscó llegar a un acuerdo. Cuando éste terminó la diligencia de una de sus mercedes, dos caballerías colindantes con el sitio mercedado a Rocha y Ramírez (cuadro 2: 11), los rivales negociaron. El concierto cuya escritura hizo Antonio Luján en Pinotepa de don Luis el 24 de junio de 1581 asienta que Ramírez vendió a Núñez las dos caballerías que estaban anexas al oeste del sitio en cincuenta pesos, alargando así la distancia de la huerta

[76] LdT, ff. 249v-251.

al lindero con las tierras de Ramírez. Núñez, por su parte, prometió que no las vendería a ningún tercero sino después de ofrecer a Ramírez una oportunidad para redimirlas.[77]

Con estas dos caballerías la propiedad de Núñez en el delta del río de la Arena llegó a comprender un sitio de ganado mayor, otro de ganado menor, once caballerías y dos huertas de cacao, con lo cual pareció contentarse. El conflicto continuó, sin embargo, porque Ramírez, ganadero, no se contentó con un sitio de ganado mayor y otro de ganado menor (cuadro 2: 2 y 4; mapa 1).

Por lo pronto, Ramírez mudó sus actividades al delta del río Verde, posiblemente para apaciguar a Núñez. Después, por vía de Martín de Pedroza, recibió merced los días 6 y 8 de noviembre de 1581 de dos sitios de ganado mayor y dos caballerías en términos de Tututepec y Jamiltepec. Más tarde, el 30 del mismo mes, don Joaquín de Santa Cruz, principal de Tututepec, consiguió una merced de un sitio de ganado mayor y dos caballerías colindantes al noroeste con la merced de arriba, en un rincón del delta en que había estado el pueblo de Atotonilco, sujeto a Tututepec, ya desaparecido. Los sitios se habían vendido a Ramírez por cien pesos, el 21 de septiembre, cuando no había más que el mandamiento acordado.[78] Ramírez parece haberse dado por satisfecho con los tres sitios de ganado mayor, el de ganado menor y las cuatro caballerías a que había llegado su propiedad en el río Verde. El conglomerado estaba situado al sur del sitio de Núñez; luego, en 1582 y 1583, Gaspar de Vargas adquirió dos sitios de ganado mayor en medio de ambos propietarios.

En 1584 y 1585 se reanudaron en el delta del río de la Arena las actividades acaparadoras de Ramírez, quien expandió su propiedad. El 17 de diciembre de 1585 su hombre de paja, Diego Mejía de la Cerda, vecino de México, le hizo donación de cuatro sitios de ganado mayor en términos de Potutla, de

[77] LdT, ff. 100-103.

[78] LdT, ff. 58-66v.

los cuales uno le había sido mercedado el 13 de enero de 1584 junto a la estancia de Ramírez y el sitio que Núñez había vendido a los hermanos Mejía (cuadro 2: 3). Hizo la diligencia respectiva el corregidor Pinelo Farfán, y en la merced se establecía la condición de "que la casa que hiciere en el sitio sea donde el dicho corregidor señalare sin perjuicio de los naturales de... [Potutla]": una condición que sugiere que los de Potutla pudieran haber hecho alguna contradicción en la diligencia.

El 5 de septiembre de 1592 se le mercedaron a Mejía de la Cerda otros tres sitios de ganado mayor, aunque la diligencia se había hecho por el mismo Pinelo Farfán posiblemente al mismo tiempo que la de arriba. El paraje se llamaba Dotonoque en lengua mixteca, "linde de estancia y tierras de Martín Núñez hacia la Mar del Sur". El corregidor Pinelo Farfán declaró "podérsele hacer la dicha merced [a Mejía de la Cerda], guardando al dicho Martín Núñez la medida de su tierra": Según se desprende del documento, Núñez y los naturales de Potutla presentaron una contradicción y el virrey Luis de Velasco encomendó en 1592 la causa al doctor Luis de Villanueva Zapata para que la viese y diese su parecer, "el cual lo dió declarando que, no habiendo habido novedad en los dichos sitios, se podía hacer dicha merced, guardando ante todas cosas al dicho [Núñez] los límites y medida de sus tierras y títulos que allí tuviere y haciendo la justicia la medida de ellos y de estos sitios".[79] Otra vez se aliaron Núñez y la comunidad de Potutla contra Ramírez, y ganaron ocho años de aplazamiento. A pesar del fracaso de 1580, don Baltasar y sus naturales juzgaron que el agricultor Núñez era preferible al ganadero Ramírez como terrateniente con quien convivir, ya que tenían un interés en común con el primero, que era el de alejar los ganados del pueblo y formar una zona protectora que les sirviera a ambos. Por eso dejaron que Núñez acumulara tierras en términos de su pueblo sin contradicción alguna.

[79] LdT, ff. 95-99v.

Hernando Ramírez murió antes del 24 de enero de 1587.[80] El 12 de enero de 1588 se mercedó a un tal Pedro Juárez de Peralta un sitio de ganado mayor y dos caballerías, y éste declaró, el 13 de septiembre, que los había solicitado para el difunto Ramírez, cediéndolos a su viuda doña Isabel de Cervantes. La tierra mercedada estaba entre la estancia de Ramírez y el sitio que Núñez había vendido a los hermanos Mejía, y la diligencia fue hecha por Juan de Esquibel a más tardar en 1584.[81] Con este último pedazo, la tierra de Ramírez llegaba ya a nueve sitios de ganado mayor, uno de ganado menor, y seis caballerías; seis sitios de los primeros y el de ganado menor y seis caballerías en el río de la Arena, y los restantes en el Verde, o sea 17 000 hectáreas: un verdadero latifundio, que se fraccionó en el momento preciso en que terminaba de cristalizarse. Doña Isabel y sus hijos heredaron la tierra y la dividieron entre ellos. Pero esta partición no representaba la tendencia que prevalecería en adelante. La propiedad de Ramírez, fundamentalmente ganadera, era de un tipo nuevo en el delta, y la crianza de ganado una actividad que exigía o fomentaba una mayor concentración de tierras. El 4 de abril de 1590 doña Isabel ya estaba casada en segundas nupcias y vivía en la ciudad de Puebla con su segundo marido, Diego Arias de Salazar, ex-teniente del juzgado de Jicayán.[82]

III. Los clérigos

Por lo que respecta a la iglesia católica como terrateniente, se han hecho más investigaciones sobre las órdenes religiosas y los monasterios individuales que sobre los clérigos seculares. James Lockhart, en su *Spanish Peru,* describe la notable sagacidad económica de los clérigos, no patrocinados por la organización de las órdenes como los religiosos y sujetos a exiguos

[80] LdT, ff. 185v.
[81] LdT, ff. 314-317.
[82] LdT, f. 62v.

salarios aun cuando consiguieran algunos de los pocos beneficios disponibles. Estos clérigos se dedicaban, por lo mismo, a actividades económicas complementarias: usura, comercio, inversión en los bienes raíces, ganados, etc.[83] Lo mismo debió suceder en la Nueva España. En efecto, quien completó y convirtió en hacienda las varias tierras mercedadas cuya historia rastreamos fue Pedro Rodríguez Pinto, racionero de la catedral de Puebla (por lo que siempre firmó "racionero Pinto"). En 1583 Pinto era todavía cura beneficiado de Mixtepec, en el obispado de Tlaxcala (cuya sede se había mudado a Puebla en 1539).[84] En 1587 ya era racionero de la catedral.

Había tres doctrinas o parroquias en Tututepec, todas las cuales pertenecían al obispado de Oaxaca, por lo que en lo tocante a la jerarquía eclesiástica Pinto no tenía relación con su personal. Las tres eran doctrinas seculares sin monasterios, cosa rara en la Mixteca, donde los dominicos tenían mucha influencia. La "Relación del obispado" fechada en 1570 afirma que en la doctrina de Tututepec estaban un vicario y un cura, quienes recibían salarios anuales de 200 y 170 pesos respectivamente, que pagaba el encomendero don Luis. En Jicayán estaba otro cura, quien se encargaba de las visitas de Atoyac, Tetepec, Cuahuitlán, Potutla y Tlacamama, con ochocientos tributarios en total, y quien recibía salario anual de 150 pesos que compartían la real corona y el encomendero Pedro Nieto. La tercera estaba en Zacatepec, alejada al noroeste. El autor de la "Relación" opinaba que se necesitaba otro cura en la parroquia de Tututepec, porque la población era grande (3 200 tributarios) y dispersa, y la tierra fragosa y cálida, por lo que las visitas tendían a demorarse.[85]

83 Lockhart, 1968, pp. 50-60.

84 El pueblo de Mixtepec pertenecía al corregimiento de Justlahuaca, por cuyo territorio pasaba la línea divisoria de los obispados de Tlaxcala y Oaxaca. La cabecera de Justlahuaca pertenecía al segundo. Este partido estaba situado a medio camino de Puebla a Tututepec.

85 *Relación obispados,* 1904, pp. 87-88.

El cura de Jicayán no estaba muy bien pagado porque el encomendero Pedro Nieto se hallaba empobrecido. Durante veinticinco años, hasta principios de la década de 1560, se habían encargado de esta doctrina los religiosos de San Agustín del monasterio de Tlapa, alejado al noroeste unos 150 kilómetros en línea recta. Secularizada la parroquia llegó, para sustituir a los religiosos, el primer cura Lázaro de Grijalbo. Mientras que aquéllos se habían sustentado del fondo de la orden, Grijalbo tenía que sustentarse solamente con su salario, de modo que en seguida se vio en dificultades. Resulta comprensible que pronto se le acusara de abusos varios: "demás de muchos agravios y malos tratamientos que les hace [a los de Jicayán], les pide que le den ochenta pesos de salario y otros treinta y seis pesos para la obra de la iglesia de la ciudad de Oaxaca". Los naturales se negaron a pagar porque ambas cargas eran ilegales: el salario debía pagarse del tributo que ya habían pagado a la real hacienda y al encomendero, y "lo que cupiere de pagar para la obra de la iglesia del obispado... ha de ser la cobranza a cargo de la justicia y no del dicho clérigo", y sobre todo "por ser excesiva según su posibilidad". Así que Grijalbo "les tomó los cálices y ornamentos", que probablemente habían dejado los religiosos de Tlapa, y se los llevó a Zacatepec, por lo que se dijo que los indios andaban "alborotados" y amenazaban "despoblar". Los indios acudieron a la audiencia y recibieron un mandamiento fechado el 20 de abril de 1563 para que el corregidor de Cuahuitlán averiguase el asunto y procediese contra los bienes del padre Grijalbo.[86]

El racionero Pedro Rodríguez Pinto aparece por primera vez en el "Libro de títulos" en 1580. Mencionamos ya que Martín Núñez vendió a los hijos de Melchor Mejía en 1578 un sitio mercedado en 1576 en términos de Pinotepa y Potutla, probablemente situado al norte de la huerta. En 1580 los hermanos tenían en él 240 reses vacunas y seis yeguas y caballos.

[86] AGNM, *Mercedes*, vol. 6, f. 448.

Posiblemente por falta de capital buscaron un inversionista con quien hacer una compañía. El 25 de abril el cura beneficiado de Mixtepec llegó al pueblo de Tlacamama para investigar personalmente la inversión que le proponían.

El contrato fue sencillo, como los que se habían celebrado entre don Luis y sus compañeros. Cada una de las dos partes pondría la mitad de la inversión por un plazo de diez años. La aportación original de los hermanos fue la estancia mencionada arriba con los ganados existentes, mientras que la de Pinto fue de 1 600 pesos para comprar ganado (vacas, yeguas y mulas) con qué poblar la estancia en el plazo un año. Puesto que las dos cuotas eran iguales, la estancia original debió haber sido valorada en 1 600 pesos. Los hermanos se encargarían de la administración, que Pinto les pagaría con cien fanegas de maíz anuales, aparte de la mitad de la ganancia.[87] Pero Pinto no fue un socio pasivo.

El 11 de agosto de 1581 Diego Mejía fue a Tecomastlahuaca, cerca de Mixtepec, y vendió a Pinto su cuarta parte de la compañía por 950 pesos, los que pagó el 10 de marzo del año siguiente.[88] No sabemos por qué, ni tampoco qué pasó a la parte de Juan, aunque éste todavia la retenía en marzo de 1583.

Pinto tenía un hijo, Hernando Pinto, nacido antes de que aquél recibiera las órdenes. Este hijo le sirvió de mucho como un administrador confiable y un representante judicial, ya que un clérigo no estaba juridicamente calificado para recibir mercedes de las tierras ni para comprarlas a los beneficiarios. El 5 de marzo de 1583 se le mercedó a Hernando un sitio de ganado mayor en términos de Pinotepa, adyacente a la estancia original. Fue Pedro quien fue amparado en la posesión del mismo en nombre de su hijo el 7 de diciembre del mismo año.[89] Alrededor de esta fecha Pinto hizo una nueva compa-

[87] LdT, ff. 156-161v.

[88] LdT, ff. 161v-164, 181v-182.

[89] LdT, ff. 164v-166v.

ñía con el cura beneficiado de Tututepec, Hernando de León.[90] Tan ocupado como el racionero, León delegó la administración a Hernando Pinto. Evidentemente el cura, que recibía 170 pesos como salario anual, disponía de suficiente fortuna líquida para asociarse por mitades con el racionero.

La acumulación de tierras por parte de Pinto y León adquirió un matiz distinto de la de Ramírez, Núñez y Vargas. No acumularon como éstos merced por merced, pidiéndolas en persona o sirviéndose de hombres de paja, sino conglomerados de tierras mercedadas ya consolidadas por acaparadores intermedios y constituidos cada uno por dos o tres sitios.

Desde 1587 la viuda del escribano Hernando Ramírez, Isabel de Cervantes, quería mudarse a Puebla, liquidando sus bienes heredados en la Mixteca Costera. El 24 de enero de ese año hizo un poder en su propio nombre y los de sus hijos para que Diego Arias de Salazar, con quien después se casaría, administrara y enajenara los bienes, y los representara en cualquier pleito. Este poder fue usado el 23 de febrero del mismo año para vender a Pinto "cuatrocientos novillos, cincuenta más o menos", a cuatro pesos cada uno. La inexactitud del número sugiere que iban a contarlos precisamente en el lugar destinado, la ciudad de Puebla. Pedro, entonces racionero de la catedral, no solamente vendía los ganados que le enviaba Hernando, sino también se dedicaba al corretaje en beneficio de los ganaderos de la Mixteca Costera. En el verano de 1596 Arias vendió a Pinto otros 150 novillos, también a cuatro pesos cada uno. En esta ocasión Hernando Ramírez, hijo del escribano y su viuda, los arreó como vaquero hasta Puebla, entregándolos a Pinto en el ejido de la ciudad.[91]

[90] En 1580 León era cura de Jicayán, y ayudó al corregidor Cangas a redactar la "Relación de Cuahuitlán", junto con don Miguel de Manrique, cacique de Pinotepa, y Andrés Quintero, tratante local. "Relación Cuahuitlán". Cuando liquidaron la compañía León declaró, en abril de 1593, que conocía "las dichas haciendas de Potutla... como persona que las... ha tratado y tenido más de diez años a esta parte". LdT, ff. 214-221.

[91] LdT, ff. 175-176v.

El 13 de mayo de 1588 el racionero se presentó en Jicayán y firmó con Arias una carta de venta de todos los bienes heredados de Ramírez en la provincia: todas las tierras en ambos deltas (nueve sitios de ganado mayor, uno de ganado menor y seis caballerías), todos los ganados (vacas, yeguas, potros, potrancas, burros y garañones), todo el apero anexo y cinco esclavos (dos mulatos, Bartolomé y Francisco Romero; una negra, Inés, y su hijo, Perico; y un negro, Antonio, tal vez juzgados demasiado rudos e incultos para usar como domésticos en Puebla); además, las tierras y cortijos en los términos de Tlacamama en que Ramírez había vivido, de los que no sabemos nada. Por todos estos bienes pagaría Pinto 7 500 pesos y un matrimonio negro, Matías y Magdalena, probablemente esclavos domésticos viejos y acostumbrados a la vida citadina de Puebla. Los 7 500 pesos se habrían de pagar como sigue: *a)* mil pesos al contado; *b)* 210 pesos más o menos a Francisco de Andrada, juez de bienes de difuntos, quien había cuidado del testamento de Ramírez; *c)* 1 890 pesos en bienes raíces que Pinto poseía en la ciudad de Puebla (unas casas bajas labradas y un solar que valían 2 700 pesos, menos 810 pesos que tenían a censo). Esto hacía un subtotal de 3 100 pesos. Los 4 400 pesos restantes se pagarían a plazos: una tercera parte al cabo de un año, y las otras dos al cabo de ocho meses cada una. De esta manera la compra quedaría cancelada en un período de dos años y cuatro meses.[92]

La venta, al final, no se llevó a cabo. Sospechamos que Arias o doña Isabel, o ambos, cambiaron de idea, o que la compañía Pinto-León no pudo pagar. El documento es importante de todos modos: nos informa que Ramírez no criaba ganado menor, que utilizaba esclavos, y que Pinto había invertido una suma considerable en bienes raíces en Puebla.

Tres años después, el 21 de abril de 1590, se hizo la segunda escritura de venta, esta vez solamente de las tierras en el delta del río Verde (tres sitios de ganado mayor y cuatro

[92] LdT, ff. 189v-193.

caballerías) por setecientos pesos, sin mención de los ganados ni de los esclavos. Parece que en este enclave hab'a menos inversión que en la estancia del otro delta.[93] Para entonces los vendedores ya se habían casado, por lo que doña Isabel tuvo que hacer un nuevo poder, pues la carta de poder entre cónyuges tenía una forma particular. En el nuevo documento Arias recibió poder para "tomar e imponer a censo cantidad de 1 400 pesos de oro común de principal... sobre toda la parte de las haciendas de ganado mayor que a mí me pertenecieron y cupieron en la partición que hizo entre mí y mis hijos... y sobre todo el ganado y esclavos y esclavas que hay en las dichas haciendas y todo lo demás a ella anexo y perteneciente".[94] Es posible que buscara un crédito para financiar la operación de la estancia. A juzgar por la disminución en el tamaño de la novillada de 1587 a 1596 (de 400 a 150 cabezas), es sin embargo más probable que doña Isabel, aunque renunciando a vender todos los bienes, necesitaba más dinero para su nueva vida en Puebla del que proveía la hacienda.

La relación de Martín Núñez con Pinto es igualmente interesante. El 15 de septiembre de 1586 Ana de Pedroza, vecina de México y posiblemente parienta de Martín de Pedroza, recibió merced de tres caballerías en términos de Ayutla.[95] Las diligencias fueron realizadas el 23 de febrero del mismo año por el corregidor don Mateo de Mauleón, a ruego de Hernando Pinto en nombre de Ana de Pedroza. Dos días después Núñez se presentó ante don Mateo en Amatitlán y contradijo la solicitud aduciendo que la parte y lugar en que se solicitaba la merced estaba dentro de la tierra comprada por Melchor Mejía en 1560 y 1561, en la cual Núñez y don Luis tenían

> ...dos huertas de cacao de cantidad de árboles de más de doce mil, que nos han costado de labrar y cultivar más de veinte mil pesos, en las cuales vuestra merced estuvo y vido que...

[93] LdT, ff. 66v-69v.

[94] LdT, ff. 62v-66v.

[95] LdT, ff. 273-274.

tengo las casas de mi morada, mujer e hijos y familia y gente del dicho don Luis de Castilla. Y en la demás tierra que pertenece a la huerta, por efecto de no haberse puesto de arbolada de cacao, se han sembrado y cultivado en todo el tiempo que ha que se hicieron las dichas ventas, de maizales y algodonales. Y más de seis años contínuos tuvimos... labranza con muchos bueyes y gañanes, y cogimos mucha cantidad de maíz y algodón; y al presente que no la tenemos [cultivada y sembrada] ... de dos años a esta parte que el dicho racionero Pinto pobló una estancia de las dichas tierras y huertas con cantidad de dos mil vacas y quinientas yeguas, envidiosamente por hacernos mal y daño. [Pinto] hubo y compró ese acordado para meterse, como se mete, en las dichas tierras por traer su ganado en ellas como lo trae, el cual dicho ganado vuestra merced vido no tan solamente en las dichas tierras sino en las propias huertas labradas, de que nos ha hecho daño de valor de más de cuatro mil pesos.

Con esta razón, Núñez, determinado a entablar pleito contra los Pinto en la audiencia, pidió a don Mateo que mandase al escribano a que viese cómo invadían los ganados las huertas, e hiciese una escritura de testimonio solicitando la medida de su tierra en presencia del corregidor.[96]

Recibida la contradicción, Núñez presentó cinco testigos de los cuales tres, dos principales y un macegual; eran de Amatitlán y dos, el cacique y gobernador don Baltasar Cortés y el alcalde Agustín Jiménez, de Potutla. Obviamente aliados a Núñez por sus intereses comunes, ahora contra los Pinto, todos confirmaron unanimemente lo dicho por aquél.[97]

El mismo día, antes de anochecer, se procedió a la medida. La parte de la huerta comprada de Amatitlán, llamada "Huerta de Arriba", abarcaba una superficie de 2 500 por 1 500 brazas. Medidas 750 brazas (la mitad de su anchura) de un árbol a linde de la arbolada, llegaron al lugar en que Hernando Pinto había señalado su tercera caballería. La otra parte comprada de Potutla se llamaba "Huerta Vieja" y tenía dos mil

96 LdT, ff. 274-276v.
97 LdT, ff. 278v-282.

brazas por lado. Medidas mil brazas llegaron a "una cruz y un jacal que junto a ella estaba, que dicen parte términos con el pueblo de Ayutla". Confirmado así lo declarado por Núñez, el corregidor don Mateo le amparó en la posesión de las tierras.[98]

Martín Núñez fue entonces a la ciudad de México y puso pleito por daños al racionero Pinto. Sin embargo, el 6 de abril de 1589, antes de darse el fallo, se rindió a los Pinto, vendiéndoles las tres cuartas partes de su huerta y las tierras acumuladas alrededor de ella. La rendición de Núñez estuvo probablemente relacionada con la muerte de su compañero don Luis de Castilla. En la contradicción de 1586 se mencionó a la huerta como perteneciente a Núñez y a don Luis, mientras que en la escritura de venta de 1589 como a Núñez y a los herederos de don Luis. Es posible que Núñez hubiera contado con el apoyo y las conexiones de su compañero en el pleito ante la real audiencia, por lo que su muerte le forzó a rendirse. El nivel del precio del cacao fue otro factor importante. El precio de treinta pesos por carga al menudeo en la ciudad de México de la década de 1550 no se mantuvo hasta la de 1580 debido al auge de la producción en Izalcos, que duró hasta alrededor de 1610 basada en el cultivo forzado bajo las encomiendas.[99]

El objeto de la venta fueron todas las tierras de Núñez en el delta del río de la Arena, esto es, tres cuartas partes de la huerta con un sitio de ganado mayor, uno de ganado menor y once caballerías (de modo que a Núñez quedó la estancia en el otro delta), todas por 2 800 pesos. No se hizo mención de los ganados, ni de los esclavos, ni de los aperos. Es probable que Núñez los retuviera para utilizarlos en la ganadería de la estancia que le quedó, o que pensara venderlos con ventaja a otro comprador. Núñez se comprometió a abandonar el pleito y lo dio por concluido con el pago de los 2 800 pesos. Éste se habría de hacer a plazos: ochocientos pesos en el último día

[98] LdT, ff. 276v-278v, 282-282v.

[99] MacLeod, 1973, pp. 250-251.

de mayo del mismo año, mil al cabo de ocho meses, el primero de febrero de 1590, y los mil restantes al cabo de otros ocho meses, el primero de octubre del mismo año.[100] El "Libro de títulos" contiene dos recibos que señalan que Pinto se atrasó en pagar. El 20 de septiembre de 1590 Núñez recibió 750 pesos de Diego Pérez, teniente del juzgado, quien guardaba en depósito 625 pesos de Pinto, y de su compañero Hernando de León cien pesos y un salero de plata que valía veinticinco. Martín Núñez murió antes de que se cancelara el segundo y último pago de 923 pesos, el 25 de marzo de 1591. Firmó el recibo correspondiente su albacea Diosdado Treviño, cura de Tututepec.[101]

La consolidación de la hacienda

La compañía Pinto-León siguió comprando tierras. El 2 de enero de 1590 compró al corregidor Gaspar de Vargas dos sitios de ganado mayor (más arriba en el río Verde que el enclave de Ramírez) por 650 pesos, de los cuales quinientos pagó don Mateo de Mauleón (quien al parecer tenía una deuda con Pinto o León), y el resto Hernando de León. La escritura no mencionaba ganados, esclavos ni edificios, como en el caso del enclave de Ramírez. El 18 de noviembre de 1592 el corregidor Sedeño amparó a Hernando Pinto en la posesión de ambos conglomerados, esto es, cinco sitios de ganado mayor y cuatro caballerías.[102]

El 18 de abril de 1591 Pinto se hizo de un enclave en un lugar bastante alejado, fuera de los dos deltas. Compró por 180 pesos unas caballerías a un principal de Tlacamama, Domingo Mejía, hijo natural del cacique difunto don Diego Mejía, de quien había heredado las tierras por testamento. El cacique había muerto en 1575 o poco antes, dejando una sola hija legítima, doña Ana, cuyo marido don Domingo Salmerón

[100] LdT, ff. 283-287v.
[101] LdT, ff. 252-254.
[102] LdT, ff. 51v-53, 71v-78.

heredó el cacicazgo.[103] El testamento de don Diego contenía una cláusula de excepción: "Mando que unas tierras propietarias que tengo en Jucustlahuaca... las herede Domingo Mejía, mi hijo natural, y que sean suyas y de sus hijos"; pero no fue hasta el 12 de diciembre de 1580, cinco años después de la muerte de su padre, que Domingo entró en posesión de las mismas después de un trámite ante el teniente Arias de Salasar.[104] Puesto que bajo el sistema jurídico español el cacicazgo se consideraba indivisible como mayorazgo, es posible que don Domingo Salmerón pretendiera negar la herencia a su medio hermano político, quien tuvo que conseguir confirmación de la herencia por el virrey el 14 de agosto de 1590, poco antes de realizarse la venta. Las tierras se situaban en "términos de Tlacamama, más de cuatro leguas de él" y "en la parte y lugar donde se junta el río que viene de Iscapa... con... el dicho río grande de Tlacamama", de modo que deben haber estado ubicadas al oeste del pueblo.[105] El 20 de mayo de 1591 Hernando Pinto recibió merced de un sitio de ganado mayor junto a estas tierras.[106] Según el registro del ramo *Mercedes,* Hernando Pinto recibió además en 1590 otra merced de un sitio de ganado mayor en términos de Putla, muy al norte, en el límite de las Mixtecas Alta y Costera.[107] Probablemente la compañía de Pinto y León quería formar una cadena de pequeñas estan-

[103] AGNM, *Indios,* vol. 1, exp. 20.

[104] LdT, ff. 304v-309v. Trámites tales como testimonio de la cláusula, presentación de tres principales como testigos en tenor de que la herencia fuese legítima, etc.

[105] LdT, ff. 309v-313v.

[106] LdT, ff. 317-320. Tenemos un recibo fechado el 9 de marzo de 1596, dado al racionero Pinto por un tal Pedro Mejía Salmerón, tal vez principal de Tlacamama (porque el cacique de entonces era don Diego Mejía Salmerón), quien declaró que recibió 955 pesos que Pinto le debía de tres sitios que le había vendido en términos de Tlacamama. No tenemos ningún otro documento sobre esta compra, por lo que Pinto debe haber vendido los sitios a un tercero, entregándole entonces todos los otros documentos. LdT, f. 313v.

[107] AGNM, *Mercedes,* vol. 15, ff. 10v, 154v.

cias a lo largo del camino a la ciudad de Puebla, que sirvieran de estaciones para el transporte de los ganados hacia su mercado.

Como resultado de estas compras y mercedes, en 1593, la compañía tenía diez sitios de estancias (sin contar el de Putla): dos de Pinto, tres de Ramírez, dos de Vargas, dos de Núñez y uno mercedado a Hernando Pinto en Tlacamama. En suma había pagado 4 330 pesos por estas tierras. Pero entonces surgió una desavenencia entre los dos socios, que los llevó, siendo ambos clérigos, a un pleito ante la audiencia episcopal de la ciudad de Puebla. Los puntos en litigio fueron los cinco que siguen:

1. La manera en que se habrían de partir "las estancias grande y pequeña que llaman de Potutla y Tututepec de ganado vacuno y caballar, con todos los sitios a ella anexos y pertenecientes así por merced como compra, y en cualquier manera que los han y tienen con todos los esclavos y esclavas negros y mulatos, y demás personas libres y asalariadas, y el apero a ellas y cada cual de ellas pertenecientes".

2. La manera en que se habrían de partir "las cuentas y gastos de ellas".

3. La manera en que se habrían de partir los "salarios que en su aviamiento se gastan y han gastado", sobre todo los del administrador Hernando Pinto.

4. "El poner dos hierros distintos": el costo de herrar la parte del ganado que tocaría al dueño que se separase, ya que de no llegarse a un convenio a este respecto uno solo de los socios tendría que correr con el elevado costo de herrar sus ganados para distinguirlos de los del vecino.

5. "Yerros de cuentas que decían haber habido entre ellos", lo cual es un eufemismo. Podemos suponer con toda seguridad que León acusó al administrador Hernando Pinto de haber cometido estafas y detentación de los bienes comunes. Parece que el origen de la discordia era precisamente este quinto punto, que forzó a ambas partes a liquidar la compañía, de lo que

se originaron los otros puntos del litigio. Aburridos probablemente de los problemas y costos del pleito, las partes llegaron a un acuerdo el 25 de marzo de 1593.[108]

Según la escritura de composición, Hernando de León se quedaría con la "estancia pequeña" de Tututepec, que se componía de los cinco sitios de ganado mayor y cuatro caballerías que habían sido de Ramírez y Vargas, incluidos los ganados que le eran pertenecientes y siete esclavos (un matrimonio viejo, Juan Maximiliano y Dominga, y sus dos hijos de treinta años de edad; Miguel Moreno y Francisco, criollos de la ciudad de Mérida, y Lázaro, criollo de la ciudad de Puebla). Por su parte, los Pinto se quedarían con la "estancia grande" de Potutla, que se componía de otros cinco sitios más veinte caballerías y dos huertas de cacao, incluídos sus ganados y "los demás esclavos".

Esta partición de la estancia de cada delta para cada exsocio fue la mejor para conservar la integridad orgánica de cada estancia como empresa. Sin embargo, resultaba parcial en favor de los Pinto. La estancia grande de Potutla se componía de la estancia original de los Pinto, el enclave de Tlacamama y la huerta con sus tierras anexas, y esta última por sí valía 2 800 pesos. En cambio, los dos conglomerados que componían la estancia pequeña de Tututepec valían 650 y 700 pesos, y además, al parecer, no tenían en 1590 instalaciones respetables. Así pues, se determinó que la partición dejaría una deuda de siete mil pesos por parte de los Pinto. Esta suma parece excesiva para recompensar la parcialidad en la partición de las solas tierras: tal vez la partición de ganados y esclavos fue también bastante parcial en favor de los Pinto, probablemente porque la inversión de la compañía había sido concentrada en la estancia de Potutla (de modo que las instalaciones de la otra no podían acomodar muchos ganados y esclavos) o porque la huerta cacaotera seguía exigiendo más trabajo esclavo que la estancia ganadera. Podemos sospechar que "los demás esclavos" de Pinto hayan sido más numerosos que los siete de

108 LdT, ff. 140-140v.

León. En esta partición, mientras que los Pinto valoraron más la empresa, León mostró más interés en el dinero líquido, hecho quizás atribuible a que el primero contaba en su hijo con un administrador confiable.

Los siete mil pesos se habrían de pagar a plazos de cuatro años: mil pesos al cabo de un año, el día de san Juan, y dos mil pesos al cabo del segundo, el tercero y el cuarto años. Pinto hipotecaría toda su parte. Pero además, como durante la operación de la compañía Pinto se había atrasado en la inversión que le tocaba, debía seis mil pesos a León. De esta deuda, Pinto había satisfecho cuatro mil hasta el momento de la composición, de manera que aun debía dos mil pesos. Al parecer Hernando de León disponía de más dinero que Pedro Rodríguez Pinto, a pesar de que éste era racionero de la catedral de Puebla y aquél simple cura de Tututepec.

También se acordó que Hernando Pinto retiraría su reclamación contra León por su salario como administrador. En cambio, León tendría por correctas las cuentas que le había presentado Hernando.

Asimismo se estipuló con todo detalle la manera como se repartirían los ganados. Para el día de san Juan de ese año de 1593 Pinto enviaría una novillada a la ciudad de Puebla, esforzándose en que su importe alcanzara un total de cuatro mil pesos, de los cuales cada una parte tomaría dos mil y Pinto los asignaría al pago de su deuda. Si la novillada no alcanzara a valer los cuatro mil pesos, Pinto cubriría el déficit; si rebasara la cifra, se repartiría el superávit entre ambas partes. De esta cláusula podemos deducir que la venta de un envío de novillada ordinaria de la compañía ascendía a cuatro mil pesos o menos. Considerando un precio unitario de cuatro pesos, resulta que la novillada tendría mil cabezas. Suponiendo que cada vaca diese a luz un becerro anualmente, y que ningún becerro muriese antes del envío, para enviar una novillada de mil cabezas sería necesario mantener un rebaño de la composición que sigue: mil vacas, tres mil cabezas de crías de edades de uno a tres años, cien toros padrones y unas cuantas hembras

para suplir las vacas. En la época colonial, sin embargo, la mortalidad del ganado era sumamente alta, por lo que podemos estimar la composición del hato de la siguiente forma: dos mil quinientas vacas y dos mil cabezas de crías de cada edad, con ciento cincuenta toros: un total de más de ocho mil cabezas, a menos que la novillada incluyese hembras, en cuyo caso el inventario mínimo del hato bajaría a cinco mil. En 1586, cuando la compañía contaba con sólo dos sitios según la contradicción de Núñez, tenía dos mil vacas y quinientas yeguas. Desde 1591 la compañía había obtenido diez sitios, de modo que, aplicando la misma tasa proporcional de cabezas por superficie, pudo haber tenido hasta 12 500 cabezas, con las cuales podría enviar dos novilladas de 750 cabezas anualmente y tener una venta anual de seis mil pesos. La tasa de 1 250 cabezas de ganado mayor para cada sitio es dos veces y media superior a la mínima estipulada en las mercedes: quinientas para cada sitio. Pero en vista de las condiciones ecológicas locales, que aceleraban la reproducción del pasto, esa tasa resulta una estimación más bien conservadora. Un hato de 12 500 cabezas era pequeño comparado con las grandes ganaderías del Norte, pero grande en términos de las ganaderías conocidas en Oaxaca, que en general era una región agrícola. En la misma época, "por el rumbo de Valles, en las tierras calientes de la Huasteca... ciertos propietarios poseían 150 000 vacas, y... el que tenía 20 000 tenía pocas".[109] Por otro lado, en las tres haciendas ganaderas del valle de Oaxaca, principalmente dedicadas a la cría de ganado menor, la cantidad de ganado mayor nunca rebasó las dos mil cabezas.[110]

La compañía tenía "cierta partida de bestias mulares" en la estancia de Potutla, cuya cantidad líquida era desconocida para ambas partes, por lo que no se estipuló en la escritura la forma de repartirla. Además, "para servicio y aviamiento de las dichas haciendas grande y pequeña", había ocho o nueve

[109] CHEVALIER, 1976, p. 147.

[110] TAYLOR, 1972, p. 129, fig. 3.

mulas domadas con sus aparejos, de las que León tomaría una tercera parte y Pinto las demás. En lo tocante a yeguas y caballos, los de cada estancia andaban mezclados. Para que se devolviesen a cada una los pertenecientes a ella, "el entrego y conocimiento de la que hubiere quede a elección del mayordomo y personas cuales tienen a cargo y las conociesen, sin excusa ni réplica de alguno de los dos señores de ellas".

La última cláusula fue la de los alcances y las deudas de "los mozos y gente asalariada", con quienes estaban hechas "las cuentas de lo que se les había de pagar por... su servicio, así en lo que se les debiere como en lo que cada cual de ellos fuere deudor", de las cuales se responsabilizaba "por iguales partes" a los dos ex-socios. No podemos afirmar la existencia de peonaje por deuda con este dato, el que sí señala, sin embargo, que estaba establecido un sistema de pago que ahorraba la circulación de dinero en efectivo dentro de la hacienda.[111]

Hernando de León, que conservó la estancia de Tututepec, tuvo pronto dificultades por falta de un administrador confiable. El 15 de enero de 1595 hizo una nueva compañía con un tal Juan Flores, por plazo de cuatro años a partir del mes de junio siguiente. La compañía compraría doscientas mulas para criar y vender, para lo cual León aportaría mil quinientos pesos y Flores otros quinientos. Éste se encargaría de la compra y la selección de las bestias. Los gastos de compra y los corrientes de cría serían por mitad, y la ganancia neta, después de que cada parte hubiera sacado su aportación, también por mitad a pesar de la desigualdad de las aportaciones originales. A cambio de ello, Flores se encargaría también de la administración de la estancia de León durante los cuatro años, proveyéndola de maíz y "tomando los mozos por el precio... que él consentare". León correría con los salarios de los mozos, mientras que a cuenta de Flores quedarían todos otros gastos corrientes, por ejemplo, los del transporte de los novillos a la ciudad de Puebla y los sueldos de los vaqueros que cuidarían

[111] LdT, ff. 140v-150v.

a la novillada en el camino, además de que él mismo la acompañaría. La condición de que si "los mozos que el dicho Juan Flores tomare... se fueren o huyeren... y debieren algunos dineros y llevaren algunas yeguas o caballos, otras bestias o sillas, **no sea a cargo del dicho Juan Flores** sino a riesgo del dicho Hernando de León" subraya la movilidad de los vaqueros.[112] Al parecer León estaba cansado de la potencial manipulación de las cuentas por el administrador. Pero si todos los gastos corrían por cuenta de éste, no le quedarían muchas oportunidades para estafar. Esto sugiere también que los salarios que le tocaría pagar al socio propietario significaban por lo menos la mitad de los gastos corrientes; de otro modo Flores no hubiera asentido a hacer la compañía. El ex-teniente Pedro Pacheco trabajaba con Flores, en mayo de 1596, como mayordomo de esta estancia.

Pinto no abandonó la intención de extender su empresa por el delta del río Verde y comenzó a adquirir las tierras situadas entre la estancia de León y las que al norte poseían otros terratenientes. El padre León no parece haber tenido hijos; probablemente Pinto estaba desde entonces resuelto a comprar su estancia algún día y, de antemano, intentó rodearla con las tierras de los terratenientes del norte.

Poseemos algunos datos sobre quiénes eran estos. Tenían una conexión, basada en la ciudad de Oaxaca, en que también participaban clérigos. Un regidor de la ciudad de Antequera, Juan de Salinas, recibió merced de un sitio de ganado menor en términos de Tetepec el 10 de julio de 1581, y el 6 de junio de 1582 uno de ganado mayor en términos de Tuxtla, un pueblo desaparecido sujeto a Tututepec, que probablemente se ubicaba al norte de éste (cuadro 3: 6, 11). El 7 de mayo de 1582 dos mujeres con el apellido Salinas, ambas "nietas de conquistador", recibieron merced de sendos sitios de ganado mayor en términos de Tututepec (cuadro 3: 8, 9). Trece años adelante, en el remate de la estancia de Martín Núñez, de que

[112] LdT, ff. 136v-140.

luego trataremos, Pedro de Alavez, cura beneficiado de Tututepec, arcediano de la catedral de Oaxaca y cuñado del regidor Juan de Salinas, hizo, en nombre de éste, la segunda postura a los bienes rematados.[113] El 19 de marzo de 1582 el regidor Salinas y el arcediano Alavez actuaron como testigos en la toma de posesión de un sitio por Gaspar de Vargas, otro regidor de Oaxaca, a la cual también asistieron otros dos testigos, Josefe de Salinas y Esteban de Alavez, vicarios de Tututepec.[114] Un Miguel de Alavez, "hijo del conquistador", recibió merced el 17 de octubre de 1595 de dos sitios de ganado mayor en términos de Tututepec colindantes con el sitio de Juan Salinas (cuadro 3: 23; mapa 1).

El 2 de marzo de 1592 el cacique don Melchor de Alvarado, de Tututepec, habiendo perdido un pleito contra el corregidor Sedeño, tuvo que rematar, para pagar las costas en que fue condenado, un sitio que le había sido mercedado en el año anterior (cuadro 3: 15). En el remate, Pedro Vasallo, cura de Zacatepec, compró el sitio con cuarenta yeguas y dos garañones por 450 pesos, mismo que vendió el 20 de febrero de 1593 a don Mateo de Mauleón por 650 pesos.[115] El 28 de enero de 1594 todavía lo poseía don Mateo, pero para octubre de 1595 lo había comprado Miguel de Alavez.[116] Estos datos fragmentados sugieren que tres familias de influencia en Oaxaca, Salinas, Alavez y Vargas, se dedicaron a la acumulación de tierras en la parte alta del río Verde. Los dos sitios de Vargas colindaban con el conglomerado de Salinas y Alavez. Hay que observar, sin embargo, que Vargas desistió de la empresa en 1591, vendiendo sus sitios a Pinto y León. Había otros cinco sitios mercedados en 1593 y 1594 (cuadro 3: 16, 17, 19) que estaban situados junto al conglomerado, y sus beneficiarios bien pudieron haber sido hombres de paja de la conexión de Salinas y Alavez. Uno de dos sitios mercedados a doña Juana

[113] LdT, ff. 24-25v.
[114] LdT, ff. 42-45v.
[115] "Cacicazgo", pp. 86, 119-124.
[116] AGNM, *Mercedes*, vol. 19, f. 184v; vol. 20, f. 186.

de Arellano estaba situado entre la estancia de León y la de Salinas, y el otro entre ésta y el sitio de don Melchor. Uno de dos sitios mercedados a Francisco Pacho colindaba con la estancia de León y otro con el sitio de don Melchor. El sitio mercedado a Martín Ochoa también colindaba con la estancia de Salinas y el sitio de don Melchor.

Pinto consiguió dos sitios de ganado mayor entre este gran conglomerado que estaba formándose al norte y la estancia de León al sur (cuadro 2: 23, 24): uno fue mercedado el 29 de enero de 1594 a Francisco Pacho, el vecino de México mencionado arriba, quien lo vendió al racionero el día siguiente;[117] el otro fue mercedado al propio Hernando Pinto el 17 de agosto del mismo año.[118] Parece que estos sitios fueron mercedados en un terreno muy estrecho y que no alcanzaban la superficie de una legua cuadrada. En junio de 1595 León presentó una queja ante el corregidor diciendo que los jacales y corrales que Pinto había hecho en estos sitios invadían las tierras de su estancia y, probándolo con medidas atestiguadas por el corregidor, consiguió una orden para que Pinto los quitase.[119]

En el intersticio que quedaba entre las estancias de León y Salinas se situó la manzana de discordia: la estancia que Martín Núñez había dejado a sus hijos Francisco, Melchor y Martín, quienes la heredaron repartida en tres. Por lo que sabemos, esta estancia tenía sólo un sitio de ganado mayor; a juzgar por el precio bajo de 2 800 pesos que Pinto pagó por la huerta, y por el precio muy elevado que se iba a pagar por la estancia, es probable que Núñez hubiera trasladado a ella la mayoría de los bienes móviles de su huerta (aperos, bestias, esclavos, etc.). A pesar de la riqueza de la herencia, los hijos de Núñez eran demasiado jóvenes para la administración adecuada de la estancia y tuvieron que venderla a los cinco años de la muerte de su padre. El 30 de marzo de 1595 Francisco vendió a Pinto su fracción de la estancia (que era sólo una

117 LdT, ff. 1-3.
118 LdT, ff. 320-320v.
119 LdT, ff. 6-7, 87v-95.

tercera parte) por el precio de dos mil pesos.[120] Sus hermanos eran menores de edad, Melchor menor de veinticinco y Martín menor de dieciocho años, de modo que no estaban jurídicamente capacitados para elegir el comprador, y fue necesario poner sus partes en almoneda pública. El mismo día 30 de marzo en que Francisco vendió su parte a Pinto se presentaron ante el corregidor Juan de Vazán Velázquez con sus tutores (Francisco Núñez de Melchor y el racionero Pinto de Martín), solicitando licencia para el remate, dando como razón el que "por no tener la dicha estancia gobierno ni administrador que mire por ella y la gobierne y provea la gente, maíz y otras cosas necesarias al sustento y aprovechamiento de la dicha hacienda, se irá perdiendo y consumiendo". A este tenor se presentaron tres testigos, Juan de Valdés, mayordomo de la estancia de don Mateo; Juan Carlos, escribano, y Gaspar de Perales, mestizo, los cuales confirmaron la razón de la petición. El corregidor mandó en seguida que se hiciera el remate con "treinta pregones en treinta días", los que se pusieron en obra desde el día siguiente 31 de marzo hasta el 29 de abril. El pregonero Juan de Vazán, mozo mestizo del juzgado, proclamó "a altas voces" que "quien quisiere comprar y poner en precio las dos partes de la estancia de ganado mayor que tienen en esta jurisdicción Melchor y Martín Núñez, que es toda la herencia patrimonial que les dejaron sus padres, parezcan ante la justicia y admítanseles la postura", añadiendo que "en la dicha estancia de ganado mayor se hierran 1 600 becerros". Los primeros ocho días los pregones se hicieron frente del juzgado de Jicayán, el día noveno en Chayuco, el décimo en Jamiltepec, los cuatro días siguientes en Tututepec, los tres siguientes en Jamiltepec, los dos siguientes en Mechuacán y los últimos once días en Jicayán.

El segundo día en Jicayán, un tal Pablo de Vargas hizo una primera postura de tres mil pesos al contado. El undécimo día en Tututepec el bachiller Pedro de Alavez, en nombre de

[120] LdT, ff. 6-7, 87v-95.

Juan de Salinas, hizo una segunda postura de 4 100 pesos, no al contado sino al fiado: poniendo "a censo con bastante seguridad los dichos 4 100 pesos para que corran sobre todas sus haciendas y posesiones, las más bien paradas que el susodicho tiene". El decimosexto día en Jamiltepec Hernando de León hizo una tercera postura de 4 200 pesos, obligándose a "dar y pagar del día del remate que en él se hiciere, en un año primero siguiente, en reales todos en una paga, so expresa obligación que hace de su persona y bienes".

El 2 de mayo de 1595, en Jicayán, se hizo el trigésimo primero y último pregón, y en él se presentó una cuarta postura de 4 210 pesos por Pedro Vasallo, el referido cura de Zacatepec quien había comprado en otro remate el sitio del cacique don Melchor de Tututepec. En seguida León puso otro precio (tal vez 4 300 pesos), pero Vasallo puso 4 350 pesos, "los cuales se ofrecía y se ofreció de pagar luego de contado en reales". Nadie pujó más, y se hizo el último remate al padre Vasallo.

El 8 de mayo Vasallo llevó al juzgado 4 030 pesos en reales. Los otros 322 pesos habían sido pagados en el día del remate a los acreedores (96 pesos y 6/8 para la alcabala real de esta venta —1/45 del importe de la venta—; 156 pesos para el diezmo del año pasado de 1594; dieciséis pesos a Diego Arias de Salazar, quien había servido como contador tercero en la partición de la herencia de Núñez;[121] trece pesos de salario atrasado al vaquero Francisco Neto, quien había trabajado en la estancia hasta que murió Núñez;[122] cuarenta pesos y 5/8 para "ciertas costas y diezmo"). A juzgar por el importe de 156 pesos de diezmo en el año de 1594 por las dos terceras partes de la estancia, las ventas totales de la misma en ese año debieron haber sido de 2 340 pesos, que correspondían a 585 cabezas de novillos. El valor total de la estancia era de 5 350 pesos, incluyendo la parte de Francisco Núñez, de modo que las ventas anuales (no la ganancia neta) correspondían al 37

[121] LdT, ff. 4v-5v.

[122] LdT, ff. 183-185v.

por ciento de su valor. Es natural que muchos terratenientes comarcanos hicieran las posturas, aspirando a obtener la herencia de Martín Núñez.[123]

El 21 de mayo Vasallo pidió ante el juzgado un testimonio de los documentos relativos a este remate, y a juzgar por el hecho de que el "Libro de títulos" contiene ese testimonio, Pinto consiguió también estas dos terceras partes, tal vez por venta de Vasallo.

En los últimos años del siglo XVI la hacienda estaba, pues, en posesión de cuatro terratenientes, como lo muestra el cuadro 6.

No tenemos ninguna escritura de venta ni de cesión relativa a los tres últimos propietarios, por lo que no sabemos cómo y cuando consiguió Pinto sus respectivos conglomerados. En cuanto al de Arias, sin embargo, tenemos una certificación de alcabala que declara que el 23 de enero de 1616 recibió del racionero Pedro Rodríguez Pinto "por Diego Arias, 66 pesos de oro común, por el alcabala de 3 300 pesos, en que el Diego Arias vendió al dicho racionero una estancia con su ganado en términos del pueblo de Potutla en 16 días de diciembre de 1605".[124] Desafortunadamente no sabemos si esta venta comprendió solamente la parte de doña Isabel de la herencia del escribano, o también las de sus hijos.

En 1612 la formación de la hacienda había concluido. Muertos el racionero y su hijo Hernando había heredado la hacienda Francisco Pinto, sobrino del racionero. El 3 de abril de este año Francisco escribió su testamento en la ciudad de Puebla, el que se abrió el día 11. No tenía hijos, por lo que su viuda doña Isabel de Guevara fue nombrada heredera universal. Ésta pidió ante el corregidor de Jicayán un inventario de la herencia el 26 del mismo mes. Desgraciadamente para nosotros, cuando la herencia pasaba a manos de un heredero universal no era necesario el inventario detallado con la valo-

[123] LdT, ff. 12-36.

[124] LdT, ff. 196-196v.

Cuadro 6

PROPIETARIOS DE LA HACIENDA A FINES DEL SIGLO XVI

Propietarios	*Posiciones*[a]			
Pinto	7 GM	1 gm	14 c	2 huertas
León	6 GM		4 c	
Arias y doña Isabel	6 GM	1 gm	2 c	
Mateo de Mauleón	2 GM			
Totales	*21 GM,*	*2 gm,*	*20 c*	*2 huertas*

[a] Las siglas corresponden a los siguientes tipos de mercedes: GM, sitio de estancia para ganado mayor; gm, sitio de estancia para ganado menor; c, caballería de tierra.

ración de los bienes particulares. Se especificaron las especies de los ganados y se ennumeraron los esclavos de cada estancia de las que constituían la hacienda, nada más.

La hacienda estaba compuesta por cuatro estancias: Potutla, Santa Fe, San Vicente y San Miguel. La estancia de Potutla se hallaba en el delta del río de la Arena y estaba compuesta de la "estancia grande" de Potutla y la de Ramírez y Arias. Era la más grande de las cuatro, tenía diecisiete casas (incluso una principal en que vivía la "gente" de la estancia) y criaba "los ganados vacunos y caballares, de los que todavía muchos llevaban el fierro de Ramírez". La estancia de Santa Fe, que era la "estancia pequeña" de Tututepec de Hernando de León, con la de Martín Núñez y unos sitios de Juan de Salinas, tenía diez casas, incluyendo la de vivienda, y estaba dedicada a la cría de ganados vacuno y yegüerizo. La estancia de San Vicente estaba formada por los sitios acumulados por Juan de Salinas. La de San Miguel había pertenecido a don Andrés de Alavez, tal vez heredero de Miguel. De estas últimas no se especificó los números de las casas, pero hay mención

de las casas principales. El número de los esclavos de cada estancia figura en el cuadro 7. Además de los 42 que había en la hacienda, Francisco Pinto dejó otros nueve en la ciudad de Puebla.[125]

Cuadro 7

ESCLAVOS DE LA HACIENDA

Estancias	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
Potutla	18	5	23
Santa Fe	4	1	5
San Vicente	6	3	9
San Miguel	4	1	5
Total	*32*	*10*	*42*

No sabemos cómo y cuándo adquirieron los Pinto las estancias de los Salinas y los Alavez, las que, como hemos visto, contenían por lo menos diez sitios. El "Libro de títulos" no contiene ningún documento sobre ellas. Probablemente se les vendió antes de que se sacara la copia que nos ha llegado, entregándose los documentos relacionados a ellas. En 1663, cuando los hijos por segundas nupcias de doña Isabel de Guevara vendieron la hacienda a Pedro Martín Notario por 4 400 pesos, en la venta ya no se incluyeron las estancias de San Vicente y San Miguel.[126]

CONCLUSIÓN

LA LLAMADA transición de la encomienda a la hacienda en Tututepec experimentó el paso de una organización intermedia: la huerta de Martín Núñez (1560-1589).

125 LdT, ff. 320-332v.
126 LdT, ff. 332v-349.

Don Luis de Castilla, encomendero de Tututepec y sus sujetos, no consiguió tierras por sí, ni transformó su encomienda en una empresa agropecuaria directa. En lugar de esto hizo una compañía con un empresario local que había adquirido tierras cerca del área de su encomienda. Podemos colocar a don Luis en medio de un espectro que en un extremo tendría a Fernando Cortés, gran encomendero y empresario directo, y en el otro a los encomenderos pensionistas. La huerta de Martín Núñez, del mismo modo, representaba un momento intermedio en la evolución de la hacienda como forma de organización de la producción agropecuaria. Era una forma *sui generis* que reunía rasgos de diferentes tipos de operación: encomienda y hacienda o, de modo más general, señorío y empresa.

En un principio el producto fue aborigen: cacao, maíz y algodón en lugar de los ganados mayores que habrían de ser después el producto dominante de la empresa española local. En términos generales, en la encomienda tanto el sujeto como el objeto de la producción agropecuaria siguieron siendo los mismos, en tanto que ambos cambiaron una vez formada la hacienda. En el caso de nuestra huerta el sujeto cambió y el objeto siguió el mismo. En 1564, en el lapso comprendido entre la caída de la producción del cacao de Soconusco y el auge de Izalcos, el cultivo de este grano fue lucrativo. Don Luis no cambió la orientación de su empresa cuando concluyó ese período y la expansión del mercado poblano hacía más lucrativa la cría de ganado mayor: la ganadería perturbaría a la agricultura indígena y menguaría el ingreso tributario de la encomienda. Es interesante que la producción de esta plantación no fue destinada al mercado exterior, ni al interior español. El consumo de chocolate no fue común entre los españoles hasta el fin del siglo; por lo tanto, la huerta operada por españoles se dedicó a la satisfacción de la demanda indígena, que, antes restringida a los nobles, se había expandido por toda la población sobreviviente bajo el régimen colonial.

En segundo lugar, encontramos insumos de la operación

derivados de la encomienda y que, por lo mismo, no pasaron a través del mercado. Un insumo legal, estipulado consecuentemente en los contratos, era el mantenimiento de los esclavos negros, cincuenta o cien fanegas de maíz tributado. La segunda mitad del siglo XVI se caracterizó por una tremenda alza en el precio del maíz. En la primera mitad del siglo una fanega costaba en el valle de México entre medio real y cuatro reales, y el precio subió hasta ocho y doce reales por fanega en la primera mitad del siguiente siglo.[127] A juzgar por la dinámica demográfica de Tututepec, probablemente había dificultades para adquirir maíz en el mercado. Aunque Núñez lo cultivaba en las sementeras anexas a su huerta, el trabajo era también escaso y caro, de modo que las cincuenta fanegas que don Luis aportaba siguieron siendo, si no indispensables, muy estimadas para la huerta. Un insumo ilegal derivado de la encomienda, y por lo mismo no estipulado en el contrato, fue el trabajo de indios de servicio sacados de Tututepec y sus sujetos. Si bien el gobierno prohibió en 1549 esta exacción ilegal de servicio personal, es posible que la práctica continuara, a juzgar por la inefectividad de las medidas virreinales contra los tenientes y los escribanos. La huerta, sin embargo, también empleó gañanes asalariados (o "gente" en el léxico local). Por lo mismo, la mano de obra de que disponía era una mezcla de trabajo libre y forzado.

El compañero de don Luis, Martín Núñez, tuvo ciertas características comunes con los encomenderos. No sólo fue yerno del encomendero Pedro Nieto, sino que, al igual que aquéllos, fue un personaje con una función social ambivalente, a la vez explotador y patrón protector de los naturales. Los encomenderos extraían tributos y servicios, pero en esta clase de explotación, no de intercambio por el mercado sino de donativo unilateral directo, explotar es a la vez depender de alguien. El explotador tiene que proteger a los explotados contra explotadores rivales, y no puede ser indiferente a la subsistencia

[127] GIBSON, 1964, pp. 311-314, 452-454.

de los explotados. Martín Núñez protegió a los naturales de Tututepec contra los "excesos" del teniente Arias desde 1583 hasta su muerte. Tanto Núñez como Mejía criaban cabras, potros y mulas, pero nunca se dedicaron a la cría en gran escala de ganado vacuno, cuya perturbación podría poner en peligro la subsistencia de las comunidades indígenas.

Aunque parece demasiado simplista la afirmación de Robert G. Keith en el sentido de que la encomienda "requiere la sobrevivencia de la población indígena, sin cambios radicales, mientras que el desarrollo del sistema de la hacienda exige que esa sociedad sea destruida y sus miembros transformados en proletarios agrícolas",[128] es cierto que el hacendado que depende de trabajadores libres puede ser indiferente a su subsistencia. Ahora bien, las haciendas agrícolas coloniales necesitaban, aparte de los gañanes radicados en ellas, cierta cantidad de trabajadores eventuales en tiempos de siembra y cosecha. En el centro y el sur de México las comunidades indígenas fueron una fuente constante y preciosa de ese tipo de trabajo, de modo que el interés de los hacendados no estuvo en que se les quitasen todos los recursos de subsistencia (sobre todo la tierra) hasta el grado de que se desintegrasen, sino en que se les quitasen hasta un grado en el que los comuneros precisasen otra fuente de ingreso, esto es, el trabajo temporal en las haciendas, como sugirió John Tutino en su trabajo sobre Chalco.[129]

Ciertamente las haciendas ganaderas de Ramírez y Pinto no necesitaron de tanto insumo de trabajo como para desembocar en la destrucción de la sociedad indígena. Pero la mayor parte de su mano de obra era acasillada y altamente especializada (como la de los vaqueros), por lo que tampoco había motivación para conservar a la comunidad como fuente de trabajo temporal (menos aún en la medida en que estas haciendas estaban provistas de esclavos). De este modo, podían

[128] KEITH, 1971, pp. 437-438.

[129] TUTINO, 1975, pp. 498-500, 520-524.

ser, y fueron, indiferentes a su subsistencia, como se ve en el conflicto entre el pueblo de Tlacamama y Bravo y Ramírez. La actitud de los hacendados llevó a Núñez a una alianza con los indios de Potutla, con el interés común de defender los productos comunes contra los rebaños de Ramírez y Pinto, alianza que perduró por toda la década de 1580.

Es interesante que rasgos comunes a las encomiendas (productos, insumos y carácter social del propietario) existieron en la propiedad de la tierra de tipo mercantil, pues las tierras vendidas por los naturales o mercedadas por el gobierno tenían un mercado activo. Durante la etapa de la formación de la huerta los pedazos se vendieron en unidades de modestas dimensiones y por lo tanto manejables en el mercado.

El precio de la tierra era bajo. La remuneración dada a un hombre de paja para adquirir una merced fue invariablemente de cincuenta pesos. Los precios a que Pinto y León compraron los conglomerados de Arias y Vargas variaron entre 230 y 325 pesos por un sitio. Si las ventas anuales de la compañía con diez sitios eran de seis mil pesos, como señala nuestro cálculo, no era necesario un capital inicial tan grande. Este activo mercado de la tierra explica también el que no se necesitara ser conquistador, minero o comerciante para hacerse de una propiedad. Los capitales que participaron en la formación de nuestra hacienda procedieron principalmente de los bienes de un escribano real y dos clérigos seculares.

Las compañías para la operación o el aviamiento de las haciendas constituyen un aspecto importante en la historia de estas instituciones. Se trata de sociedades colectivas basadas en responsabilidad ilimitada. Por ejemplo, dice el contrato entre Pinto y los hermanos Mejía: "para guardar y cumplir lo que dicho es... yo, Pedro Rodríguez Pinto, por lo que a mí toca de cumplir, obligo mis bienes; nos, los dichos Diego Mejía y Juan Mejía, por lo que a nos ambos toca de cumplir, obligamos nuestras personas y bienes habidos y por haber". Las características de estas compañías no eran de ninguna manera primitivas en comparación con las de sus contemporáneas en

Europa. No tenían denominación propia y conservaban plazos fijos de operación, pero en los siglos XV y XVI muchas sociedades europeas, aun las más grandes de las ciudades italianas y de Alemania meridional, compartían esos rasgos.[130]

Las compañías de la hacienda que hemos estudiado dilucidan un nuevo aspecto de un viejo problema: si la hacienda era una empresa o un patrimonio. Por lo menos para nuestros terratenientes de la segunda mitad del siglo XVI, gente de más dinero que abolengo, las tierras constituían una mercancía que comprar y una posibilidad de invertir. No vacilaban en poner en compañía las tierras que habían adquirido, ni en convertirlas en propiedad común con personas con quienes no tenían ningún lazo familiar. Las tierras importaban sobre todo como medio para alcanzar riqueza en una generación.

La situación del siglo XVII fue totalmente diferente a la del siglo anterior. Hacia principios del siglo la política oficial de mercedar tierras se volvió cada vez menos generosa hasta que cesó del todo. Las tierras se habían ido acumulando hasta el punto en que se convirtieron en conglomerados gigantes que no se podían manejar fácilmente en el mercado. Los mercados de los productos agropecuarios estaban totalmente saturados, probablemente a raíz de la despoblación, y ya no ofrecían oportunidades para nuevas empresas, de modo que las haciendas no brindaban mucha ganancia sino una seguridad menguante para la fortuna y el prestigio. El caso de nuestra hacienda es, sin embargo, incompatible con la noción de que la mentalidad "feudal" de los conquistadores determinaba y siguió determinando las operaciones de las haciendas desde el siglo XVI hasta la reforma agraria de nuestro siglo. Las características de sus operaciones se explican mejor por la situación económica del siglo XVII que por el ambiente cultural del siglo de la conquista.

130 OTSUKA, 1969, pp. 96-97, 115-124. El contrato de la *Familiengesellschaft* de Fugger del año de 1494 estipulaba un plazo de cuatro años.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM	Archivo General de la Nación, México.
"Cacicazgo"	"Cacicazgo de Tututepec, expediente manuscrito en poder del señor don Ysaac Narvaez, vecino de Tlaxiaco", incorporado en Manuel MARTÍNEZ GRACIDA: "Reseña histórica del Antiguo reino de Tututepec", II, libros IV, V, VI y VII (pp. 81-155), inédito, en Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Documentación, *serie Manuel Martínez Gracida,* rollo 17.
ENE	*Epistolario de Nueva España (1505-1818),* recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. México Antigua Librería Robredo, 1939-1942, 16 vols.
LdT	"Libro de títulos": "Los títulos de sitios de ganado mayor de la hacienda de Ovejas, Oaxaca. Colección privada del licenciado Luis Castañeda Guzmán", en Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Documentación, *serie Oaxaca,* rollos 131-132.
PNE	*Papeles de Nueva España,* publicados de orden y con fondos del gobierno mexicano por Francisco del Paso y Troncoso, 2a. serie. Madrid, 1905-1906.
"Relación Cuahuitlán"	Cosme de Cangas: "Relación geográfica de Cuauhuitlán y su partido" (1580), en *PNE,* IV, pp. 155-162.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

1958 *Cuijla: Esbozo etnográfico de un pueblo negro.* México, Fondo de Cultura Económica.

1972 *La población negra de México: Estudio etnohistórico,* 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica.

ÁLVAREZ, Víctor

1975 *Diccionario de conquistadores.* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2 vols. «Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, 8.»

BORAH, Woodrow, y Sherburne F. COOK

1958 *Price trends of some basic commodities in Central Mexico (1531-1570).* Berkeley, University of California Press. «Ibero Americana, 40.»

CHEVALIER, François

1976 *La formación de los latifundios en México: Tierra y sociedad en los siglos xvi y xvii.* México, Fondo de Cultura Económica.

DAHLGREN DE JORDAN, Bárbara

1966 *La Mixteca: Su cultura e historia prehispánicas.* México, Universidad Nacional Autónoma de México. «Cultura Mexicana, 11.»

Diccionario Porrúa

1971 *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México,* 3a. ed. México, Editorial Porrúa, 2 vols.

DAVIES, Claude Nigel Byam

1968 *Los señoríos independientes del imperio azteca.* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Serie Historia, 19.»

ENE

1939-1942 *Epistolario de Nueva España (1505-1818),* recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. México, Antigua Librería Robredo, 16 vols.

GERHARD, Peter

1972 *A guide to the historical geography of New Spain.* Cambridge, Cambridge University Press. «Cambridge Latin American Series, 14.»

GIBSON, Charles

1964 *The Aztecs under Spanish rule: A history of the Indians of the Valley of Mexico (1519-1810).* Stanford, Stanford University Press.

HAMNETT, Brian R.

1971 *Politics and trade in southern Mexico* (1750-1821). Cambridge, Cambridge University Press, «Cambridge Latin American Series, 12.»

KEITH, Robert G.

1971 "Encomienda, hacienda and corregimiento in Spanish America: A structural analysis", en *Hispanic American Historical Review*, LI:3 (ago.), pp. 431-446.

LOCKART, James

1968 *Spanish Peru (1532-1560): A colonial history*. Madison, The University of Wisconsin Press.

1969 "Encomienda and hacienda: The evolution of the great estate in the Spanish Indies", en *Hispanic American Historical Review*, XLIX:3 (ago.), pp. 411-429.

LÓPEZ DE VELASCO, Juan

1894 *Geografía y descripción de las Indias*. Madrid, J. Zaragoza. (La obra fue escrita en 1571.)

MACLEOD, Murdo J.

1973 *Spanish Central America: A socioeconomic history (1520-1720)*. Berkeley, University of California Press.

MIRANDA, José

1958 "Orígenes de la ganadería indígena en la Mixteca" en *Miscellanea Paul Rivet octogenario dicata*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

1965 *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial: Nueva España (1525-1531)*, 2a. ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

OTSUKA, Hisao

1969 *Kabushikigaisha hassei shiron (El origen de la sociedad anónima)*. Tokio, Iwanami-shoten.

PALERM, Ángel

1972 "Distribución geográfica de los regadíos prehispánicos en el área central de Mesoamérica", en Ángel PALERM y Eric WOLF: *Agricultura y civilización en Mesoamérica*. México, Secretaría de Educación Pública, pp. 30-64. (El trabajo fue escrito en 1954.)

PNE

1905-1906 *Papeles de Nueva España,* publicados de orden y con fondos del gobierno mexicano por Francisco del Paso y Troncoso, 2a. serie. Madrid, 7 vols.

Relación obispados

1904 *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo xvi,* Luis García Pimentel, ed. México, París, Madrid.

SIMPSON, Lesley Byrd

1952 *Exploitation of land in Central Mexico in the sixteenth century.* Berkeley, University of California Press. «Ibero Americana, 36.»

TAYLOR, William B.

1972 *Landlord and peasant in colonial Oaxaca.* Stanford, Stanford University Press.

TUTINO, John H.

1975 "Hacienda social relations in Mexico: The Chalco region in the era of independence", en *Hispanic American Historical Review,* IV:3 (ago.), pp. 496-528.

ZAVALA, Silvio

1973 *La encomienda indiana,* 2a. ed. México, Editorial Porrúa.

ZAVALA, Silvio, y María CASTELO

1936-1946 *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España.* México, Fondo de Cultura Económica, 8 vols.

LA FRONTERA TEXANA Y EL ABIGEATO 1848-1872

Martaelena NEGRETE SALAS
El Colegio de México

DESPUÉS DE LA firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo surgieron situaciones diversas derivadas de la existencia de una nueva línea divisoria con los Estados Unidos. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX la región de la frontera sufrió serias invasiones de indígenas que procedían de la nación vecina así como continuos robos, invasiones filibusteras, contrabando, ataques armados por parte del ejército federal norteamericano, etc. Uno de los principales problemas que se incrementaron en la frontera norte de México después de 1848 fue el del robo de ganado. Mientras que en la parte sur del río Bravo abundaba el ganado caballar, al norte del mismo se encontraban por lo general tierras libres que eran objeto de especulación. Fue así como muchos de los pobladores norteamericanos de Texas volvieron sus ojos hacia tierras mexicanas con el objeto de apoderarse de ganado y establecer o acrecentar con éste sus negocios al otro lado de la frontera.

Estos disturbios fronterizos que afectaban a la población rural y que preocupaban a la nación originaron el establecimiento de la Comisión Pesquisidora del Norte. Ésta tenía como objeto recolectar información y estudiar a fondo los problemas que se habían presentado y se presentaban en la frontera desde 1848. De esta manera se obtuvieron informes relativos a quejas y reclamaciones por parte de personas que de una u otra manera habían sufrido daño en sus bienes o en sus personas. Fueron entrevistadas autoridades municipales y militares así como particulares que sirvieron de testigos a las personas agraviadas.

La información recibida se ordenó geográficamente y ahora puede consultarse en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. El informe que la Comisión presentó en 1873 con la documentación obtenida habla sobre todo de las incursiones de indios y del robo de ganado que tenían efecto en la frontera noreste de México. Está basado en una labor detallada y concienzuda, y manifiesta el interés por defender a la nación mexicana frente a los ataques de sus vecinos norteamericanos. Tanto la información que se encuentra en el citado archivo como el informe de la Comisión Pesquisidora y la documentación reunida por la Comisión Mixta de Reclamaciones de México y Estados Unidos, que trabajó de 1868 a 1874, son la base documental de este estudio.

Las villas del Norte, que desde tiempos de la colonia habían sido continuamente molestadas por las incursiones de los indios, se encontraban en esta época en una situación más difícil a causa de que los Estados Unidos proporcionaban armas y municiones a los incursionistas para que hicieran la guerra.[1] En efecto, los Estados Unidos no habían cumplido con su compromiso de contener las invasiones que los indios llevaban a cabo en el territorio mexicano; por el contrario, las autoridades norteamericanas se mostraban indiferentes ante estos hechos. El desarrollo de las regiones norteñas se vio entonces obstaculizado por los daños causados por las depredaciones. La despoblación y la pobreza abundaban en el Norte, principalmente en las zonas rurales, y el robo de ganado obstaculizó asimismo su desarrollo ganadero. La economía del campo mexicano sufrió serios deterioros mientras que el campo texano prosperó gracias a las acciones ilegales de los ganaderos norteamericanos.

Los cuatreros

En Texas el tráfico de los animales robados en México se incrementó gracias a la facilidad con que éstos podían venderse

[1] *Informe Comisión,* 1877, p. 20. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

en el lado norteamericano, y la frecuencia del delito se debió en gran parte al desorden que reinaba en las comunidades de los agostaderos, que tenían poco control sobre sus ganados. Lo desierto y extenso de los campos propiciaba asimismo el robo, ya que los delincuentes podían cometer sus delitos y perderse en las planicies sin que fueran de momento descubiertos: una vez pasada la frontera los abigeos no podían ser molestados por sus perseguidores mexicanos, y podían continuar sus negociaciones con facilidad. En efecto, las autoridades norteamericanas o no podían por falta de hombres perseguir a los delincuentes, o simplemente no querían hacerlo por no convenir a la economía de la región. Esta seguridad con que contaban los abigeos ayudó al incremento del mal.

Todos los sistemas de robo organizados en las orillas del Bravo ocasionaron serios problemas a los propietarios mexicanos. Éstos continuamente se quejaban, alegando que se veían seriamente afectados en sus intereses. Muchos de ellos aseguraban que gran parte de sus terrenos se encontraban abandonados por causa de las depredaciones cometidas en sus haciendas y ranchos, y otros más llegaron a declarar que se encontraban en la ruina a causa de los robos cometidos en sus caballadas.

Las autoridades mexicanas habían mostrado un especial interés por mantener pobladas las regiones contiguas a la frontera, pero tanto el ataque de los indios como el robo de ganado desalentaban a los pobladores ya establecidos obligando a algunos de ellos a abandonar estas zonas. Los habitantes de Charco Azul, por ejemplo, continuamente se quejaban de que no había paz ni seguridad en sus hogares y de que en la región no sólo se robaban las manadas de caballos sino también los animales que las gentes utilizaban para su trabajo. Simón García, que había sido uno de los fundadores del rancho del Carrizo, declaraba que había muchos caballos mestizos en aquellos terrenos pero que desde que se habían quitado en esa zona las colonias militares, en 1855, ya no había tropas regulares para proteger la frontera y que la disminución de la caballada era nota-

ble a causa de los robos.[2] Muchas medidas fueron dictadas por las autoridades para reprimir el abigeato en las poblaciones mexicanas de la orilla del río, pero no surtieron el efecto deseado. La Comisión Pesquisidora señaló la necesidad que había de llevar a cabo una acción conjunta de las autoridades de México y de Texas para combatir a los delincuentes, pero en su informe declaró que no hubo ninguna acción por parte de las autoridades texanas para la persecución de los que organizaban el robo ni de los que se refugiaban en su territorio una vez cometido el delito. "Nunca he visto que del otro lado cojan a los ladrones de ganado", aseguraban muchos de los habitantes mexicanos que declaraban sus pérdidas. Había casos en que las autoridades norteamericanas colaboraban en buscar y localizar el ganado robado a los mexicanos, pero siempre cobraban sus servicios.

El principal objetivo de los abigeos norteamericanos era apoderarse de la caballada que abundaba en el lado mexicano. Los cuatreros texanos pasaban a la orilla mexicana actuando generalmente en la noche, buscando animales sueltos y en lugares cercanos al río, de tal manera que la misma noche podían poner a salvo sus mercancías en el lado norteamericano. Allá tenían terrenos propicios en donde ocultaban la caballada entre bosques que contaban con depósitos de agua y con pastos abundantes, y allí permanecía el ganado hasta que éste era transportado para su venta en el interior del estado de Texas. A veces los cuatreros penetraban más en el interior del territorio mexicano, en donde podían encontrar manadas mayores que también transportaban al lado norteamericano mediante una organización ya establecida.

Muchas veces los propietarios, al enterarse de un robo, reunían a un grupo de vecinos con el cual se perseguía a los abigeos hasta llegar a la frontera. Los propietarios más enfurecidos cruzaban el río en persecución de los ladrones, pero éstos, si se sabían descubiertos, no vacilaban en asesinar a sus perse-

[2] ASRE, L-E-1590, f. 74.

guidores. Sin embargo, hubo casos en que los ladrones fueron aprehendidos por los vecinos, quienes, al tener noticia de que se estaba robando ganado en los ranchos de los alrededores se prestaban voluntariamente a perseguir a los delincuentes, a sabiendas de que si el robo se cometía más tarde en sus dominios podían obtener la misma clase de ayuda.[3] En realidad éste era el método más rápido y muchas veces el más seguro de recobrar lo que se había perdido. Si los propietarios mexicanos presentaban judicialmente sus reclamaciones en Estados Unidos tenían que pagar gastos muy elevados a las autoridades norteamericanas encargadas de recuperar lo robado, de tal manera que el monto del pago resultaba por lo general mayor que el de lo que se reclamaba. Estos altos costos originaron que en muchos casos no se presentara la demanda judicial por lenta e incosteable.

Una vez que el ganado llegaba a Texas era muy difícil recobrarlo. "Nada de lo que se lleva al otro lado se recobra y mucho menos cuando está en poder de un americano", aseguraba Cesáreo de Luna, vecino de Lampazos.[4] En este sentido el caso del ganadero Matheus es ilustrativo, ya que éste llegó a reunir en Reynosa a más de cuatrocientos animales en una sola partida que logró introducir a Texas sin grandes dificultades, y aunque el caso, por su importancia, pasó al ayuntamiento y de éste al cónsul mexicano en Brownsville, fueron muy pocos los animales que se logró recuperar.

El ganado robado se vendía en Texas a precios inferiores a los que legalmente pedían los hacendados mexicanos que vendían sus animales. Por lo tanto, la venta ilegítima llegó a convertirse en una seria competencia a la venta legal, y así, mientras que las negociaciones legales se reducían cada vez más, las ilegales aumentaban considerablemente. Los compradores de ganado en Texas no prestaban la atención requerida al origen o procedencia de la compra, ya que lo único que les interesaba era comprar barato. Como el ganado mexicano que se les ofre-

[3] ASRE, L-E-1590, f. 134.
[4] ASRE, L-E-1590, f. 82.

cía era de bajo precio no inquirían por los documentos de importación que certificaran su buena procedencia. Estas compras prestaron un gran aliciente al robo, ya que los abigeos contaban con un mercado seguro para sus mercancías.

Theodoro Rhodes, uno de los cuatreros más famosos, dirigía bandas de ladrones que atacaban las haciendas de Reynosa y Nuevo León con una organización muy eficaz. El abigeo Adolfo Claeveck fue otro de los más activos. Tenía también sus bandas de ladrones que mandaba a Tamaulipas, donde se internaban por varios meses, y una vez formadas las partidas regresaban con la caballada a los potreros de Claevecke. Caballos y mulas eran encerrados en solares protegidos con cercas elevadas con el objeto de no dejar ver lo que había en su interior. En estos solares se llegó a aprehender a algunos hombres involucrados en los robos. Las partidas robadas eran reconocidas por la gran variedad de fierros y marcas que presentaban y que pertenecían a los individuos que habían sido robados.

¿Qué clase de gente era ésta que llevaba a cabo tales robos en territorio mexicano? De los datos que se obtienen de los quejosos por robos en 1872 podemos observar que la mayoría de los despojos los cometían ciudadanos norteamericanos residentes en Texas o mexicanos residentes allá que habían emigrado por haber escapado de las cárceles de México o desertado de las fuerzas militares establecidas en las zonas fronterizas, o bien porque eran jornaleros establecidos en territorio norteamericano con miras a obtener mejores condiciones de vida. Había también abigeos que vivían en México, y otros residían unas veces en México y otras en Texas según las conveniencias del momento. Muchos de ellos actuaban unas veces de manera independiente, y otras formando organizaciones transitorias en las que se reunían bandas de ladrones con el fin de cometer el delito, una vez realizado el cual se separaban. Veces había en que volvían a actuar por su cuenta en forma independiente, o cuando era necesario volvían a reunirse para cometer robos mayores. Sin embargo, las organizaciones que hicieron más daño fueron las que constantemente estuvieron atacando y que ha-

bían llegado a ser tan importantes que formaban verdaderas compañías que protegían el abigeato cometido en México.[5]

Muchas veces las mismas autoridades norteamericanas estaban implicadas en el robo. El *sheriff* Tomás Mordsen, por ejemplo, compraba ganado a muy bajo precio, y aunque alegaba que no tenía noticias de que la mercancía que compraba era robada el hecho era que en ningún lado se podía conseguir a esos precios a menos que su origen fuera ilegal. El mencionado Cesáreo de Luna supo que se cometían robos de caballada en este lado del río Bravo y que era llevada a Paso de Agua, donde residía un norteamericano llamado Santiago que había sido *sheriff* mucho tiempo y que durante años había estado comprando ganado robado. Se sabía que Santiago Solís era quien le vendía los caballos que tenía en la cañada de los Álamos, donde escondía una partida de más de doscientos animales. Se sabía también que el *sheriff* Donnett, quien tenía un rancho al sur de Piedras Negras, era un traficante de caballos que compraba a sabiendas de que eran robados.[6]

Del lado texano también existía el problema del abigeato. Había ganado robado en Texas que se vendía en México. El fenómeno adquirió importancia por el año de 1862. Las autoridades mexicanas, preocupadas por el problema, dictaron órdenes para frenarlo, y lo mismo hicieron las autoridades norteamericanas con una serie de leyes que se dieron desde 1855. Estas leyes, reformadas continuamente, eran sólo el reflejo en Texas de que el mal era continuo y de que se acrecentaba tomando nuevos matices.

Desde 1856 se había prohibido la captura de ganado sin herrar, ya que muchos de los cuatreros recolectaban reses que no tenían marcas ni fierros para venderlas luego con sus propias marcas a precios bajos. Herraban animales ajenos que encontraban en los agostaderos lo mismo que ganado de cría, el cual, por su edad, no tenía marca alguna y se reconocía tan sólo

[5] *Informe Comisión*, 1877, p. 38.

[6] ASRE, L-E-1590, ff. 82-83.

porque seguía al animal de vientre que sí podía ser identificado. El robo lo cometían principalmente gentes que ya tenían sus propios fierros, por lo general grandes propietarios y ganaderos que para aumentar sus manadas herraban a los animales de sus vecinos poniéndoles sus marcas. En 1858 las autoridades de Texas expidieron una ley por medio de la cual se cobraban grandes multas a las personas que robaban ganado ajeno.

Durante la guerra civil norteamericana mucho del ganado vacuno fue a parar a manos del ejército confederado. Estos robos no sólo se cometieron en las orillas del río Bravo: ocurrían en todo el estado y el producto de ellos también se vendía en otros estados norteamericanos vecinos de Texas. Era grande el descuido en el que se tenía a los animales. Ni los mismos dueños, a pesar de llevar listas de los becerros que marcaban y de los novillos y vacas que vendían y que entregaban aproximadamente cada diez días desde septiembre hasta junio, eran capaces de saber lo que realmente tenían. Los ganaderos del Carrizo, en Texas, como Will Dickens, John Burlesen, McLanghlin y José Tomlison, llevaban un mal manejo de sus ganados. Éstos andaban revueltos por todas partes y sin ningún control, no eran encerrados ni cuidados, y por lo tanto nadie podía estar seguro de la cantidad que se le robaba, ni tampoco de la que se le vendía. Nadie llevaba control de fierros, pero se sabía que muchas gentes poseían reses robadas por el hecho de que se habían encontrado en sus potreros varias partidas que se entregaron a los dueños del Carrizo sin otro gasto que el del cuidado que se había tenido de ellas.[7] Sin embargo en 1873 presentaron sus reclamaciones ante el gobierno mexicano por el robo que se llevaba a cabo en sus propiedades, acusando a grupos de mexicanos. La Comisión Mixta encargada de resolver el problema las desechó por falta de pruebas.[8]

A causa de la guerra civil los intereses del campo se vieron abandonados. Muchos mexicanos residentes en Texas se refu-

[7] ASRE, L-E-1590, f. 135.

[8] ASRE, L-E-1590, exp. 5

giaron del lado mexicano del río, otros se incorporaron al ejército del Sur, y otros más se aprovecharon de la situación y de la confusión reinante robando ganado y acrecentando sus rebaños, formando partidas de reses que se vendían en ambas orillas del Bravo. Billy Mann, Patricio Quinn y Tomás Colorado fueron abigeos que acrecentaron sus fortunas en esta época. Felipe Martínez afirmaba que poco antes de concluir la guerra de secesión varios norteamericanos pasaron del otro lado para éste mucho ganado que reunieron en San Vicente, mismo que las autoridades de Piedras Negras recogieron y ordenaron entregar a sus dueños. Martínez acusaba también a los comanches, lipanes y mezcaleros de robos de ganado en la región, ya que entre el ganado que supuestamente les pertenecía fue encontrado mucho que no era de su propiedad.[9]

El robo de ganado continuó practicándose en gran escala después de la guerra. Pedro Mainiel, comisionado para llevar a cabo la confiscación del ganado perteneciente a los confederados durante la guerra, continuó luego trayendo animales a la frontera en México. Estableció un rancho en Mezquitito, que estaba formado en su mayoría por reses robadas. Juan López, de 34 años, declaró que desde 1866 había comenzado a traficar con reses que compraba en Texas para llevarlas a matar a los pueblos cercanos a la frontera y venderlas luego en el interior. López formó una compañía con Jacinto Rodríguez, conviniendo ambos en que el primero compraría las reses mientras que el segundo se encargaría de su venta. Mucho del ganado que compraban para su negocio era robado, pero aun a sabiendas de ello traficaban con él y lo traían de contrabando a vender a México. La desocupación que sucedió a la guerra trajo como una de sus consecuencias el aumento de las gavillas que cometían abigeato. Así, Patricio Quinn y sus cómplices llegaron a robar ganado a Ricardo King, a Muffin Kennedy y a Lincley, aunque el robo se atribuyó a mexicanos organizados bajo el amparo de autoridades mexicanas. Los abigeos encontraban gran-

[9] ASRE, L-E-1590, f. 61.

des facilidades de venta para sus animales en las matanzas. Éstas resultaban para ellos un buen lugar, ya que allí las reses se consumían rápido y con la misma rapidez desaparecía el cuerpo del delito. No había manera de comprobar el robo.[10]

El año de 1869 fue muy productivo para los cuatreros sobre todo por el alto precio que se pagaba por las pieles de los animales, que se vendían en grandes cantidades. Surgieron entonces importantes ganaderos norteamericanos en la región del río Nueces que cercaron grandes extensiones de terrenos en donde tenían su ganado, parte del cual era robado. Para no ser descubiertos alteraban o modificaban las marcas y fierros del ganado que robaban. Este procedimiento llegó a ser tan normal que la ley expedida en 1871 para establecer la inspección oficial de las pieles, y que tenía por objeto controlar la situación, no aminoró en nada la frecuencia de los robos. Esta ley hacía obligatorio el que funcionarios de cada condado revisaran las marcas de las mercancías, obligando además a que se comprobara la procedencia de la compra por medio de documentos. Establecía también la necesidad de registrar las marcas y sellos que utilizaran los propietarios y controlar que los nuevos registros fueran diferentes a los ya existentes para evitar confusiones, pero todo fue en vano. Grandes establecimientos de matanzas se originaron en estos años tanto en Texas como en México, y en ellos se aceptaba y compraba cualquier tipo de ganado sin escrúpulo alguno. En la mayoría de los casos las leyes resultaron ineficientes, sobre todo cuando debían aplicarse a los grandes propietarios y ganaderos norteamericanos. No había ninguna ley ni autoridad que pudiera detenerlos. Con sus influencias, se entregaban a toda clase de depredaciones que les pudieran aportar grandes beneficios sin temor a ser castigados. Muchos de ellos robaban a propietarios mexicanos que habitaban entre el río Bravo y el Nueces y, mientras que éstos perdían sus negocios, los norteamericanos acrecentaban sus fortunas a costa de los primeros.

Para complicar las cosas, las reses robadas en Texas se cam-

[10] ASRE, L-E-1590, f. 57.

biaban por la caballada robada en México, ocasionando un intercambio ilegal de mercancías entre ambas naciones.[11]

Matamoros fue el centro principal al cual llegaban, en el lado mexicano, la mayoría de las reses robadas. Los norteamericanos se quejaban de que las autoridades eran cómplices o de que toleraban el robo. Alegaban también que la población de la frontera noreste de México se alimentaba gracias al robo y que había comerciantes que traficaban con las pieles de las reses robadas. No podemos decir que estas quejas fueran infundadas, pero las reclamaciones hechas por los norteamericanos respecto a estos puntos parecen haber sido un tanto exageradas. Hubo autoridades que de alguna manera estuvieron involucradas en estos conflictos. El caso de Dionisio Cárdenas es un ejemplo que ilustra cómo un funcionario público del ayuntamiento de Matamoros compraba reses a Patricio Quinn para su matanza.

Respecto a que la población se alimentaba con ganado robado, la Comisión Pesquisidora afirmó que sólo el ganado que se introducía legalmente, aunado a la producción de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, proporcionaba el abasto necesario que requería la población. Monterrey, Saltillo y Parras eran los centros del Noreste que consumían más reses para alimento y sus demandas se veían satisfechas con la producción de las localidades vecinas, además de la que se importaba legalmente. Según ella no había necesidad de traer animales robados.[12] Sin embargo, la venta de ganado robado en Texas era un hecho. Conductores de ganado pasaban periódicamente al lado mexicano para hacer sus ventas. "De las seis mil reses que anualmente se importan de Texas para México, cinco sextas partes son robadas, por cuanto a que sus dueños legítimos no las han vendido; pero es el robo ilegal que viene haciéndose desde Texas hace muchos años, desde la guerra de los confederados, el que ha hecho más daño, según lo explican los traficantes en ese ramo." [13]

[11] ASRE, L-E-1590, f. 27.

[12] *Informe Comisión,* 1877, p. 330.

[13] *Informe Comisión,* 1877, p. 333.

Había, como también sabemos, comerciantes que traficaban con pieles de reses robadas. En noviembre de 1866 se había dado un decreto en el cual se reglamentaba la venta, enajenación y traslado de animales en el estado de Texas y se prevenía a los matanceros que informaran a las autoridades respectivas de todos los animales que mataran, pero, como tantas otras leyes y decretos que se dieron para acabar con el robo de ganado y combatir la venta ilegal de pieles, ésta también resultó ineficiente.[14] Hacia 1872 el precio del ganado se había reducido mientras que las pieles habían elevado su valor. A pesar de que ese año había sido de sequía y de que el ganado, tanto vacuno como caballar, moría a millares por la falta de agua y de pastos, las pieles de los animales eran de gran valor en el mercado. Los estragos de la sequía se dejaron sentir sobre todo en el invierno ya que los animales, por estar flacos y mal alimentados, morían de frío. Los peladores de pieles desollaban diariamente miles de reses, y se decía de ellos que "no esperan que mueran [los animales]; disparan sobre los que están. No tienen respeto del derecho ajeno... sólo quieren hacer dinero".[15] La actuación de estos peladores de pieles causaba gran preocupación entre los propietarios y las autoridades norteamericanas. Al decir de éstas, se temía que después de que terminara la mortandad originada en el frío y el hambre continuara dándose muerte a los animales: "Entre el frío, la falta de pasto y los peladores de pieles probablemente el pueblo de Texas tendrá que sufrir de una manera terrible."[16] Las pieles de los animales se compraban aproximadamente en cuatro pesos cada una, y si en México se vendía ganado robado era también un hecho comprobado la venta ilegítima de pieles. Esto ocurría porque había un buen mercado para este producto. De no haberlo habido no se habría originado la venta ilegítima, de la misma manera que no se hubiera originado el abigeato de caballada mexicana hacia Texas si allí no hubiera existido un mercado propicio para la venta.

[14] ASRE, 20-6-1, f. 264.
[15] ASRE, L-E-11-9-27, f. 1.
[16] ASRE, 26-6-1, f. 272.

Las reclamaciones

Muchas fueron las reclamaciones que se hicieron al gobierno de México acusando a ciudadanos mexicanos de cometer abigeato en Texas. Para arreglar los problemas de las reclamaciones, cuyos motivos fueron muy variados, se estableció por ambos gobiernos la Comisión Mixta de Reclamaciones, en la cual se aceptaban causas por perjuicios ocasionados tanto en las personas como en las propiedades que hubieran ocurrido con posteridad a la celebración del tratado de Guadalupe Hidalgo. Las reclamaciones que pasaron por la Comisión fueron 2 075, de las cuales 1 067 correspondieron a los Estados Unidos y 998 a México. Muchas de éstas fueron rechazadas por la Comisión, a otras más se les redujo el monto de la indemnización y algunas otras, las menos, fueron cubiertas en su totalidad.[17]

De entre las reclamaciones presentadas a México resalta la de los robos de ganado cometidos por los hermanos Lugo, que fueron utilizados por la prensa norteamericana en contra de México. Los Lugo fueron unos famosos abigeos de origen mexicano que actuaban sin escrúpulos. Trabajaban en el condado de Cameron, a las órdenes del norteamericano A. Wierbisky, y buena parte de las mercancías robadas por ellos llegaba a los corrales de éste. También sobresale el caso del ciudadano norteamericano Guillermo Bruton, quien vivía en el condado de Maverick y criaba ganado en el de Dimmit, en Texas: reclamaba que ciudadanos y soldados mexicanos le habían robado mil reses con un valor de cincuenta pesos cada una. Ya que el gobierno mexicano no hacía nada por recobrar los animales de su propiedad, reclamó en 1872 a los Estados Unidos Mexicanos la cantidad de cincuenta mil pesos más réditos como indemnización. Sin embargo, se supo que el señor Bruton había llegado a Matamoros con más de 120 animales para venderlos y que la mayoría de ellos se había traído en forma ilegal.[18] José Tromlison reclamó también la cantidad de cincuenta mil pesos por

[17] ZORRILLA, 1965, pp. 489-491.
[18] ASRE, L-E-1590, f. 115.

mil reses que le habían robado ladrones mexicanos de su rancho en Dimmit, Texas, y Enrique Bruch pidió treinta y cinco mil como indemnización por haber perdido parte de su ganado que aseguraba estaba en poder de mexicanos. Los hermanos White, así como Patricio Quinn, quien poseía el rancho de San Patricio en Texas y que actuaba generalmente en el valle del Nueces, continuamente se encontraron acusados de abigeato ante la Comisión de Reclamaciones. Estas reclamaciones, como muchas otras presentadas por ciudadanos norteamericanos ante el gobierno mexicano, fueron rechazadas por falta de pruebas.[19]

La mayoría de las reclamaciones presentadas ante la Comisión Mixta fueron provenientes de la región comprendida entre el río Bravo y el Nueces. Los habitantes de esta zona se quejaban de que los ganados de este territorio habían disminuido a una tercera parte con respecto a la cantidad existente en 1866.[20] La mayoría de las acusaciones iba dirigida a ciudadanos mexicanos, y aunque en realidad muchos de los ladrones lo eran, fueron los mismos norteamericanos quienes más despojos cometieron entre sus paisanos. Andrés Flores y José María Martínez, famosos bandidos mexicanos que actuaban en esta región, fueron aprehendidos gracias a la acción conjunta de las autoridades de ambas naciones. En el condado de Cameron, donde el abigeato era muy común, llamaba la atención el hecho de que era muy reducido el número de condenas anuales respecto al robo de ganado (*vid.* cuadro 1). Curioso es observar que entre los absueltos se encontraban abigeos tan importantes como el mismo Patricio Quinn, Billy Mann, Pedro Maiviel, etc. El *Daily Ranchero* de Brownsville publicó que los cuatreros que eran apresados y condenados duraban tan sólo cinco o seis meses en las cárceles, quedando luego en libertad. La levedad de las sentencias ocasionaba por lo general que los acusados volvieran a cometer los robos.[21]

La Comisión Pesquisidora notó que las personas más com-

[19] ASRE, L-E-1590, f. 117.
[20] *Informe Comisión*, 1877, p. 220.
[21] ASRE, 11-9-22, f. 1.

CUADRO 1

ACUSACIONES POR ABIGEATO EN EL CONDADO DE CAMERON
1886-1872

Acusación	*Número de juzgados y convictos*	*Número de juzgados y absueltos*	*Absueltos sin jurado*	*Pendientes*
Robo de ganado	25	10	34	28
Introducción de propiedad robada en el estado	1	2	1	27

FUENTE: ASRE, 20-6-1, ff. 260-261.

plicadas en los robos eran las más exageradas en sus cargos contra México. De esta manera tanto Adolfo Glaevecke, quien tenía una partida de ladrones para robar caballos en México, como Thadeus Rhodes, cómplice de participar en famosas bandas de forajidos, y Tomás Colorado, abigeo de caballada en México, hicieron continuas reclamaciones a los estados fronterizos mexicanos por los robos que sufrían en sus manadas acusando a grupos de ladrones mexicanos. Tanto éstos como otros muchos famosos cuatreros fueron oportunistas que presentaban sus demandas ante la Comisión Mixta con la pretensión de obtener ventajas que les beneficiaran. Sin embargo, tanto por su reputación como por falta de pruebas que fundamentaran sus demandas, la mayoría de sus reclamaciones fueron rechazadas.

Uno de los ejemplos más ilustrativos del abigeato cometido en esta época bien puede ser el del señor Ricardo King. Era éste un ganadero rico y próspero que poseía el rancho de Santa Gertrudis, en el valle del Nueces. Nacido en la ciudad de Nueva York, tenía más de veinte años de residir en Texas, donde había hecho una gran fortuna. Contaba en su rancho con una serie de partidas que andaban diariamente en todas direcciones por los campos y los agostaderos herrando ganado y cuidándose de no ser descubiertos por los dueños. Contaba entre

sus caporales con una buena cantidad de cómplices, quienes de una u otra manera se habían visto implicados en el robo de ganado tanto en Texas como en México. Sus bandas de ladrones, que andaban continuamente causando depredaciones en ganado ajeno, se dedicaban a trasherrar a las reses modificando la marca. Eran sobre todo expertos en imponer fierros a los becerros que por ser muy pequeños no habían sido aún marcados. Este procedimiento daba muy buenos resultados cuando los becerros que se escogían habían llegado a la edad en que estaban muy próximos de ya no necesitar a la madre. King llegó a apoderarse de un gran número de cabezas utilizando este sistema. Entre sus animales se descubrieron muchos con fierros diversos que habían pertenecido a otros propietarios. Los ganaderos mexicanos residentes en Texas solían distinguir a sus becerros por medio de una pequeña señal que se les practicaba en la oreja antes de que llegaran a la edad de ser marcados con fierros. King ideó la manera de distorsionar esta seña de tal manera que resultara distinta, y así se apoderaba de los becerros y no podía ser descubierto.[22] De esta manera sus agravios significaron millares de pesos, pero no se le podía controlar por ser una persona rica e influyente en el estado.[23] También traficaba con las pieles, que vendía en Matamoros. No sólo era King un ganadero importante en la zona sino que también poseía otros negocios como la Compañía Kennedy y King, que durante la guerra del imperio prestó dinero a José María Carvajal del ejército constitucional mexicano.[24]

Con estos antecedentes, Ricardo King y su socio Mefflin Kennedy presentaron ante la Comisión Mixta una reclamación a nombre de su sociedad. Después de declarar ser ciudadanos norteamericanos, vecinos de Texas y propietarios del rancho Santa Gertrudis que se había establecido en 1866, declararon que después del 20 de agosto de ese mismo año y en varias ocasiones hasta 1869 su rancho se había visto invadido y robado

[22] ASRE, 20-6-1, f. 144.
[23] ASRE, 20-6-1, f. 142-143.
[24] ASRE, 13-16-2, leg. 15, exp. 264.

por cuadrillas armadas de ciudadanos mexicanos. Dichas cuadrillas, aseguraban los quejosos, habían sido organizadas y aprovisionadas en México con la anuencia y conocimiento de las autoridades mexicanas. Señalaban, además, que los guardias rurales apostados en la frontera mexicana habían ayudado a transportar el ganado que se les había robado por el río Bravo y en territorio mexicano. Aseguraban los reclamantes que el ganado tenía la marca de que hacían uso estos señores y que sabían que se había vendido en varios lugares de México con permiso de las autoridades mexicanas, lo que era una violación a las leyes y prácticas observadas en México. King y Kennedy decían haberse quejado con anterioridad ante las autoridades de Matamoros y de Monterrey, y que hasta ellos mismos habían intentado apoderarse de las propiedades que habían perdido, pero que no habían contado en ningún momento con la ayuda de los mexicanos. Aseguraban que sus pérdidas alcanzaban la suma de $ 569 991.00 y que por lo tanto tenían una indemnización justa que reclamar a México.

Las reclamaciones por el valor de las reses robadas en el rancho de Santa Gertrudis fueron presentadas ante la Comisión Mixta por Nathaniel Williams, apoderado de King, de la manera siguiente:

20 000 reses marcadas con el fierro de King y Cía. a $ 10.00	$ 200 000.00
2 000 caballos y mulas a $ 60.00	120 000.00
Intereses	49 991.00
Daños de las pérdidas de progenie	200 000.00
TOTAL:	$ 569 991.00

Ante tal reclamación los representantes de la Comisión Mixta pidieron informes a los gobernadores de los estados de Nuevo León y Tamaulipas sobre los hechos que referían King y Kennedy, y llegaron a las siguientes conclusiones: *1)* Los daños de que se había hecho queja no habían sido causados por las autoridades de la República Mexicana. Las pruebas que

presentaban acusando a las autoridades eran todas ellas de carácter muy general y resultaban además insuficientes. *2)* Los reclamantes, por otra parte, no habían agotado los recursos legales necesarios para hacer su reclamación. No se presentaron, como lo exigía el decreto del 19 de noviembre de 1867, ante la Sección Liquidatoria, paso que debían cumplir los reclamantes. *3)* No se llevó queja alguna ante el supremo gobierno. Por estos factores la Comisión Mixta decidió que King y Kennedy no tenían derecho a presentar su reclamación, la cual quedó desechada.[25]

Respecto a la cantidad de ganado robado de Texas para México, que según los ganaderos norteamericanos se calculaba en más de quinientas mil reses, el representante mexicano en la Comisión Mixta alegaba que cómo era posible que las autoridades norteamericanas lo hubieran permitido: "No podemos suponer que las autoridades americanas con sus cuantiosos recursos hayan sido tan faltas en su deber. Esto, pues, nos hace creer que hay fraude, falsedad y exageración en esta clase de reclamaciones." Reconocía la falta de protección en que se encontraba la frontera norteamericana, por lo que hubiera sido posible el paso de tal cantidad de ganado robado sin que se hubiera hecho algo para detenerlo. "Si la reclamación es cierta, es de suponerse que las autoridades americanas consintieron en que se verificaran los robos. Si los Estados Unidos no pudieron impedir estos robos de que se hace queja, o pudiendo no quisieron hacerlo, entonces en cualquier caso no es responsable México." [26] Más o menos éste era el tono que se seguía en las reclamaciones hechas por los norteamericanos ante las autoridades mexicanas. Muchas de ellas fueron desechadas, aunque en algunos otros casos las autoridades actuaron en favor del demandante.

Según la Comisión Pesquisidora, y creemos que en este punto como en muchos otros estaba en lo cierto, en la región compren-

[25] ASRE, leg. 16, exp. 282, ff. 13, 26, 37.

[26] ASRE, leg. 16, exp. 282, f. 15.

dida entre los ríos Bravo y Nueces un gran número de los habitantes eran mexicanos aunque muchos eran ya ciudadanos norteamericanos, confundiéndose entonces una cuestión de raza con la de nacionalidad. Sin embargo, al hablarse de robos y depredaciones los ganaderos norteamericanos se referían generalmente a que tales actos eran cometidos por mexicanos, recayendo todo el reproche sobre México. El ganado robado en Texas no se vendía sólo en México, sino que pasaba también a otros estados de la unión o se quedaba en el mismo estado cambiando sólo de dueño.

Por lo demás, no todos los ganaderos texanos eran ladrones. Había también personas sanas y honradas que veían con malos ojos a los ganaderos corrompidos. La Asociación de Ganaderos de Texas Occidental se daba cuenta del mal que existía en el interior del estado de Texas y conocía la manera en que llevaban a cabo sus grandes negocios algunos abigeos famosos como King y otros muchos semejantes a él, que presentaban ante México agravios que no habían recibido pero que sí habían causado ellos mismos a multitud de vecinos.

Las consecuencias

La cuestión del robo de ganado sirvió en muchas ocasiones de pretexto para apoyar la necesidad expansionista de los Estados Unidos. Se alegaba que el río Bravo no era un límite adecuado que pudiera proteger a la nación norteamericana de los ataques de los merodeadores ni de los indios salvajes, por lo que se proponía extender el límite hacia el sur. Fue éste el origen del empeño por parte de los norteamericanos en sostener que los robos cometidos en Texas estaban organizados por las autoridades mexicanas. El *Daily Herald* declaraba en agosto de 1872 que "no hay más que una solución para la cuestión de la defensa de la frontera y es la colocación de nuestra línea más allá del río Grande, y si es necesario hasta la Sierra Madre".

Entre los remedios que el gobierno mexicano propuso para

la solución del problema del abigeato se encontraban los siguientes: *a)* destinar fuerzas federales y tropas de policía para la vigilancia de la frontera en ambas orillas desde Matamoros a Piedras Negras; *b)* suprimir los pagos de honorarios a empleados públicos por la persecución del abigeato, sobre todo en el estado de Texas; *c)* establecer penas más largas y severas a los abigeos y si fuera necesario imponer como castigo la horca a los delincuentes más peligrosos; *d)* establecer la extradición en el delito de abigeato; *e)* fijar en la extracción de pieles el número que se condujera, la procedencia de ellas y los fierros y marcas que llevaran, y *f)* exigir comprobantes de venta tanto para el ganado como para las pieles.

Muchas de estas medidas cobraron forma con una serie de decretos que poco a poco fueron haciéndose respetar, y aunque el mal siguió existiendo todavía después de que la Comisión Mixta dio fin a sus actividades, empezó a disminuir en forma paulatina después de 1874, gracias a la acción de las autoridades de ambos lados de la frontera.

Sin embargo, los efectos de las depredaciones ocasionadas por los abigeos se sintieron fuertemente en la región. Aun más al sur hubo dificultades. Por ejemplo, en el distrito de Tula, Tamaulipas, los dueños de los terrenos no se dedicaban en gran escala a la cría de ganado ya que las continuas revoluciones que había sufrido el estado, aunadas a los robos cometidos, habían arruinado en este punto la cría de ganado vacuno y caballar "al grado de que propietarios que en el año de 1860 tenían dos mil reses y quinientas cabezas de caballos, hoy [1873] no tenían a lo sumo más de quinientas de las primeras y cien de las segundas".[27] En la mayor parte del estado de Tamaulipas la ocupación principal de la mayor parte de los habitantes había sido siempre la cría de ganado. Pero ésta creció poco entre 1855 y 1873.

> Hoy, sensible es decirlo, han escaseado notablemente todas las clases [de ganado], pero sobre todo la de vacuno, que ya

[27] Prieto, 1975, p. 346.

> no se consigue sino a muy elevado precio. Se comienza a resentir el fruto amargo de enajenaciones sin cálculo hechas en grandes cantidades a especuladores del otro lado del Bravo y quizás no muy tarde tengamos que proveer nuestras necesidades recomprando el mismo artículo al precio que nos lo quiera vender la nación vecina.[28]

Por esta época se podía apreciar en las regiones fronterizas mexicanas un fenómeno nuevo, en el que la vecindad de los Estados Unidos tuvo mucha influencia. Mientras que las áreas rurales de estas regiones se encontraban poco habitadas debido a los ataques de los indios y a los continuos robos, algunas ciudades de las mismas regiones lograron alcanzar un desarrollo del que hasta entonces habían carecido. Monterrey, Ciudad Victoria, Hermosillo y otras ciudades aumentaron su población. Su desarrollo económico empezó a acrecentarse con el establecimiento de la nueva línea divisoria y cobró más importancia durante la guerra civil norteamericana. La necesidad de los estados confederados de sacar sus productos y de introducir armas favoreció su desarrollo y permitió el enriquecimiento de algunos comerciantes y la formación de grandes fortunas personales en la zona.

El progreso de las ciudades norteñas resultaba atractivo para el habitante del campo. Muchos campesinos y rancheros, cansados de la inseguridad que les representaban sus tierras y cansados también de proteger sus rebaños y caballadas de los ataques de los cuatreros, emigraron a centros urbanos en crecimiento. En efecto, tanto el abigeato como las incursiones de los indios, al promover un movimiento poblacional del campo a la ciudad, contribuyeron al proceso de urbanización del Norte.

[28] *Memoria Nuevo León,* 1881.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ASRE Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Informe Comisión

1877 *Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte al ejecutivo de la unión, en cumplimiento del artículo 30 de la ley del 30 de septiembre de 1872 (Monterrey, mayo 15 de 1873)*. México, Imprenta del Gobierno.

Memoria Nuevo León

1881 *Memoria presentada por el c. lic. Genaro Garza Soria, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Nuevo León*. México.

PRIETO, Alejandro

1975 *Historia, geografía y estadística del estado de Tamaulipas*. México, Manuel Porrúa. (Reproducción facsimilar de la edición de 1873.)

ZORRILLA, Luis

1965 *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958)*. México, Editorial Porrúa.

DIETA Y NUTRICION EN EL MEDIO RURAL DE ZACATECAS Y SAN LUIS POTOSI (SIGLOS XVIII Y XIX)

Harry E. Cross
Battelle Human Affairs Research Centers

En la historiografía de México abundan análisis, evaluaciones y conjeturas sobre las condiciones de vida en el pasado. Poco se ha escrito, sin embargo, acerca de aspectos tan importantes como la dieta y la nutrición. Los principales obstáculos para tales investigaciones han sido, primero, la falta de fuentes históricas apropiadas y, segundo, la ausencia de una metodología científica aplicable. Estos obstáculos han comenzado a ser superados al descubrirse documentos más detallados y utilizables para las épocas colonial y nacional, y a medida en que los historiadores han recurrido a métodos que normalmente no se relacionaban con las ciencias sociales. A pesar de estos avances, mejor representados por la reciente obra de Cook y Borak,[1] el análisis científico del pasado lejano es difícil debido a que las variables no pueden medirse con tanta precisión ni son tan confiables como las que derivan de la observación directa. Aun así, con la ayuda de la ciencia y gracias al valioso trabajo de los científicos sociales (principalmente los antropólogos), hemos comenzado a abrir una ventana al pasado mexicano que permite juzgar los niveles de consumo y la calidad de la nutrición. En los siguientes párrafos se analizará brevemente aspectos

[1] Cook y Borah, 1979, cap. ii. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

de la dieta rural y de la nutrición en el norte del México central en los siglos XVIII y XIX.

Esta zona comprende los actuales estados de Zacatecas y San Luis Potosí y las partes septentrionales de Guanajuato y Jalisco. Abarca gran parte de la porción central del altiplano mexicano. En la zona norte del México central las haciendas dominaban las áreas más productivas y empleaban directa o indirectamente a la gran mayoría de la población rural. En 1810 en las intendencias de Zacatecas y San Luis Potosí había 266 haciendas y 869 ranchos distribuidos en más de 60 000 kilómetros cuadrados.[2] Unos cuantos pueblos y villas hacían el resto de los centros de población. No es necesario decir que la población era fundamentalmente rural y que casi el 80% de sus 350 000 habitantes vivía en poblaciones de menos de 250 personas.[3]

La mayoría de las haciendas se localizaba en el altiplano semiárido a una altura de dos mil metros. A esta altura, el clima y el terreno favorecían la ganadería y el cultivo de maíz, frijol y chile. La mitad de la población rural en 1800 habitaba en haciendas y vivía de los salarios y jornales pagados a peones acomodados y alquilados. La otra mitad vivía en pequeños ranchos que formaban parte de las haciendas o eran adyacentes a ellas. Muchos de los habitantes de los ranchos dependían de la gran propiedad para complementar sus ingresos como trabajadores temporales, medieros o arrendatarios.[4] Típica de la zona era la hacienda del Maguey en Zacatecas. En 1860 empleaba a 169 trabajadores y tenía aproximadamente sesenta arrendatarios. Tres cuartas partes de sus 169 asalariados trabajaban durante todo el año mientras que la cuarta parte restante tra-

[2] NAVARRO Y NORIEGA, 1820, desplegado.

[3] MACÍAS VALADÉS, 1878, desplegado. En 1874 los poblados rurales de San Luis Potosí tenían sólo 169 habitantes en promedio. VELASCO, 1894, *passim; Censo Zacatecas,* 1900; *Censo San Luis,* 1900.

[4] Esta descripción general está basada en varios libros de cuentas y diversos estudios sobre la región. *Vid.* ACI; AGHM; ALHT; AGB; CROSS y SANDOS, 1981. Debe observarse que muchos arrendatarios y medieros vivían en las propias haciendas.

bajaba de uno a diez meses.[5] Los trabajadores eventuales eran en su mayoría arrendatarios y "chicos" (niños menores de doce años).[6] Como el empleo de estos trabajadores eventuales les serv'a para complementar otras actividades individuales o familiares, se deben tener reservas si se les considera como verdaderamente subempleados. El salario promedio de los trabajadores a principios del siglo XIX era de $ 4.50 mensuales y ración de 2.5 almudes (18.93 litros) de maíz a la semana. Donde no se daba ración, los jornales (exceptuando los de los "chicos") eran de un treinta a un cincuenta por ciento más altos que los salarios de los trabajadores permanentes.[7]

Con este breve esquema de las haciendas y de los trabajadores en mente, pasemos a considerar los niveles de consumo de alimentos y su valor nutritivo. Dado que sólo existen datos estadísticos de consumo individual en México para el presente siglo, cualquier intento por determinar el consumo de alimentos en el pasado debe basarse necesariamente en técnicas de estimación y observaciones cualitativas. Los documentos históricos, especialmente los libros de cuentas de las haciendas, en los que se anotaban raciones individuales, ingresos y compras en las tiendas, ofrecen una base para estimar los niveles mínimos de consumo de la población rural.

Los registros de consumo de las haciendas grandes permiten dividir los alimentos en primarios, secundarios y suntuarios. Los alimentos primarios aparecen en las cuentas de todos los trabajadores e incluyen la combinación tradicional mexicana de maíz, chile, frijoles, carne, sal y manteca o sebo. Los trabajadores y sus familias compraban cantidades variables de alimentos secundarios que no estaban incluidos en la dieta tradicional: casi

[5] "Libro de sirvientes" (1860); "Libro de cuentas" (1857-1872), en AGHM.

[6] Para un buen ejemplo del papel de estos "chicos" en el sistema de trabajo de las haciendas, *vid.* "Documentos de la hacienda de Estancita de San Andrés relativos a varios negocios en octubre de 1854. Estado de quehaceres" (semanario), en ACI.

[7] CROSS, 1978, pp. 1-19.

todas las cuentas muestran la compra de arroz, azúcar, piloncillo, queso, trigo y queso de tuna, siendo su consumo de esporádico a regular. Eran menos frecuentes artículos suntuarios como los dulces, el café, el chocolate y las bebidas alcohólicas embotelladas. A pesar de la variedad del consumo, los alimentos primarios representaban el 90% del total de las calorías consumidas por una familia promedio.[8]

La médula de la dieta mexicana era en los siglos XVIII y XIX, como aún hoy, el maíz y sus derivados. En el norte del México central las haciendas acostumbraban proveer de una ración de maíz a sus empleados. Dependiendo de la estructura de producción de una hacienda, del 50 al 90% del total de la fuerza de trabajo estaba empleada permanentemente y recibía su ración durante todo el año. En las haciendas ganaderas la proporción de trabajadores permanentes era siempre muy alta. Por ejemplo, en la hacienda de Trancoso, en Zacatecas, el 93% de los empleados trabajaba en forma permanente como acomodado en 1866.[9] En las haciendas cerealeras y azucareras la proporción era menor debido a que la demanda de trabajadores variaba según la estación, pero aun así representaba más del 50% del total.[10] Así pues, la gran mayoría de los trabajadores de las haciendas en esta región recibía, además de su salario, una ración semanal de maíz de unos diecinueve litros.

Al correlacionar los requerimientos dietéticos recomendables con el tamaño de la familia y el tamaño del cuerpo y sus actividades, es posible evaluar en forma más o menos confiable el promedio de calorías que requiere una familia promedio.[11] Con base en estos cálculos, la ración de maíz que las haciendas en-

[8] CROSS, 1978; y los libros de cuentas de los trabajadores en ACI; AGHM; ALHT; AGB. *Vid.* también ZUBIRÁN y CHÁVEZ, 1963, pp. 101-113.

[9] "Cuartilla de sirvientes" (ene.-dic. 1866), en ALHT.

[10] *Vid.*, por ejemplo, hacienda de Acequia: "Libro de peones" (1826); hacienda de San Diego: "Libro de cuentas corrientes" (1827) y "Libro de sirvientes" (1833), en ACI.

[11] Sobre la técnica, *vid.* CROSS, 1978, *passim.*

tregaban a los trabajadores representaba el 75% de las calorías que sus familias requerían. Debido a que el 75% del total de las calorías que proporciona la dieta rural tradicional proviene del maíz, el trabajador permanente y su familia recibían generalmente de la ración todo el maíz que necesitaban. Debe notarse que, aun hoy, la familia rural promedio sigue recibiendo del maíz el mismo porcentaje de calorías.[12]

Resulta más difícil determinar el consumo de maíz de los jornaleros alquilados, ya que faltan registros detallados de este grupo, a más de que constituían una minoría en las haciendas del altiplano. Algunos alquilados trabajaban todo el año; otros sólo algunos meses. Los que trabajaban en forma intermitente, generalmente para deshierbar, eran generalmente jóvenes; para las labores permanentes se prefería a los adultos. Considerando los precios del maíz y el jornal diario mínimo de 1.5 reales, un alquilado debía trabajar solamente el 38% del año para cubrir el requisito básico de maíz de su familia.[13] Investigaciones preliminares sobre las cuentas de los alquilados en varias haciendas de San Luis Potosí indican que estos jornaleros trabajaban un promedio mínimo de 3.9 días a la semana, lo que equivale al 56% del año.[14] Así, en condiciones normales, aun los jornaleros podían cubrir las necesidades mínimas de maíz para su familia.

Los registros revelan muy poco acerca de los niveles de consumo de medieros y arrendatarios. Sólo sabemos con certeza que la mayoría trabajaba como alquilada parte del año, y que

[12] ANDERSON, 1948, p. 1128; WHETTEN, 1948, p. 305.

[13] El precio promedio del maíz en Zacatecas durante el siglo XIX fue de 18.9 reales por fanega (90.8 litros). *Vid.* CROSS, 1978, *passim*, especialmente p. 8.

[14] Hacienda de Acequia: "Libro de cuentas de sirvientes" (1833); hacienda de San Diego: "Distribución de quehaceres" (semanario, 1893); "Estado que manifiesta los quehaceres de esta hacienda de San Diego" (semanario, 1853), en ACI. Para los alquilados, la semana promedio de trabajo era de más de 4.5 días.

por lo tanto tenía dos fuentes de ingresos.[15] La creencia común es que estos grupos cubrían sus necesidades alimenticias porque podían apartar el maíz que necesitaban antes de vender sus cosechas. Sin embargo, si sus hábitos de gasto y comercialización eran similares a los de los minifundistas del siglo xx en México, no debemos suponer siempre que se normaban por patrones racionales de conservación y consumo. Hoy en México es común, por ejemplo, que los pequeños agricultores y ejidatarios vendan toda su producción al momento de la cosecha para asegurarse dinero o crédito. Con sus propios abastecimientos exhaustos, se ven forzados a comprar el maíz a precios altos a quienes cuentan con formas de almacenarlo durante todo el año.[16] Si estas formas de actuar tienen un origen antiguo, es probable que muchos arrendatarios del norte del México central no pudieran cubrir sus necesidades con sólo el producto de sus tierras y que hubieran sido forzados a buscar otros ingresos trabajando en las haciendas. Dado el alto índice de superposición entre arrendatarios y alquilados, y la necesidad de trabajadores temporales en muchas haciendas, existen pocas dudas de que los arrendatarios satisfacían sus necesidades de maíz trabajando periódicamente como jornaleros.

Para resumir, los trabajadores que estaban asociados de alguna manera con las haciendas, con excepción de una parte indeterminada de los arrendatarios, tenían la posibilidad de obtener suficiente maíz para ellos y sus familias. Su aprovisionamiento fallaba sólo en épocas de crisis agrícola, pero generalmente los que recibían una ración de manera permanente estaban protegidos frente a eventos tan desafortunados.

Con el 75% de sus necesidades calóricas cubiertas por el maíz, la familia promedio contaba con frijol, chile, carne y

[15] La evidencia estadística más aceptable al respecto es de la época prerrevolucionaria. Un caso en que el cien por ciento de los medieros trabajaba como alquilado y acomodado puede encontrarse en la hacienda del Pozo del Carmen: "Saldos de 31 de diciembre de 1913" (cuenta anual), en ACI.

[16] GRINDLE, 1977, pp. 73, 86-89.

manteca para completar su dieta básica. Un estudio muy detallado ha indicado que la familia nuclear de 4.5 personas cubría el 93% de la cantidad recomendada de calorías con la sola adición de frijoles y carne a su dieta de maíz. Chile, manteca y otros alimentos secundarios fácilmente llenaban el 7% restante para que la familia conectada con la hacienda pudiera lograr un consumo adecuado de calorías si así lo deseaba. La compra de alimentos secundarios elevaba el total de calorías de manera intermitente. El arroz, el azúcar en formas diversas y la sal eran especialmente populares entre los trabajadores y complementaban su dieta básica.[17]

El salario anual junto con la ración de maíz eran pues más que suficientes para que las familias de los trabajadores permanentes obtuvieran en promedio suficientes alimentos. De hecho, un trabajador promedio, con un salario de más de cincuenta pesos al año, podía disponer de la mitad de sus ingresos libre después de cubrir las necesidades alimenticias de su familia.[18] El resto de los ingresos de los acomodados les permitía la compra de objetos de lujo, cubrir cuotas religiosas e invertir pequeños capitales. El alquilado que sólo dependía de sus ingresos como jornalero gozaba de pocos de los beneficios de un acomodado. Para él, los jornales y los niveles de empleo parecen

[17] Para un examen más completo de este punto, *vid.* Cross, 1978. El libro de peones de 1826 de la hacienda de Acequia (en ACI) da testimonio de la compra continua de dulces, carne, sal, chile, queso y caña. En la hacienda del Maguey se sacrificaba mensualmente un promedio de 380 cabras, que eran vendidas a los residentes de la misma —alrededor de ochocientos adultos y niños. *Vid.* "Libro general de cuentas", datos de matanza (1834), en AGHM.

[18] Considérese lo dicho en la época por Richard Pakenham, ministro británico en México: "En todos los casos el monto de los salarios excede con mucho lo que es necesario para el sostenimiento del trabajador [agrícola] y su familia... Los trabajadores... que están dispuestos a trabajar constantemente pueden ganar, excepto en periodos de escasez extraordinaria, al menos dos veces lo que necesitan para los gastos de alimentos y comida para su familia". Gilmore, 1957, pp. 224-225.

haber sido apenas suficientes para permitirle adquirir alimentos básicos. En el caso de los arrendatarios esto resulta menos claro, ya que sus ingresos dependían de cosechas, precios, hábitos de conservación y jornales ganados. Sin duda sus patrones de consumo fluctuaban de acuerdo con el éxito o el fracaso de las cosechas.

Además del salario y la ración de maíz, los trabajadores de las haciendas de esta región obtenían otros importantes beneficios. Éstos no sólo elevaban sus ingresos reales sino que mejoraban los niveles individuales de consumo. Los empleados de las haciendas ganaderas recibían casi siempre el derecho de llevar a pastar a sus animales. Los pastores, en Zacatecas, podían llevar rebaños hasta de trescientas cabezas a pastar junto con los de las haciendas.[19] Si bien sólo unos cuantos podían llenar esta cuota, casi todos tenían pequeños rebaños propios. Estas actividades generaban ingresos adecuados cuando los pastores vendían sus animales, los cueros o la lana a comerciantes locales. Los trabajadores y sus familias consumían una porción de estos animales. Además, casi todas las familias de las haciendas tenían gallinas y puercos que criaban cerca de sus casas.[20] Estos animales domésticos los proveían de carne y huevos. En las haciendas cerealeras y en las mixtas de ganado y cereales los trabajadores permanentes recibían, además, parcelas en las que cultivaban maíz, frijoles y calabacitas para su propio consumo o para la venta. Las múltiples compras de semillas registradas en los libros de cuentas de los trabajadores muestran cuan común era este beneficio entre los trabajadores de las haciendas. A diferencia de otras regiones de México, el derecho a pastar y cultivar parece haber sido una herencia antigua y no un privi-

19 Información proveniente de libros de cuentas de los trabajadores en los que se habla de compra de ganado; y de entrevistas con informantes, especialmente Salvador Tello, ex hacendado de la hacienda ganadera de Rancho Grande (Zacatecas, 12 oct. 1977).

20 "Los campesinos más pobres de México han tenido siempre gallinas y puercos". BAZANT, 1973, pp. 339-340. *Vid.* también COOK y BORAH, 1979, p. 170; MADSEN, 1960, p. 49; WHETTEN, 1948, p. 309.

legio restringido.[21] En suma, las facilidades para pastar y sembrar favorecían directamente el consumo de alimentos y contribuían a elevar la cantidad de calorías per cápita. Con estas fuentes adicionales, el promedio de consumo familiar excedía los requerimientos dietéticos básicos.

Hasta ahora hemos examinado sólo el consumo de alimentos que se desprende de los libros de cuentas de los trabajadores. Sin embargo, este tipo de fuentes no registra la amplitud del consumo ni sus últimos niveles, ya que las familias rurales comían más de lo que se anotaba en sus cuentas. En verdad, uno recuerda aquí a Pedro Martínez que describía con gusto sus hábitos alimenticios prerrevolucionarios de la siguiente manera: "Una vez en el campo, arranco cualquier planta y ¡zas!, esa es mi comida. Hay tantas cosas ahí que un hombre pobre puede comer..."[22] Así, para determinar esta parte de la alimentación, debemos basarnos en observaciones contemporáneas y estudios más recientes de médicos y antropólogos.

Los primeros conquistadores y cronistas españoles hicieron notar con bastante asco que la población indígena de México comía casi todo lo comible. Como señala el profesor Borah, las *Relaciones geográficas* contienen numerosas referencias sobre indios que recolectaban y consumían una amplia gama de plantas y animales desde cactus hasta lagartijas y gusanos.[23] Este patrón de explotación continuó a lo largo de siglos de cambios culturales y genéticos y persiste todavía hoy en el México rural. Durante los siglos XVIII y XIX este consumo imponderable representaba un suplemento alimenticio importante y esencial para lograr un nivel adecuado de calorías, y ayudaba a los que no alcanzaban la suficiencia dietética.

Sería demasiado largo ennumerar aquí la gran cantidad de alimentos no convencionales que se consumía en la región norte

[21] Whetten (1948, p. 103) llama a esta prerrogativa un "privilegio especial". La idea de que la pequeña parcela era un privilegio especial proviene de los escritos de Luis Cabrera en 1912.

[22] LEWIS, 1964, p. 4.

[23] COOK y BORAH, 1979, pp. 132-240.

del México central. Pero consideremos algunos de los más importantes que se recolectaban para tener una idea más completa de la dieta rural. Particularmente significativos eran los ágaves y otras plantas de la familia *amaryllis*. El maguey crece bien y en forma abundante en los suelos semiáridos y pobres de las llanuras y las montañas de Zacatecas y San Luis Potosí.[24] Al quitar la cabeza de la planta, la cavidad que resulta da hasta seis litros de aguamiel. Éste se tomaba directamente o se fermentaba para hacer pulque. En el siglo XIX el consumo del pulque bien pudo haber sido hasta de uno o dos litros diarios en los adultos. De hecho, aun en la década de 1930 el consumo anual de esta bebida alcanzaba a ser de 41 litros por cabeza en todo México.[25] Además del aguamiel y el pulque, el maguey daba periódicamente brotes que los habitantes comían, al igual que las cabezas.

Las cactáceas proveían también de una rica variedad de comestibles. El nopal proporcionaba por lo menos tres tipos de alimento a la población rural. Todos forman parte aún de la dieta rural en la actualidad: las hojas, desprovistas de espinas y partidas en trocitos; las tunas, recolectadas de marzo a noviembre y consumidas abundantemente; los brotes y tallos, que se consumen igual que los del maguey. De otro tipo de cactus, la pitaya, también se consumía un fruto parecido a la tuna. En las áreas más cálidas de la región se contaba con la yuca, que da una sabrosa flor llamada izote.[26] Este producto se encuentra todavía hoy en supermercados y tiendas de San Luis Potosí.

De tanta importancia como el maguey y los cactus en la dieta eran las hierbas y verduras. Las dos principales de la re-

[24] PALERM, 1967, p. 39.

[25] BUSTAMANTE, 1940. A menudo se comía también la cabeza del maguey. *Vid.* AMADOR, 1912, p. 507.

[26] PALERM, 1967, pp. 39-40; ANDERSON, 1946, p. 886; observación directa y entrevistas con informantes, especialmente Octaviano Cabrera Ipiña (San Luis Potosí y alrededores, jun. 1976; oct.-nov. 1977).

gión eran los quelites y las verdolagas, que crecen en terrenos de cultivo y lechos aluviales. Se daban en abundancia en todas las haciendas durante buena parte del año. Aunque la población rural no valoraba especialmente estas verduras, sí las comía con bastante regularidad.[27] Bayas, semillas y tubérculos jugaban también un importante papel en los hábitos de recolección. Las vainas de la acacia y el mezquite también daban semillas que se consumían, y el arbusto llamado granjeno producía una pequeña baya amarilla comestible. Aunque no tan común como en el centro y el sur de México, el camote crecía en algunas partes de la región y añadía variedad a los frutos recolectados.[28]

Para completar esta muestra abreviada de productos recolectados debe mencionarse también el consumo de insectos y animales. Los hábitos alimenticios anteriores a la conquista incluían el consumo de numerosos insectos, reptiles y animales pequeños. Estos hábitos continuaron y fueron llevados al norte por los colonos indios y mestizos durante los siglos XVI y XVII. En consecuencia, los gusanos de maguey, las salamandras, los conejos, las aves silvestres y sus huevos se convirtieron en parte de la dieta regional.[29]

Al unir la gran variedad de alimentos recolectados a los tradicionales resulta una dieta no sólo variada sino también muy nutritiva. Estudios recientes sobre nutrición han demostrado que el maíz y el frijol proporcionan una alta combinación de proteínas y que, junto con el arroz, proveen de todos los aminoácidos necesarios.[30] Al añadir carne a la combinación de maíz y frijol, el resultado es una dieta suficiente en proteínas

[27] Observación directa y conversaciones con informantes en Zacatecas y San Luis Potosí (1977-1978). Sobre la importancia de las verduras en la dieta rural, *vid.* LEWIS, 1963, p. 188; ANDERSON, 1946, pp. 888, 902; FROMM y MACCOBY, 1970, p. 33.

[28] LEWIS, 1964, pp. 26, 44; AMADOR, 1912, p. 507; observación directa y conversaciones con informantes.

[29] GIBSON, 1964, pp. 341-343; MADSEN, 1960, p. 55 (sobre el consumo de gusanos y huevos); CRAVIOTO, 1945, pp. 327-328; LEWIS, 1964, pp. 223-237.

[30] SCHIMSHAW y YOUNG, 1976, pp. 50-64.

esenciales. Varios estudios de los años cuarenta que analizaron el contenido nutritivo del maíz y sus derivados, del pulque y de los alimentos recolectados, los encontraron razonablemente adecuados. El maíz provee de grandes cantidades de calcio, hierro, tiamina y riboflavina, mientras que el chile es especialmente rico en vitamina A, niacina y vitamina C. El frijol, además de tener un alto contenido proteico, es fuente de varios nutrientes. Esta combinación tradicional tiene su complemento en las hierbas y las verduras. Una porción normal (cien gramos) de quelites o malvas proporciona casi la mitad de la niacina que requiere un hombre adulto, 98% del hierro y 60% de la vitamina C. La carne en varias formas, los cactus y las semillas proporcionan nutrientes adicionales.[31]

Quizá el componente más controvertido de la dieta rural de los siglos XVIII y XIX es el pulque. Esta bebida, que contiene más o menos la misma cantidad de alcohol que la cerveza (3 a 5%), ha sido estereotipada más como un agente social negativo que como un factor dietético. Independientemente del debate actual sobre su papel en la sociedad indígena y mestiza,[32] el pulque ha hecho una contribución esencial, aun indispensable, a la nutrición del mexicano desde la época colonial. En un estudio verificado hacia 1940, un equipo de científicos determinó que en una población del valle del Mezquital el pulque daba los siguientes porcentajes diarios de nutrientes básicos: 10% de tiamina, 24% de riboflavina, 23% de niacina, 20% de hierro y 48% de vitamina C.[33] Desde un punto de vista puramente nutricional, la substitución del pulque por cerveza o tequila en el presente siglo ha significado una pérdida para la población rural.

Los datos presentados acerca de los ingresos y los beneficios adicionales de la población rural sugieren que la mayoría podía adquirir las calorías adecuadas si lo deseaba. Sin embargo, los

31 ANDERSON, 1946, 1948, *passim*; CRAVIOTO, 1945, p. 327.

32 TAYLOR, 1979, *passim*.

33 ANDERSON, 1946, p. 888.

niveles de consumo no dependían tan sólo de las relaciones de la población con la hacienda. La aceptación cultural de ciertos alimentos llevaba a una explotación completa del medio ambiente. Así, de una biomasa tan pobre como la del Norte mexicano se podía obtener una gran cantidad de alimentos "gratuitos" que aumentaban en forma significativa las oportunidades de consumo de cada persona. Con el añadido de estos alimentos imponderables el complejo tradicional de maíz, frijol y chile daba un variado patrón de sustento que era fundamentalmente completo. Aun cuando los alimentos primarios escasearan durante guerras, hambrunas o epidemias, era posible conservar una dieta mínima basándose en la recolección. No debe por tanto sorprender que el hambre haya sido virtualmente desconocida para los hombres comunes de esta región en los siglos XVIII y XIX.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACI Archivo Cabrera Ipiña, San Luis Potosí, S.L.P. Colección privada, varias haciendas.

AGHM Archivo Gordoa, hacienda del Maguey, Zacatecas, Colección privada.

ALHT Archivo López, hacienda de Trancoso, Zacatecas. Colección privada, varias haciendas.

AGB Archivo Gerardo Badillo, Guadalupe, Zacatecas, Colección privada, varios ranchos.

AMADOR, Elías

1912 *Bosquejo histórico de Zacatecas.* Zacatecas.

ANDERSON, Richmond K., *et al.*

1946 "A study of the nutritional food habits of Otomí Indians in the Mesquital Valley of Mexico", en *American Journal of Public Health and the Nation's Health,* XXXVI:8 (ago.), pp. 883-903.

1948 "Nutrition appraisals in Mexico", en *American Journal of Public Health and the Nation's Health,* XXXVIII:8 (ago.).

BAZANT, Jan

1973 "Peones, arrendatarios y aparceros en México (1851-1853)", en *Historia Mexicana,* XXIII:2 (abr.), pp. 330-357.

BUSTAMANTE, Miguel E.

1940 "Public health and medical care", en *Annals of the American Academy of Political and Social Science* (mar.), citado en Nathan L. WHETTEN: *Rural Mexico.* Chicago, University of Chicago Press, 1948.

Censo San Luis Potosí

1900 *Censo general de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900: Estado de San Luis Potosí.* México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria; Dirección General de Estadística, 1902.

Censo Zacatecas

1900 *Censo general de la República Mexicana verificado 28 de octubre de 1900: Estado de Zacatecas.* México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria; Dirección General de Estadística, 1902.

COOK, Sherburne F., y Woodrow BORAH

1979 *Essays in population history: Mexico and California.* Berkeley, University of California Press. (*Essays in population history,* III.)

CRAVIOTO B., René, *et al.*

1945 "Composition of typical Mexican foods", en *Journal of Nutrition,* XXIV:5 (mayo).

CROSS, Harry E.

1978 "Living standards in rural nineteenth century Mexico: Zacatecas (1820-1880)", en *Journal of Latin American Studies,* X:1 (mayo), pp. 1-19.

CROSS, Harry E., y James A. SANDOS

1981 *Rural development in Mexico and recent migration to the United States.* Berkeley, University of California; Institute of Governmental Studies.

FROMM, Eric, y Michael MACCOBY

1970 *Social character in a Mexican village.* New Jersey, Prentice-Hall.

GIBSON, Charles

1964 *The Aztecs under Spanish rule: A history of the Indians of the Valley of Mexico.* Stanford, Stanford University Press.

GILMORE, N. Ray (ed).

1957 "The condition of the poor in Mexico (1834)", en *Hispanic American Historical Review,* XXXVII:2 (mayo), pp. 213-226.

GRINDLE, Merilee Serrill

1977 *Bureaucrats, politicians and peasants in Mexico: A case study in public policy.* Berkeley, University of California Press.

LEWIS, Oscar

1963 *Life in a Mexican village: Tepoztlan restudied.* Urbana, University of Illinois Press.

1964 *Pedro Martínez: A Mexican peasant and his family.* New York.

MACÍAS VALADÉS, Francisco

1878 *Apuntes geográficos y estadísticos sobre el estado de San Luis Potosí.* San Luis Potosí.

MADSEN, William

1960 *The Virgin's children: Life in an Aztec village today.* Austin, University of Texas Press.

NAVARRO Y NORIEGA, Fernando

1820 *Memoria sobre la población del reino de Nueva España.* México.

PALERM, Ángel
1967 "Agricultural systems and food patterns", en *Handbook of Middle American Indians.* Austin, University of Texas Press, VI, *pp.* 26-52.

TAYLOR, William B.
1979 *Drinking, homicide, and rebellion in colonial Mexican villages.* Stanford, Stanford University Press.

SCHIMSHAW, Nevin S., y Vernon R. YOUNG
1976 "The requirements of human nutrition", en *Scientific American,* 235:3 (sep.), pp. 50-64.

VELASCO, Alfonso Luis
1894 *Geografía y estadística del estado de Zacatecas.* México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.

WHETTEN, Nathan L.
1948 *Rural Mexico.* Chicago, University of Chicago Press.

ZUBIRÁN, Salvador, y Adolfo CHÁVEZ
1963 "Algunos datos sobre la situación nutricional en México", en *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana,* LIV:2 (feb.), pp. 101-113.

DOS VIAJEROS MEXICANOS EN EUROPA A FINES DEL SIGLO XVII

Lino Gómez Canedo
Academy of American Franciscan History

Es probable que hayan sido muchos los mexicanos que visitaron Europa durante el siglo xvii, porque la movilidad de la gente era ya entonces bastante mayor de lo que solemos imaginarnos. Pero pocos de ellos —por lo que sabemos— dejaron constancia de sus impresiones por escrito, y menos aún las dieron a conocer por medio de la imprenta. Esta sola circunstancia justificaría que nos ocupásemos de las dos relaciones de viaje que constituyen el objeto del presente estudio. Una de ellas fue impresa varias veces y por añadidura está escrita en verso.

Los autores de estas relaciones fueron los franciscanos criollos fray José de Castro y fray José de Ledesma, quienes en 1688-1689 y 1697-1701, respectivamente, viajaron de México a Roma en el desempeño de comisiones de su orden. Ambos siguieron, en líneas generales, la misma ruta, desempeñaron actividades similares y tuvieron ocasión de observar casi los mismos escenarios. A pesar de las limitaciones que les imponía su carácter de religiosos, el campo de sus experiencias fue relativamente amplio, como veremos, y en algunos casos tuvieron oportunidades especiales. Si bien los juicios de estos viajeros no pueden calificarse de muy agudos, ni de alta calidad las estrofas en que uno de ellos los expresó, creo que se trata de dos testimonios apreciables. Representan probablemente opiniones muy generalizadas tanto entre las minorías educadas como entre las clases populares: los dos frailes eran individuos calificados, cultural y jerárquicamente, dentro de su orden, y dado el carácter popular de ésta tuvieron que haber estado en estrecho contacto con el pueblo.

Expondré, pues, cuanto he logrado saber sobre estos dos curiosos viajeros y analizaré brevemente el contenido de sus relatos.

I

Fray José de Castro y su *Viaje de América a Roma*

A. *Noticias biobibliográficas*

El padre Castro nació en la ciudad de Zacatecas el año de 1648. Tenía veintidós años cuando, en 1670, entró en la orden de San Francisco, en el convento de su ciudad natal.[1] Probablemente había cursado ya, para entonces, el ciclo de estudios humanísticos o de gramática, pues el cronista Arlegui nos dice que después de haber hecho la profesión —lo que debió ser en 1671, tras el obligado año de noviciado— lo destinaron sus superiores "a los estudios de la filosofía y sagrada teología, en que salió tan aventajado que, habiendo tenido esta provincia sujetos eminentes en todas facultades, si no excedió igualó a lo menos a los sujetos más doctos de la provincia".[2] Conviene advertir que Arlegui escribía antes de 1737, unos veintiséis años después de la muerte de nuestro viajero, a quien pudo muy bien haber conocido; por otra parte, le dedica una biografía de tres páginas, una de las más extensas que contiene su crónica. Esto parece demostrar que el padre Castro gozó de verdadero prestigio entre sus correligionarios.

Añade Arlegui que el ingreso en la orden de San Francisco le había sido profetizado a Castro por fray Juan de Angulo, un ex minero, tío del célebre don Juan Ignacio de Castorena y Urzúa, pero se trata al parecer de una distracción del cronista, pues en otra parte de la misma obra atribuye tal profecía a otro franciscano llamado fray José de Mendoza.[3] Castro escribió la vida del mencionado fray Juan de Angulo, como veremos.

Arlegui nos transmite también el dato de que Castro, a

[1] La fecha de nacimiento del joven Castro está calculada con base en la nota necrológica, donde se dice que falleció el 5 de marzo de 1711, a los 63 años de edad. A esta nota me referiré más adelante. Que tomó el hábito en 1670 lo dice Arlegui.

[2] Arlegui, 1851, parte quinta, cap. 20. En este lugar da Arlegui un resumen biográfico del padre Castro. Seguiré este resumen en las páginas siguientes, si no advierto otra cosa. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[3] Así lo hace en el cap. 13 de la parte quinta de su *Crónica* (Arlegui, 1851).

pesar de la brillantez con que había terminado sus estudios mayores, prefirió dedicarse al "ejercicio espiritual de la cura de almas" antes que a la enseñanza y actividades literarias. A este fin aprendió la lengua mexicana y obtuvo el puesto de ministro doctrinero en el real de Charcas. "En este santo empleo —escribe Arlegui— se ejercitó algunos años con edificación y consuelo de los feligreses, que le amaban tiernamente como a su pastor y padre verdadero, sin perdonar para el consuelo espiritual de sus ovejas el caminar continuamente las prolongadas distancias de aquella feligresía, que es de las más penosas de la provincia, pues se ofrecen cada día en ella confesiones que distan de la cabecera treinta y seis leguas." [4] Al parecer, volvió a Charcas después de su viaje a Roma, no sé si de asiento o de visita: el 2 de enero de 1691 firmaba en el convento de Santa María de las Charcas un parecer aprobatorio de un sermón predicado por fray Juan de San Miguel.[5]

A fines de 1683 —sigue diciendo Arlegui en el mismo capítulo— fue llamado por sus superiores para que enseñase teología a los jóvenes religiosos de la provincia, "que la aumentó con muchos y doctísimos ministros". Alternó esta actitud con la predicación, en la que fue también eminente. En su lugar registraré algunos de sus sermones impresos. Debe haber permanecido en este puesto hasta 1687 en que fue designado como prominístro para asistir al capítulo general de la orden que debería celebrarse al año siguiente en Roma. Los ministros provinciales de América estaban dispensados de asistir a estos capítulos generales, pues ello les obligaría a permanecer ausentes de sus puestos durante mucho tiempo; en su lugar, cada provincia nombraba a un religioso con el carácter de prominístro. Como era natural, el nombramiento recaía siempre en un individuo de especial distinción. Los detalles de su viaje a Roma los veremos al examinar el relato en verso que hizo del mismo.

"Después de haber vuelto de Roma —prosigue Arlegui en el capítulo que vengo utilizando— quedó de comisario provincial de esta provincia [de Zacatecas] por ausencia que hizo de ella el provincial que la gobernaba; pero como el que aspira solamente a la rígida observancia de su instituto de todo se recela, precaviendo los peligros del gobierno y mando, temeroso o de que la provincia lo ocupara en su gobierno o de marearse con los aires de la vanidad del mundo, o lo que más cierto es,

[4] ARLEGUI, 1851, parte quinta, cap. 20.

[5] Describe esta edición MEDINA, 1907-1912, III, p. 82.

deseoso de la soledad y retiro, se pasó a vivir a la Santa Cruz de Querétaro por el año de 1700."

Este párrafo pudiera hacer pensar que el padre Castro permaneció poco tiempo en Zacatecas al regreso de su viaje romano. La verdad es que siguió morando en su provincia madre durante diez años largos, pues su regreso debe haber tenido lugar en 1689: el 20 de junio de este año se le dio despacho de embarque por la Casa de Contratación, en Sevilla,[6] así que pudo muy bien llegar a México antes de terminar el año. Entre esta fecha y su incorporación al colegio de misiones de la Santa Cruz de Querétaro desempeñó el padre Castro en su provincia de Zacatecas otras funciones, además de la de comisario provincial que refiere el cronista Arlegui. No indica Arlegui cuándo ocupó este cargo de "comisario provincial" ni quién fue el ministro provincial al que sustituyó en su ausencia. Es probable que haya sido fray Martín de Urízar, el cual, según el mismo Arlegui,[7] había sido elevado segunda vez al provincialato el 14 de febrero de 1689. Su ausencia temporal de la provincia pudo deberse al desempeño de una comisión superior en otra parte de la Nueva España o fuera de ella: por ejemplo, la visita canónica de alguna de las provincias franciscanas. Urízar era persona de prestigio y sabemos que le fueron encargadas tales visitas en Michoacán y Guatemala. Por otra parte, las relaciones entre él y el padre Castro eran estrechas, como lo indica el hecho de que este último dedicase a Urízar la edición de su *Viaje,* según veremos.

Aparte de esta comisión, la provincia de Zacatecas nombró al padre Castro su cronista. Arlegui no menciona esto en el resumen biográfico que vengo siguiendo, pero alude a ello en otras partes de su crónica. En una ocasión, ponderando la erudición e ingenio de Castro, llega a confesar que "a no valerme de sus luces, andaría a oscuras en esta historia".[8] Encuentro que se le dio el título de cronista por vez primera en la *Vida del siervo de Dios fray Juan de Angulo y Miranda, español cristiano, religioso lego del Orden de Menores de la Regular Observancia de la Provincia de los Zacatecas* (México, por doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera, 1695), publicada a expensas de don Juan Ignacio de Castorena y

[6] AGI, *Contratación,* leg. 5540A, lib. 3o. fol. 376. Un registro paralelo en leg. 5451.

[7] ARLEGUI, 1851, parte quinta, cap. 22.

[8] ARLEGUI, 1851, parte segunda, cap. 1.

Urzúa, sobrino del biografiado. Como adelanté ya, Angulo y Miranda había sido minero antes de hacerse franciscano; en la orden ejerció el oficio de limosnero y quizá empleó en favor de la misma parte de sus caudales, pues su biógrafo le atribuye la edificación de la iglesia del convento de Sombrerete y de la capilla de San Antonio en la iglesia de San Francisco de Zacatecas. En ésta fue sepultado al fallecer en el año de 1644. Su biografía por Castro lleva las acostumbradas censuras aprobatorias, entre las cuales figura la de fray Agustín de Vetancurt (México, 6 de junio de 1695).[9]

El mismo año de 1695 predicó el panegírico de santo Domingo de Guzmán en su iglesia de la ciudad de Zacatecas, en la fiesta del santo (4 de agosto): el sermón fue publicado al año siguiente en México.[10]

No he hallado huella alguna de sus actividades durante los años siguientes hasta su incorporación al colegio de misiones de Querétaro (1700-1701).[11] Este colegio había sido establecido en 1683 por un grupo de franciscanos venidos de España bajo la presidencia de fray Antonio Llinás, un mallorquín con previa y larga residencia en Michoacán. Fue el primero de esta institución que hubo en América y puede considerársele como el seminario del que salieron todos los que hubo posteriormente a lo largo del continente. Su finalidad era la renovación cristiana mediante la predicación de misiones populares y el incremento de las misiones entre infieles. Castro conocía seguramente desde sus orígenes a este original instituto. Las misiones predicadas por los primeros de estos misioneros habían tenido resonancia en todo el país. Una de las más famosas de estas misiones fue precisamente la de Zacatecas en 1687. Por otra parte, el padre Castro participó, como hemos visto en el capítulo general de Roma (1688) en el que fueron aceptados formalmente los estatutos que dos años antes había dado a los colegios el papa Inocencio XI. Estaba, pues, el padre Castro bien familiarizado con el nuevo instituto apostólico. No es

[9] Descrita por MEDINA, 1907-1912, III, p. 129.

[10] MEDINA, 1907-1912, III, p. 148.

[11] Arlegui (1851, parte quinta, cap. 20) dice que la incorporación tuvo lugar "por el año de 1700"; pero tuvo que ser en 1701 si es cierto que vivió "casi" diez años en dicho colegio, como se dice en la nota necrológica, según la cual murió el 5 de marzo de 1711. Por sus firmas en el libro de misas, sabemos que era miembro del colegio en agosto de 1702.

extraño que, al igual que otros religiosos celosos, se haya sentido atraído por sus propósitos y la vida austera de sus miembros.[12]

"Puesto en el retiro del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, se hizo cargo de las nuevas obligaciones de misionero apostólico, abstrayéndose ante todas las cosas de la comunidad de los del siglo, como que conocía, con su talento profundo y espíritu desengañado, que nunca hicieron buen maridaje los ejercicios y tareas de las misiones con visitas familiares y continuadas de seglares, punto que debían tener impreso en sus corazones los operarios de tan santo ministerio, pues muchas veces se malogran los sudores de las misiones por éstas tan dañosas familiaridades, pues como dijo un discreto de nuestro siglo, yo tendré por un san Pablo al predicador que solamente viere en el altar confesionario y púlpito". Siguiendo en esta vena, añade que "de la oración salieron las saetas penetrantes de amor divino que colocó en su *Aljaba apostólica*, que anda impresa, de donde los misioneros de aquél y otros apostólicos colegios han disparado tantas contra los vicios, que solas ellas eran suficientes para convertir un mundo entero, a no estar por las culpas tan obstinado. Compuso también la vida del venerable padre Angulo".[13]

Si Arlegui quiso decir que nuestro padre Castro compuso esta última obra mientras residía en el colegio de Querétaro ya vimos que no fue así, pues dicha obra había sido ya publicada en 1695. Respecto de la *Aljaba apostólica,* no parece que se le pueda atribuir como tal al padre Castro, sino que en ella fueron incluidas algunas "canciones a los asuntos que se predican en las misiones *compuestas éstas* por el M. R. padre fray Joseph de Castro, ex-lector de teología, padre de la provincia de Zacatecas y predicador apostólico de dicho colegio [de Querétaro]",

12 Hablando de la misión de 1687 en Zacatecas, escribe Espinosa: "Calló el R. padre Escaray muchas cosas con su modestia; *éstas dejó escritas el M. R. padre fray José de Castro*". ESPINOSA, 1964, lib. I, cap. 20. No es seguro si hace referencia a lo que Castro dejó escrito en la crónica del Colegio de Querétaro o a lo que escribió para la de su provincia de Zacatecas, pero en cualquier caso deja en claro que nuestro padre Castro conoció muy bien a los misioneros de Querétaro. Según veremos, fue cronista tanto de su provincia como del colegio.

13 ARLEGUI, 1851, parte quinta, cap. 20. A esta biografía de fray Juan Angulo ya dejo hecha referencia.

como se lee en la portada de la edición de la *Aljaba* de que dispuso el padre fray José Diez y fue impresa en México el año de 1708.[14] El padre Diez había sido uno de los fundadores del mencionado colegio de Querétaro, en el que nuestro padre Castro se hallaba incorporado desde principios de siglo, según queda ya dicho. Aunque reciente, era ya un miembro respetado del mismo en 1702, como lo demuestra el hecho de habérsele encargado el sermón inaugural de la ampliación del crucero y reedificación del templo de la Santa Cruz, obras sufragadas por el famoso mecenas don Juan Caballero y Ocio; el sermón fue impreso aquel mismo año en México, con una dedicatoria a Caballero y Ocio por el cronista fray Isidro F. de Espinosa.[15]

En enero de 1707 volvió el padre Castro a Zacatecas como uno de los fundadores del colegio de misiones erigido en la vecina villa de Guadalupe, pero no tardó en regresar al de Querétaro.[16] La causa, según Arlegui, habría sido el concurso de seglares y huéspedes que concurrían al colegio de Guadalupe, lo que "no se hermanaba bien con el retiro que apetecía ni con la abstracción que prescriben las bulas apostólicas a los que moran en los colegios apostólicos". Esta interpretación de Arlegui resulta un poco extraña y hasta inverosímil, teniendo en cuenta que el superior de Guadalupe era entonces nada menos que el venerable padre Margil; es más verosímil que el cronista zaca-

[14] MEDINA, 1907-1912, III, p. 286-87. En esta edición se advierte que fueron añadidas "la Via Sacra y copiosas canciones a los asuntos que se predican en las misiones, *compuestas éstas* —subrayo— por el M. R. padre fray Joseph de Castro, ex-lector de teología . . .", etc. En la tercera edición de la *Aljaba* (México, 1731) y en la cuarta (México, 1785) figura un soneto-advertencia relativo a estas adiciones que dice así: "En la segunda impresión de aquesta Aljaba/ que se hizo el año de ocho se imprimieron/ treinta y cuatro canciones, y éstas fueron/ de un religioso que en Querétaro moraba./ Éste fray José Castro se nombraba./ En la impresión se pusieron otras canciones que añadieron/ de otro poeta también que a Dios alaba./ Muchas saetas también van añadidas/ y canciones antiguas avivadas/ porque a mejor metro van reducidas/ y por un misionero son sacadas,/ del colegio de Querétaro; aplaudidas,/ por ser a la Virgen Pura consagradas".

[15] Hay un ejemplo de este sermón en BNM/*CL*, vol. 1144. Lo describe MEDINA, 1907-1902, III, pp. 333-34.

[16] Arlegui (1851, parte quinta, cap. 20) dice que volvió a Zacatecas en 1703, como fundador —uno de ellos— del colegio de misiones

tecano perteneciera al sector de su provincia que no veía con simpatía el establecimiento de los misioneros en Guadalupe.

Debió ser durante esta segunda estancia queretana cuando el padre Castro fue nombrado cronista del colegio de la Santa Cruz. Su antecesor en el oficio, fray José Diez, se daba todavía en 1708 el título de "escritor" del Colegio, término que se aplicaba también al cronista. En cualquier caso, consta que el padre Castro no sólo tuvo el nombramiento de cronista sino que escribió un tomo de la "Crónica del colegio", aunque ésta haya quedado inédita. Arlegui dice que escribió "parte de la crónica de los venerables varones de aquel santo colegio". Dice también que estuvo ocupado "en el ejercicio de las misiones" —misiones populares entre fieles, supongo, no entre infieles— "enseñando al mismo tiempo en las consultas que se ofrecían... las materias más difíciles y arduas de la teología canónica, y con su ejemplar y religiosa vida los puntos más delicados de la teología mística".[17]

No puedo determinar cuándo y dónde escribió sus *Varias poesías a lo divino*, de las que existe una reimpresión (México, 1746). Ni Beristáin ni Medina vieron alguna edición anterior, y tampoco la ha visto quien esto escribe. Beristáin menciona sin indicar fecha, unas *Lamentaciones a la Virgen Dolorosa*, que Medina identifica con las citadas "poesías a lo divino", entre las cuales se encuentran cincuenta décimas a la Virgen de los Dolores. Castro se muestra en ellas el fácil versificador que veremos en el *Viaje*, pero con la mayor unción religiosa que pedía el tema. Véase la primera de estas décimas:

---

de Guadalupe; pero el cronista Espinosa, que conoció al padre Castro y convivió con él, afirma que el regreso de éste a su ciudad natal fue en 1707, escogido como uno de sus compañeros por el primer guardián del colegio de Guadalupe, fray Antonio Margil. Éste, que se hallaba en Costa Rica —en las misiones de la Talamanca— regresó rapidamente a su colegio de Querétaro. "Entró —escribe Espinosa— el año de 707, y por el mes de enero se puso el V. padre en camino para Zacatecas". Uno de sus compañeros fue el padre Castro, "que en esta ocasión, y no antes —puntualiza Espinosa— fue por morador de aquel nuevo colegio". ESPINOSA, 1964, lib. v, cap. 30).

[17] ESPINOSA, 1964, lib. v, cap. 30. Espinosa utiliza en la misma crónica (lib. I, cap. 4) "lo que comenzó a trabajar como cronista de este colegio". En un inventario manuscrito del antiguo archivo de dicho colegio, letra H, No. 11, se lee: "Un tomo de crónica de este apostólico colegio, compuesto por el R. padre fray Joseph de Castro".

Hoy vuestras lágrimas canto,
hermosísima María,
pues del mundo fue alegría
el que en vos fue tierno llanto.
Dame para asunto tanto
mucha luz, dulce Señora,
para que con voz sonora
pueda mi musa explicar,
engolfada en tanto mar,
las penas de tanta aurora.

Y la cuarta:

Náufraga ya y sin farol
quedais en aquel diluvio,
de ardiente dolor versubio,
porque os faltó vuestro sol.
No mirais ya su arrebol,
toda os convertís en mar,
y los ojos, sin mirar
como llegan a perder
todo el oficio de ver,
sólo os sirven de llorar.

Incluye también esta obra cien redondillas a las llagas de san Francisco, de las cuales copio las dos siguientes (85 y 86):

Sois pelícano oriental,
rasgado el pecho a mi ver,
que águila no quereis ser
sólo por no ser caudal.
Si os digo Fénix, ignoro
si mi alabanza os agravia,
que no quereis ser de Arabia
porque es la tierra del oro.

Termina con el siguiente acto de contrición:

Esos brazos abiertos, padre mío,
y rotas esas manos liberales,
señales ciertas son en que confío
que vertireis piedades a raudales:
ya se acabó, Señor, mi desvarío,
convertireis en bienes tantos males,
pues por salvarme me mostrais abiertas
en pies, costado y manos cinco puertas.[18]

[18] Medina dice que poseía un *Acto de contrición por nuestro padre Castro,* "reimpreso" en México por Jáuregui, sin año. En las *Poesías a lo divino* se incluye un "Acto de contrición", que ocupa las páginas 26 a 46: una composición muy aceptable. Quizá fue reimpresa aparte.

No supo Arlegui la fecha de la muerte del padre Castro, contentándose con decir que acaeció en Querétaro "después del año de 1708", a la edad de "setenta años poco menos". Por fortuna, se conserva su nota necrológica en el "Libro de los muertos" del colegio de Querétaro, según la cual falleció allí el 5 de marzo de 1711, a los 63 años de edad. "Vino por morador a este santo colegio —prosigue dicha nota— y lo fue por cuasi diez años con ejemplo grande, por su mucha humildad; fue varón muy literato, celoso de la más pura observancia, y de sólidas virtudes, y en su feliz muerte resplandecieron las de la fe y esperanza, con grande edificación y consuelo que experimentó la santa comunidad".[19] Esta nota ya la utilicé para aquilatar fechas biográficas del padre Castro a lo largo del presente estudio. Lo que añade Arlegui es que falleció de hidropesía, lo cual —escribe— "le previno anticipadamente la malicia del achaque, para que se dispusiese para la última jornada con todos los sacramentos, que habiéndolos recibido con muchas lágrimas y ternura exhortó a todos con su natural elocuencia al más fervoroso séquito de las virtudes, al celo más abrasado de la prosecución de las misiones y a la más rígida observancia de nuestro seráfico instituto; y como su eficacia era tanta, prorrumpieron todos en copiosas lágrimas, contemplando que les faltaba la luz que ilustraba sus entendimientos en la dirección de sus dudas y espíritus, y que carecían de un espejo en sus acciones, con que regalaban sus operaciones religiosas". Descartada su frondosidad literaria, este párrafo coincide en sustancia con la nota necrológica transcrita más arriba, y ello indicaría que no se trata de fraseología rutinaria, antes revela probablemente la buena memoria que el cronista mantenía de quien fue acaso su maestro.

En Querétaro había sido discreto del colegio —o sea, consejero del guardián, cargos a los que se llegaba por voto secreto de toda la comunidad— en octubre de 1703 y de nuevo en 1709.[20]

B. El Viaje de América a Roma

Visto quién fue su autor, pasemos al examen del libro que constituye el objeto principal de este estudio. Ya vimos también cuál fue la ocasión del viaje: representar a la provincia franciscana de Zacatecas —a que pertenecía el padre Castro— en el capítulo general de la orden que se celebró en Roma el año de

[19] "Libro de los muertos", fol. 5, en ACQ, letra I.

[20] Esto consta por el *Libro de decretos,* conservado en ACQ.

1688. Los antecedentes intelectuales y literarios del autor explican su interés en narrar tal peregrinación, y de hacerlo en verso.

La historia bibliográfica del libro no está del todo clara. Parece que tuvo tres ediciones: una en Europa y dos en México. La edición europea —hecha en España— pudo ser la siguiente, que describo según ejemplar que conserva la Biblioteca Nacional de México (*Fondo reservado:* R/861.3 CAS. V.):

"Viage de América a Roma/ que hizo y escrivió el/ Muy Reverendo Padre Fray Joseph/ de Castro, Lector actual de Teología/ Prominístro y Padre de la Santa Pro-/vincia de nuestro Padre San Francisco de Zaca-/tecas// Que dedica / al Muy Reverendo Padre/ Fray Martin de Urizar, Lector Jubila-/ do, Calificador del Santo Oficio, Ex-Visitador de las Provincias de Michoa-/cán y Guatemala, Ex-Vicario Pro-/vincial de la de Zacatecas, etc.". Sin lugar ni año. Signaturas A-Y de 8 páginas cada una. Portada vuelta en blanco. 3 fols. de dedicatoria.

Medina (*Biblioteca hispano-americana,* III, p. 368, no. 1835), utilizando a Beristain y a Gallardo, supone que esta edición europea se hizo de 1689 a 1690, pero sin averiguar lugar alguno. Por mi parte, no he podido hallarla en ninguno de los repertorios españoles, aunque debe tenerse en cuenta que los publicados sobre la imprenta en Madrid —donde pudo haberse publicado— no alcanzan hasta las fechas mencionadas. Existen, en cambio, para Sevilla, pero no registran el *Viaje.* El autor, a su regreso de Roma, entró en España por la frontera de Irún, visitó el país vasco y bajó por Burgos a Madrid. Allí se detuvo por bastante tiempo, como veremos, y pudo haber hecho imprimir su libro, que termina con el relato de las visitas hechas a poblaciones cercanas a la capital; de la continuación del viaje hacia el sur, para embarcarse, nada dice. Por lo tanto, me parece Madrid el lugar más verosímil de la primera impresión del libro. Respecto de la fecha hay que corregir, en cualquier caso, a Medina: tuvo que ser en 1689, pues en junio de este año estaba ya el padre Castro a punto de salir de regreso para México. Claro que pudo haber dejado encargada la impresión y que le remitiesen después los ejemplares, pero no me parece verosímil. Él mismo dice que hizo imprimir su relato con el fin de no tener que referir a cada uno de sus amigos las peripecias del viaje; era natural, por lo tanto, que hubiese procurado traer el libro impreso consigo.

Beristain da noticia de otra edición hecha en México por Francisco Rodríguez Lupercio, sin fecha, pero Medina le da como probable la de 1690, describiendo así la edición:

"Viage de América a Roma, que hizo y escribió el M. R. P. Fr. Joseph de Castro, Lector de Teología, Pro-Ministro y Padre de la Santa Provincia de N.P.S. Francisco de Zacatecas. Impreso en la Europa y por su original reimpreso en México por Francisco Rodríguez Lupercio; México, 1690, 8º".

Medina (*Biblioteca*, III, p. 409, no. 1921) cree que el *Viaje* del padre Castro puede ser la misma obra que la titulada *Viaje de D. Desiderio del Final, experto caballero* (Madrid, 1694), la cual registra Méndez en su *Noticia de la vida y escritos del P. Flores* (p. 128). Y se extraña de que ni San Antonio en su *Bibliotheca* ni Civezza en su *Saggio* la registren. ¿Pero hay en realidad alguna base para tal identificación? Palau, en su *Manual,* bajo "Castro", recoge esta noticia de Medina, pero bajo "Final (Desiderio del)" anota: *Viaje de la famosa villa de Madrid . . . a la ciudad de Roma* (Madrid, Domingo García, 1664). Y ésta es una noticia de primera mano, pues Palau cita el ejemplar que vio. Parece, pues, que Méndez y Medina se equivocaron.

El *Viaje* conservaba su interés mucho después de muerto su autor pues en 1745 se hizo una tercera reimpresión del mismo. La describo según un ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de México (*Fondo reservado*) que procede del "Noviciado de San Fernando", como se advierte en la hoja de guarda:

"Viaje/ de América/ a Roma,/ Que hizo y escribió/ El M. R. P./ Fr. Joseph de Castro,/ Lector de Theologia, Pro-/ Ministro y Padre de la Santa Provincia de N.P.S. Francisco/ de Zacatecas, // Impreso en la Europa, y por su original reimpreso en México por Francisco Rodríguez Lupercio; y/ ahora nuevamente reimpreso por la/ Viuda de D. Joseph Rodríguez de Hogal. Año de 1745".

Consta de 156 páginas, más dos hojas sin número con tres composiciones poéticas del autor en honor de la reina María Luisa de Orleans, esposa de Carlos II. La primera composición va precedida de la siguiente nota: "Habiéndose hallado en la corte el autor, en ocasión de la fatal pérdida de la reina, acompañó a los Cisnes de Europa con esta expresión de su justísimo sentimiento". La reina murió efectivamente en 1689. Estas composiciones faltan en la edición dedicada al padre Urízar, que se supone la original; en cambio, en la de 1745 falta la dedicatoria al padre Urízar. La ausencia de las composiciones poéticas en honor de la reina pudiera ser otro indicio de que la primera edición se terminó en dicho año poco antes del regio deceso, por lo que ya no hubo tiempo de agregarle los homenajes poéticos de nuestro viajero.

Pero veamos ya el contenido del libro. En primer lugar conviene advertir que no se trata de una obra literaria de subido valor. Quizá no se pueda ir más lejos, a este respecto, de lo que fue Beristain en su tiempo al escribir que el *Viaje* "está en verso castellano curioso y festivo". Podría añadirse que se muestra erudito, conocedor de los clásicos y, entre los españoles, especialmente de Quevedo. Trata alguna vez de imitar a éste en el manejo de la sátira, aunque, por supuesto, se queda muy lejos. Algunas veces su desenfado cae en lo vulgar y carece de verdadera gracia. Pero esa clase de poesía abundaba mucho en su tiempo y en este sentido puede decirse que se halla a la altura de la época, con pocas excepciones en el medio donde él se movía. De vez en cuando nos ofrece incluso alguna modesta perla. Tampoco es tan rico en noticias como fuera de esperar: quizá el mismo género poético lo coartó algo en la transmisión de sus observaciones. Pienso que la prosa hubiera sido un instrumento más eficaz. Sin embargo, como testimonio encierra considerable valor: representa probablemente la reacción típica de un mexicano de su tiempo ante las experiencias que le deparaba una peregrinación sin duda extraordinaria. Vamos a seguirlo en algunas de sus etapas. He aquí cómo empieza:

Aquel filósofo andante,
el gran Diógenes Laercio,
se retrajo a una tinaja
y se metió a recoleto,
después de haber visto el mundo,
con aquel *homines quaero:*
y de todas las provincias
dio razón en un volumen
que por docto y por discreto
en urna privilegiada
los atenienses pusieron.

Ya pues que en lo andante sólo
al gran filósofo excedo,
ya que él me ha excedido tanto
en sentencias y dialectos,
para solos mis amigos
hago este breve cuaderno
con parte de lo que he visto
y parte de mis progresos.

Añade que no hablará mucho de las maravillas de Europa, por temor de que parezcan ficciones, pues

...los indianos tenemos
en la grande Europa fama
de que de los países nuestros
muy hiperbólicos somos,
y lo afirma en un soneto,
en que a una dueña describe,
el erudito Quevedo.

Designado para representar a su provincia religiosa en el capítulo general de Roma, recorrió los reales de minas de Zacatecas, Sombrerete y otros, donde los mineros le proveyeron generosamente para su jornada. Con espíritu práctico —aunque aparentemente no tan franciscano— pondera la importancia de llevar dinero en los viajes. Al fin, se puso en camino hacia Veracruz.

El año de ochenta y siete
con mis despachos completos,
salí a primero de abril
de San Luis Potosí, centro
de cariños y de agrados,
tierra que parece cielo.[21]
. . . .

Para México partí,
muy cuidadoso entendiendo
hallar alguna noticia
de embarcación en el puerto.
Allí me detuve mucho,
siéndome preciso hacerlo,
pues nos faltaron navíos.
. . . .

Pasamos de allí y llegamos
a la Vera-Cruz, y creo
que al purgatorio, ya que
no puede ser el infierno.
Comencé luego a sudar,
saliendo de cada pelo
no un kilo sino un gran Nilo.
. . . .

[21] Este elogio hace suponer que el padre Castro vivió por cierto tiempo en San Luis. Quizá fue allí donde ejerció la enseñanza, pues era un centro de estudios de la provincia de Zacatecas. Además, su estancia en Charcas tuvo que relacionarlo con San Luis.

Vi la playa y baluartes,
piezas, tiros y pedreros,
que toda esta ciudad es
Etna, flegra y mongibelo,
vesubios y todo cuanto
presume tocar a fuego.

Echéme al agua en un bote,
y introducido a botero,
fui al navío *San Antonio,*
sólo por reconocerlo.
....

Para embarcarme traté
de disponer los conciertos,
a que más que a un matrimonio
salieron impedimentos.
Entre estas disposiciones
me dejó mi compañero
que, acosado de calor,
en un barquillo pequeño,
un brinco tiró a La Habana.
....

A gozar de aquel rescoldo
me quedé en aquel convento
con otros muchos vocales,
de Michoacán y San Diego
Guadalajara y Manila,
y otros ciertos caraqueños.[22]
....

Después de tantos bochornos
las cosas se compusieron,
y el pasaje concertamos
por trescientos mosqueteros,
que es lo mismo en buen romance
que exhibir trescientos pesos.

En la nao *San Antonio*
una cámara nos dieron
donde vide muchos votos
sin escuchar un reniego.

[22] Supongo que se refiere a los franciscanos de Venezuela que se dirigían al capítulo general. No era cosa rara que los venezolanos utilizasen la ruta de Veracruz para sus viajes a Europa, aprovechando el tráfico comercial entre dicho puerto y el de La Guaira.

Era el bajel genovés
de los que llaman de asiento,
ocupado en conducir
muchas partidas de negros,
y así en él fuimos tratados
como cautivos morenos.

Iba cargado de azúcar
y de tabaco habanero,
y grande carga de tinta,
y otros géneros diversos.

Iban cincuenta cañones
con que escribiese sus hechos,
pues tinta no le faltaba,
ni plana, que el golfo inmenso
es una plana de vidrio,
mientras se muestra sereno.

Estaba el señor bajel
coronado de pedreros,
con sus salivas de plomo,
que escupen bocas de fuego;
y doscientos vizcaínos
eran almas de aquel cuerpo
. . . .
A veinte y tres de septiembre
salimos del quemadero

O sea, de Veracruz. Los azotó el norte durante la noche y... "Los reverendos vocales[23]/ probaron muy bien el serlo,/ pues echaron por la boca/ todos los mantenimientos".

Sigue narrando las incidencias de la navegación, las tormentas, su propio miedo y el de un valenciano que se había hecho el valiente. Refiere las incidencias de la pesca de un tiburón, que rompió varios anzuelos pero cayó al fin. También cayó al agua un marinero, pero fue rescatado. La noche del día de san Jerónimo —30 de septiembre— los azotó una terrible tormenta, pero después...

[23] Sus compañeros delegados al capítulo general, que, como tales, tenían voz en aquella asamblea.

Navegamos felizmente,
dando gracias a los cielos,
y después de veinte días
vimos el deseado puerto
de la ciudad de La Habana,
y de regocijo llenos
dio fondo nuestro navío
escandalizando el viento
con alegre artillería,
subiendo sus broncos ecos
a publicar nuestro gusto.
Veloces como unos truenos,
grimpolas y gallardetes
al aire se descogieron,
cuando a nuestras salvas iban
los castillos respondiendo.
Vimos las tres fortalezas,
admirables en extremo,
el Morro altivo, la Punta
y la Fuerza, que son frenos
para el orgullo enemigo.

En La Habana hallaron a otros compañeros de capítulo que esperaban el barco. Pasaron algún calor, pero no tanto como en Veracruz, y pudieron comer frutas frescas de la tierra.

Buena ciudad es La Habana,
pero tiene algunos peros,
que jamás se le maduran,
y así siempre son acedos.
Lo primero, nada limpio
se come, y esto lo pruebo
porque todo cuanto guisan
es, con perdón, puro puerco.
Las aves andan muy caras,
tienen altísimo vuelo,
y como andan por las nubes,
alcanzarlas no podemos.

Apenas había carne de carnero —sigue diciendo— aunque sí "sobra de cangrejos". La gente era toda "peje de puerto", ejercitada solamente en pelar al forastero. Todo era muy caro, pero abundaban mucho los dulces. Famosos los del convento de Santa Clara, donde les trataron muy bien: con tanto dulce salieron "con grado de colmeneros". Estuvieron casi un mes en La Habana, mientras el navío reparaba sus desperfectos. No pudieron reanudar el viaje hasta el mes de noviembre.

A diez deste mes salimos
por el canal habanero,
y con la salida, al fin,
quedamos en verdad frescos.
Así que nos vio en el golfo
el rey de los ventisqueros,
el Eolo vagabundo,
mil bravatas escupiendo,
desembainó sus nordestes,
que en figura de jiferos
tiraban terribles tajos
a los italianos cedros.

La travesía atlántica fue lenta y fatigosa, los navegantes batidos por las tormentas e inmovilizados por las calmas. Después de sesenta días casi se les habían agotado los víveres. Pasaron la navidad en el mar, con sólo unas "habas duras" por alimento. Pero en esto apareció la isla de Fayal, en las Azores. Los portugueses les recibieron muy bien, "generosos y atentos", con muchas salvas de artillería. Castro y sus compañeros franciscanos se fueron al convento de su orden, donde hallaron asimismo excelente acogida. Mientras tanto, la nave se aprovisionaba de gallinas, aceitunas, pan fresco, higos, pasas y lechones. Los habitantes eran gente pobre; vivían en tugurios, incluso el "lusitano hinchado/ y gobernador isleño/ con sus magnates.../ cual otro rey Evandro", en un "estrecho agujero". Pero la tierra abundaba en trigo, gallinas, carneros y vino, aunque éste no del mejor.

Padecieron todavía otra tormenta antes de dar vista a tierra española, en San Lúcar, por no haber podido entrar en Cádiz. Lo primero que avistaron fueron las torres del santuario de la Virgen de Regla en Chipiona, a la que saludaron con cañonazos. Poco antes habían avistado a cuatro navíos y el *San Antonio* se preparó para el combate, sospechando que fuesen moros, pero resultaron ser ingleses, que entonces tenían paces con España. Sufrieron otro susto al entrar en el puerto de San Lúcar, pues la quilla del barco tocó en la barra y se creyeron perdidos. Por fortuna, no fue así.

Los aduaneros eran, por lo visto, como han sido siempre —o como los hemos visto siempre— y los molestaron a conciencia. Todos en el puerto creían que indiano equivalía a millonario y ponían todo su ingenio en despojarlo. Esperaron casi un mes para poder sacar sus petacas, "esperando de arrancarnos/ para sacarlas, el cuero./ Pero no les valió el arte,/ que contra sus pedimentos/ y terribles sacaliñas/ hay un humilde no tengo./ Y si aprietan las clavijas,/ hay un soberbio no quiero".

Mientras los guardias rapantes
detenido me tuvieron,
vi el buen puerto de San Lúcar,
su población y conventos.
Es grande, aunque está muy pobre;
tiene terribles venteros
que tiran a degollar
a los míseros talegos.
Son de las bolsas indianas
muy tenaces barrenderos,
esponjas de mexicanos,
con más manos que Briareo
para recibir la mosca,
y como diestros barberos
la vena del arca sangran
y quitan a uno el pelo.
. . . .
Conocí allí nuevos modos
de encantar a los dineros,
pues parece que lo sacan
por arte de encantamiento,
y así es menester conjuro
para poder defenderlos.

Describe la visita de la nave y cuenta las astucias de los funcionarios. Siempre los hay —dice— que proclaman su devoción a san Francisco, dando como prueba que conocen a los padres tal y cual . . . Toda cautela es poca.

Al fin, salieron a San Lúcar. Algunos siguieron por el Guadalquivir a Sevilla, pero nuestro viajero-poeta tenía bastante con los noventa y cuatro días de mar y tomó el camino de tierra. Partiendo de San Lúcar el 5 de febrero, hizo noche en Jerez de la Frontera . . .

donde vi los caballeros
que en unos rocines flacos
contra un toro macilento
estaban haciendo suertes
con conveniencia y sin riesgo,
porque el toro estaba atado
con unos cabos bien gruesos
y los caballeros iban
del toro siempre tan lejos,
que no pudiera tocarlos
aunque el mísero becerro
disparara artillería
de veinte libras de peso.

Toreaban de fantasía
por actos de entendimiento;
a éstos sin duda llamó
el muy agudo Quevedo
los lectores del toreo,
porque de palabra matan
más toros que hombres han muerto
de Hipócrates el nombrado
los mal entendidos textos.

Vi la plaza de Jérez
y sus balcones parejos,
pero como iba de paso
no pude mirar más de esto.
Y así las demás grandezas
que dicen que tiene dentro,
porque estén entre algodones
me las dejo en el tintero.

Siguió a Sevilla por Dos Hermanas, "que así se llama un lugar/ tan escabroso y austero/ que mejor que dos hermanas/ pudo llamarse dos suegras".

Llegué a la insigne Sevilla,
su Giralda descubriendo,
y al ver sus fuertes murallas
y edificios muy soberbios,
tuve mucho regocijo.
Vi su Betis lisonjero,
caudaloso y apacible,
gigante de vidrio crespo
que sustenta en sus espaldas
vasos grandes y pequeños,
bajeles, barcas y botes,
y aquel puente de maderos
firme entre tanta inconstancia
y entre tantas aguas quieto.
. . . .
Desde allí me fui al instante
a nuestro grande convento,
y me dio gusto el mirarlo,
porque es hermoso en extremo.

Pasé como quince días
en Sevilla, y miré en ellos
algunas cosas notables,
dignas de muchos aprecios.

Vi la insigne catedral,
admiré el hermoso alcázar,
la feria, que es un portento
de riquezas y de alhajas
de costosísimos precios.

Partió de Sevilla en coche de alquiler, junto con dos compañeros. Pasaron por Carmona y Écija, Córdoba y Andújar, de las que no dice nada especial, probablemente por haber pasado de largo. Lo mismo le sucedió con Toledo, cosa que lamenta mucho y de paso nos dice la causa de tanta prisa:[24]

Sentí en aquella jornada
que, con llegar a Toledo,
no vi sus grandezas muchas,
porque el señor carrocero
nos arreaba como a machos,
y en queriendo detenernos,
nos multaba en muchos reales;
con que sus multas temiendo,
nos salimos sin mirar
más que sus torres y techos,
y al bello y gallardo Tajo,
que iba entonces muy soberbio,
porque eran las lluvias muchas
y estaba de gorja el cielo,
y para sudar tenía
todos los poros abiertos,
el signo Piscis aguado
y andaba Acuario despierto,
derramando sus tinajas".

Las lluvias eran tantas que el coche se atascó como a dos leguas de Madrid y no fue posible sacarlo del atolladero. Se animaron a buscar refugio en un pueblo que se veía como a media legua. Resultó ser Alcorcón, "donde forman los pucheros/ que descienden a Madrid/ por la línea de Barrientos". No había mesón, y la necesidad de los viajeros llegó a tal extremo "que eché menos un ventero/ y de verlo y encontrarlo/ tuve infinitos deseos".

[24] Consiguió visitar Toledo al regreso de Roma, según veremos

Sucedióme lo que a Baco,
que los ladrones temiendo,
se emboscó por no encontrarlos
en un áspero desierto,
y en fin, se perdió el pobrete,
y no hallando pasajero
a quien preguntar la senda
daba gritos voz en cuello:
vengan señores ladrones,
que aquí llevo seis dineros,
enseñaranme el camino
y más que carguen con ellos.

Ocurrióseles que podría haber algún "hermano" de la orden y preguntaron por él. Recibiólos con gran cariño, y esto hace que nuestro poeta intercale un canto a san Francisco, cuyo nombre y hábito podían más que el dinero, el coche y los cocheros.[25] Fue posible, al fin, desatascar el coche por medio de bueyes, y reemprendieron el viaje hacia Madrid, a donde llegaron en tres horas.

Corte del monarca excelso,
Carlos Segundo, y entramos
mil grandezas advirtiendo,
por la Puente Segoviana,
de coches y caballeros,
de galanes y de damas,
de grandes y mucho pueblo,
que estaban mirando el río
Manzanares muy soberbio
con las lluvias repetidas
de que más iba creciendo.

Tomaron tierra en una posada y de allí se fueron al convento: supongo que a San Francisco el Grande, residencia del comisario general de Indias y donde existía el llamado "Cuarto de Indias". Permaneció pocos días en Madrid, pues se acercaba la fecha del capítulo general; sin embargo, "vi en ellos —dice—

[25] "Hermano" o "hermana" llamaban a la persona amiga y bienhechora de los frailes, a quien por esto se le había dado "carta de hermandad". En recompensa, les ayudaba en trances como el presente. No tenían ningún carácter religioso; ni siquiera se identificaban, de por sí, con los terciarios seglares, aunque en la práctica es posible que lo fuesen casi todos. Los franciscanos, que vivían en gran parte de limosna, utilizaron mucho esta práctica.

a nuestro rey,/ guardias y acompañamientos,/ y reinas, y fui notando/ en Madrid un mar inmenso/ que si quisiera pintarlo/ aunque hiciera un libro entero/ no acertara a describir/ ni sus sombras ni sus lejos". Por hallarse enfermo, salió en litera camino de Italia.

Pasé por aquel emporio
de agudezas y de ingenios,
. . . .
Alcalá, digo, la insigne,
a quien Henares risueño,
sierpe de cristal, circunda
con torrente lisonjero.

Veneró en Alcalá el cuerpo de san Diego y continuó hacia Aragón, cuyo clima le pareció el peor de los conocidos en España; y también las personas:

Aquí es la gente escabrosa,
son desabridos los ceños,
las voces desapacibles,
naturales indigestos.
Es poquísimo el agrado
que advertí en todo aquel reino:
algún planeta espinoso
le influye desabrimientos.

Sin embargo, Calatayud le pareció de "bello y poblado aspecto". En Fresno se encontró con un vejete que se preciaba de noble y hablaba doctoralmente de los más altos negocios de gobierno. Se refirió también al capítulo de los franciscanos.

Díjonos que se daría
el generalato nuestro
a un reverendo Copons
y a otro Guzmán reverendo[26]
. . . .
y ya conclusos los cuentos
nos preguntó nuestros nombres.
. . . .
Dije que yo era Copons
y el otro Guzmán el Bueno.

[26] Fray José Copons, catalán, y fray Fernando de Guzmán, andaluz, eran dos franciscanos españoles que habían desempeñado cargos importantes en el gobierno central de la orden. Al parecer, "sonaban" entonces como candidatos al generalato, pero ninguno de ellos lo alcanzó, ni entonces ni más adelante.

El pobre hombre hizo grandes demostraciones de contento porque tales personas honraban su casa. Les pidió puestos para algunos franciscanos conocidos suyos, cosas que otorgaron con largueza . . .

Llegamos a Zaragoza,
cabecera de aquel reino;
es muy hermosa ciudad,
tiene edificios perfectos.
Vi allí a la sagrada imagen
del Pilar, cuyos portentos
son conocidos del orbe
y atendidos con respeto.
Lámparas setenta y cinco,
de exquisita hechura y precio,
a la vista de María
están de continuo ardiendo.
Arden seis muy grandes cirios
ante su sagrado aspecto,
que son siete estrellas fijas
de aquel breve firmamento.
. . . .
Vi también el templo augusto
al que llaman el Asseo [La seo]
es edificio famoso.
Y el puente que está oprimiendo
la gigante espalda al Ebro,
jayán hermoso de plata,
caudaloso, altivo y crespo.
De Zaragoza salí
buscando el condado excelso
de Cataluña y llegamos
a Lérida lo primero.
Es moderada ciudad,
gran parte está por los suelos,
arruinada, y preguntando
la causa me respondieron
que cuando estuvo el francés
dicha ciudad poseyendo,
la destruyó el rey de España
para echarle de allí dentro.
Allí vi el funesto campo
en que batalla se dieron
el ejército español
y el francés; y allí un buen viejo,
que fue en aquel tiempo soldado,
me contó que allí murieron
más de catorce mil hombres.

Verdad es que los de Francia
plaza y más gente perdieron,
y de allí se recobró
el condado todo entero,
que el de Francia había ocupado
por infame tradimento.[27]

Vi lugares derrotados
que España fue destruyendo,
porque nuestros enemigos
no hiciesen fuertes en ellos,
quedando deshabitados,
y hay sólo algunos cimientos
que da lástima mirarlos.
Porque el país es ameno.

Pondera los hermosos campos que fue recorriendo hasta llegar a Barcelona.

Es ciudad muy populosa.
. . . .
Allí estuve cinco días,
lo más selecto advirtiendo,
y fue estar un solo instante.
. . . .
el muelle, que es obra heroica,
fui a la atarazana luego,
donde galeras fabrican
y hay variedad de instrumentos
para lanzarlas al agua,
de fierros y de maderos.
Vi la rica platería:
es maravilla, es portento,
ver tantas joyas y plata
con singulares esmeros,
tanto oro y riqueza tanta,
que parece que allí dentro
las minas están, y que
la puede dar a otros reinos.

[27] Esto fue consecuencia del tratado de los Pirineos (1659) que restableció la paz entre Francia y España después que el propio mariscal Condé, virrey francés en Cataluña, había fallado en su propósito de mantener allí el dominio de Francia.

Vi la hermosa vidriería,
cosa de notable aseo,
donde en tan frágil materia
imitan los vidrieros
aves, plantas y animales
con repetidos remedos.
Vi la hermosísima lonja,
el numeroso comercio,
las fábricas suntuosas
de templos y de conventos.

Vi concursos numerosos,
muchos barcos en el puerto,
y estaba medio turbado
el vulgo por el suceso
de paidanos y soldados,
que estaban todos opuestos,
y no fue poca inquietud
la que causaron sus pleitos.

No pudo visitar el santuario de Montserrat, aunque pasó al pie de su montaña. Siguiendo el camino de Francia, entró en Gerona;

plaza de osados guerreros,
pues allí cuatro mil hombres,
con mucho valor y esfuerzo,
a diez y seis mil franceses
la plaza les defendieron,
matándoles la mitad
y ganando por trofeo
cuatro estandartes franceses,
que colgaron en el templo de
San Narciso, y los vi
de las techumbres pendiendo.
. . . .
Vese el sepulcro del santo,
que está con bello ornamento,
y lámparas muy costosas
ante sus aras luciendo.

Traspuesta la frontera con Francia, se internó en el Rosellón, "condado que fue en un tiempo/ de nuestra querida España". Celebra su riqueza. Los guardias no le dejaron entrar en Perpiñán, por ser español: cosa que le indignó pues los franceses vivían y viajaban libremente por España. Calificó de grosero el trato que le dieron aquellos franceses o "gabachos". Per-

piñán le pareció una plaza en estado de guerra, vista desde fuera. Sintió mucho no ver los "dedos del Bautista", que allí se conservaban.

En Narbona los guardias —aunque estaban borrachos y cantando con sus "voces de terneros"— fueron más corteses y le dejaron entrar; lo mismo le sucedió en otros pueblos de Francia por donde fue pasando. Con el fin de celebrar la semana santa en un convento, se encaminó a Montpeller, donde, haciéndose entender en latín, pidió hospedaje. Empezaron por darle celda estrecha, pero después fue peor...

Lleváronme al refectorio,
por mal nombre según pienso,
pues *nunquam reficiuntur*,
y es su trato muy ratero.
Allí viernes ni cuaresma
se permite comer huevos;
comen hierbas muy cocidas
y migas de pan moreno,
con dos muy leves sardinas
y un vinillo claro y tenuo.
Esto hay en el refectorio,
no se cómo están refectos.

Fui a la iglesia y vi que en ella
no había puesto monumento;
no vi con decencia altar,
y después fui conociendo
que esto pasa en toda Francia,
pues no hay templo de provecho;
las lamparillas de cobre,
de palo los candeleros.

Esta pobreza de la semana santa francesa —ni lavatorio hubo el día de jueves santo— le hizo recordar los ricos ornamentos que se encuentran en cualquier pueblo de las Indias —cualquiera de ellos podría prestárselos a Montpeller— y la gravedad con que se celebraban los actos de culto en España. Se lo manifestó así a un caballero francés y éste le replicó que, en cambio, las posadas francesas eran superiores a las españolas en comodidad y limpieza, cosa que admitió el mexicano, pero respondiendo que cada cual hacía las cosas a su modo: "el francés cuida mesones/ y adorna el español templos".

Salió malhumorado de Montpeller y fue a pasar la pascua en Aviñón, ciudad pontificia sobre el Ródano, cuyos edificios

pondera mucho. El Ródano le pareció más grande que cualquiera de los ríos vistos hasta entonces. Vio el sepulcro de los papas. "que el francés llama Pantero" (?).

Siguieron por "Carpentro" (Carpentras) a los Alpes, en cuya subida se perdió el mozo de mulas tomando por unos cerros en los que sufrieron una aparatosa caída, por fortuna sin consecuencias graves. Alcanzaron la cima por un lugar llamado Montgenevre que él castellanizó en Monginebra:

> Monginebra la llamaron,
> que éste es su nombre en efecto.
> Allí debe de tener
> su palacio el cano invierno,
> allí el Aquilón su alcazar
> y su morada los cierzos,
> labrada toda de escarchas,
> nieves y apretados hielos.

Quedó tremendamente impresionado por la blancura de la nieve y lo escabroso de la bajada hacia Saboya. Le parecía imposible que se pudiese pasar sobre la nieve, pero vio que allí sabían hacerlo muy bien con ayuda de unos instrumentos de madera que dice llamaban "ramasas" (*ramasses*). Eran manejados con gran destreza, incluso por mujeres fuertes y enérgicas:

> Estos se llaman ramasas,
> fabricados de maderos
> con sus asientos de tablas,
> firmes, constantes y recios.
> Allí sientan al que pasa,
> y muy bien armados ellos,
> de botas, zamarro y guantes,
> por aquel despeñadero
> se arrojan con la ramasa,
> y siempre entre nieve envueltos,
> van por la nieve rodando
> y al pasajero teniendo
> del cabo de la ramasa.

Saboya les recibió bajo un verdadero diluvio, siendo abril. Como mexicano, no podía saber que en ciertas regiones de Europa corre el dicho "abril aguas mil". Turín le encantó, especialmente sus galerías de pintura de las que hace una descripción bastante minuciosa, en la que demuestra conocimiento y apre-

cio de los asuntos mitológicos. Por Vercelli, llegó a Milán, que también describe y admira. Siguió por Plasencia (Piacenza), Bolonia (donde visitó los sepulcros de santa Catalina y santo Domingo) y Faenza, tomando el camino de Ancona con el fin de visitar el santuario de Loreto. Lo describe todo con muchas reminiscencias clásicas.

Dando la vuelta hacia Roma, pasó por Asís, donde pudo admirar los templos sobrepuestos de San Francisco, y entrever, desde el templo medio, la cripta que guardaba los restos del santo. Bajó a la Porciúncula en Santa María de los Ángeles, a la que cantó con fervor como a cabeza de la orden. Por Foligno, Spoleto, Terni y Civittá Castellana llegó a la vista de Roma el 1º de mayo de 1688, pero no pudo entrar en la ciudad porque el cardenal protector dispuso que los capitulares no lo hiciesen hasta el tiempo del capítulo general, que debía comenzar en la vigilia de Pentecostés. Tuvo nuestro viajero-poeta que resignarse a esperar en la hostería de Ponte Milvio, comiéndose los deseos de ver las maravillas de la Ciudad Eterna. Ocupó su tiempo en ordenar las notas de su viaje.

Cuando, al fin, pudo entrar, su curiosidad y asombro no tuvieron límite. Las maravillas que contemplaba no le parecieron inferiores a cuanto había leído en los autores clásicos y modernos. El visitante era sin duda hombre culto. Describe minuciosamente los museos del Vaticano, y a la biblioteca le dedica más de dos páginas. Muestra especial conocimiento de la mitología y le interesaron mucho las obras de arte que en ella se inspiraron. Le fascinaron las grandes fuentes:

> Hay admirables fontanas
> con salvajes que, escupiendo
> cristales, hacen hermosos
> aun sus mismos bultos feos.
> En algunas, elefantes
> están las aguas vertiendo,
> en otras, bellos caballos,
> y las hiias de Nereo,
> y Náyades coronadas
> por conductos muy estrechos,
> desmenuzando cristales,
> vierten en mansos destellos.

Del capítulo general no dice mucho. Se celebró en Aracoeli, donde otrora promulgaba sus decretos el César —observa— y entonces se encontraba el convento central de los franciscanos.

Hubo gran concurso de vocales —la orden contaba entonces con unos ochenta mil frailes en todo el mundo— y "gran concordia de lenguas". Supongo que lo dice porque todos se entendieron en latín, o quizá también por el acuerdo que reinó en sus decisiones. Pero no revela interioridades de lo sucedido de puertas adentro: obligación del secreto en algunas cosas y discreción, sin duda, pero se me antoja que también falta de interés por las muchas pequeñeces que siempre hacen perder el tiempo en asambleas y congresos.

Dos veces vio al papa Inocencio XI, un pontífice al que seguramente deseaba conocer de manera particular pues era quien había aprobado los colegios apostólicos de Propaganda Fide (1686) y les dio estatutos que fueron aceptados por la orden en aquel capítulo general de 1688. El padre Castro fue un gran simpatizante de estos colegios y murió como miembro del primero que hubo en América: el de la Santa Cruz de Querétaro.

Después del capítulo, hubo de permanecer todavía un mes y seis días en Roma,/"que tanto me detuvieron/ los italianos curiales/ con sus muy largos *adessos*". Como era costumbre, llevaba negocios para tratar en las oficinas de la curia pontificia, y los curiales, burócratas al fin, le dieron largas con las sacrosantas palabras *adesso, adesso,* ahora, ahora. Todavía quiso visitar Frascati para ver la villa y jardines Borghese, de los que dice maravillas. Bien provisto de jubileos y reliquias, salió de Roma el 23 de junio,

de los ítalos huyendo,
amigos de los cuatrines
y no tan amigos nuestros.
Es gente toda embebida
en hechizar los dineros,
el arte de bien vivir,
lo saben de *verbo ad verbum.*

Sigue pintando donosamente a los italianos. Por Viterbo, Sena, Florencia —cuyas obras de arte admiró—, Pisa y su famosa torre, llegó al puerto de Liorna (Livorno) donde alquiló una falúa con siete remeros y en ella fue costeando por Viarreggio, hasta Génova, ante cuyo floreciente comercio recuerda las palabras de Quevedo: "que en Indias nace el dinero,/ muere en la potente España,/ y Génova le da entierro". Reembarcado en su falúa, pasó a la vista de Saona y desembarcó en San Mauricio (Porto Mauricio), hospedándose

...en casa de un hostero,
que me dio more italiano
macarrones y fideos,
comida tal que jamás
no la pruebo ni la apruebo,
aunque ellos la alaban mucho
y del español puchero
hacen más ascos que suelen
los judíos de un torrezno.

Continuó por mar a Niza y después tomó tierra en Nagaya (?), donde, al parar en casa de un "mesonero sacerdote", dio nuevamente rienda suelta a sus sentimientos antifranceses. Por Sanaye prosiguió su navegación hasta Marsella y allí le conmovió el espectáculo de los galeotes en las galeras reales, que cantaban para engañar sus penas. Dejando allí la falúa, siguió el camino de tierra por Sanchemas (?), Arlés, Carcasona, Tolosa, Tarbes y Pau, cuyos campos encontró amenísimos, pero no ahorró las invectivas contra los venteros franceses. En Perigord hospedóse por equivocación en una posada de judíos y, al advertirlo, pasó gran susto, rehusando toda comida y atrancándose de noche por dentro en su cuarto, prejuicio que es digno de nota en hombre de su cultura.

En Bayona un penoso incidente no hizo más que echar leña al horno de su antipatía hacia los franceses. Los guardias lo detuvieron y llevaron ante el gobernador, quien —según nuestro viajero— lo recibió groseramente, pero le dio, al fin, un pasaporte para entrar en España. Lo malo fue que tanto el guía como los aduaneros franceses no fueron más atentos que el gobernador, y el mexicano abandonó Francia de muy mal humor. En España, por el contrario, todo le pareció bien: atentos los vecinos de Irún, bello San Sebastián, "que es famosísimo puerto,/ muy fuerte y muy bien poblado,/ muy apacible y ameno".

Pasó dos días en Durango, cuyos habitantes halló muy afectos al hábito de San Francisco —no en vano es la patria de fray Juan de Zumárraga— y desde allí, dice, "llegué al curioso Bilbao/ y su hermosura no expreso,/ porque es sabida de todos".

En Vitoria, su próxima etapa, pudo conocer la música y danzas populares vascas pues estaban en unas fiestas de la Virgen: le encantaron. Por Miranda de Ebro y Briviesca pasó a Burgos, de cuyos monumentos hace grandes ponderaciones. En el camino hacia Valladolid, en plena llanura castellana,

observó con curiosidad a los labradores en las eras: la cosecha de trigo, dice, había sido copiosa aquel año. De Valladolid dice que es

donde los reyes tuvieron
su corte antigua, y quedóse
con los humillos de serlo.
Vi su bien pulida plaza,
de la de Madrid remedo,
que de lo que fue conserva
ciertos memoriones muertos.
Allí está el nombrado Ochavo
y su calle de Plateros,
espaciosa y bien sacada,
mas dicen que está sintiendo
que de gorra hayan entrado
en ella los sombrereros.
Vi al muy alegre Espolón
donde van a coger fresco,
con licencia de las ollas,
los señores cazoleros;
al buen Pisuerga gigante
y al buen Esgueva pigmeo,
que en el Espolón se juntan.

También visitó a la Virgen de San Lorenzo, y por Tordesillas y Olmedo continuó su viaje a Madrid. Afortunadamente, los salteadores que a veces aparecían en el paso del Guadarrama no se hicieron presentes esta vez y nuestro viajero-poeta pudo llegar a Madrid sin contratiempos. No había embarcación para las Indias y esto le permitió conocer mejor a la capital de la monarquía y visitar algunos lugares vecinos —el Escorial, Aranjuez, Toledo— cuyas maravillas no había podido admirar la vez primera, y en el caso de Toledo se lamenta de ello.

Pero si bien se hallaba en el "dulce centro/ de la poderosa España,/ que es Madrid, felice asiento/ de nuestro augusto monarca,/ segundo Carlos egregio", poco dice en detalle de la misma, ni tampoco de Toledo, El Escorial y Aranjuez:

Con la larga detención
más despacio fui advirtiendo
de la corte el mare magnum.
El grande palacio regio,
el Escorial, obra digna,
de tan generoso dueño.

En Arajuez el Retiro,
y aquel sitio tan ameno
que hay en la Casa de Campo.
. . . .
Vi despacio el gran ornato
de la iglesia de Toledo,
y de otras grandezas muchas
adquirí conocimiento.

Y aquí termina su poética empresa.

Y habiendo de España visto
lo más suntuoso y selecto,
lo más bello y primoroso,
y lo más digno de aprecio,
quise hacer punto redondo
en este apunte pequeño,
que para romance basta.

Sus versos se habían ido engarzando a todo lo largo de la jornada: "Unos se hicieron en Indias,/ otros en el mar se hicieron,/ algunos en nuestra España,/ otros en el francés reino . . .". En lo que pudiera ser un indicio de que imprimió allí mismo el libro, añade:

Dirán que cómo me animo
a imprimirlos, si confieso
su poquísima cultura,
y al reparo respondiendo
digo que ha sido esta audacia
nacida de un mal ejemplo,
porque he advertido en España
muy malos versos impresos
y gritados por las calles
de muchas ciegas y ciegos,
y entre ellos podrán ser reyes
éstos, si son sólo tuertos.

La pulla no tiene nada de intención anti-españolista, por supuesto. El poeta-viajero era un criollo con honda nostalgia de su "querida Zacatecas", pero hondamente patriota de la "grande España", y hasta quizá un poco patriotero. No hay en su obra la menor huella de resentimiento contra los gachupines. Creo que ni siquiera emplea una sola vez la palabra, o alusión velada del mismo o parecido signo.

II

FRAY JOSÉ DE LEDESMA Y SU *Itinerario historial*

EN LA SECCIÓN de manuscritos de la Biblioteca del Congreso en Washington me sorprendió, hace años, encontrarme con el relato del viaje de un mexicano que, a fines del siglo XVII, fue de su patria a Roma visitando de paso algunas naciones de Europa. Dicho relato tiene por título: *Itinerario historial—Viaje que hizo de la América Septentrional a la Europa el M. R. padre fray Joseph de Ledesma, hijo de la santa provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España, lector de sagrada teología y proministro para el próximo capítulo general de su religión, que se ha de celebrar en la santa ciudad de Roma el año de MDCC".* Es un volumen de 177 folios —muchos de ellos dañados por el agua— en formato octavo. Perteneció a las bibliotecas de Andrade y Fischer, en cuyos catálogos figura, respectivamente, con los números 2197 y 1900. A la vuelta de la portada aparece el nombre de José de la Rosa que corresponde probablemente a un impresor que trabajaba en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX. Supongo que fue quien poseyó el manuscrito antes que Andrade y Fischer. Al realizar las primeras búsquedas sobre el manuscrito y su autor supe que existía otro ejemplar en poder del difunto licenciado Ignacio Herrera Tejeda, de Querétaro, pero no he podido consultarlo. Por fortuna, pude examinar ligeramente el manuscrito de la Biblioteca del Congreso y he ido reuniendo algunos datos sobre su autor. Los expondré a continuación.

A. Noticias biográficas del padre Ledesma

Algunas nos suministra él mismo en la portada de su obra: como era uso en las de aquel tiempo, contiene el esqueleto de la biografía del autor: franciscano de la provincia de Michoacán, profesor que había sido de teología y ahora —como una especie de remate de su carrera— designado para representar a su provincia en el capítulo general de la orden, comisión que suponía un honroso viaje a Europa. Otros datos autobiográficos se encuentran en el *Itinerario historial,* aparte de las incidencias del propio viaje que veremos más adelante. Esta fuente nos informa, por de pronto, que el padre Ledesma era

natural de Chamacuero (hoy Comonfort), donde vivían aún sus padres y parientes cuando partió para Europa. Su nombramiento como prominístro para el capítulo general tuvo lugar en el capítulo provincial de 1696, en que terminó su mandandato el padre fray Pablo Sarmiento. Dicho capítulo provincial fue presidido por el comisario general de la Nueva España, fray Manuel de Monzaval (1695-1699).

Pero he conseguido reunir otras noticias. En el capítulo provincial intermedio de 1692 (Querétaro, 6 de diciembre) el padre Ledesma había sido nombrado catedrático de filosofía para el colegio de Celaya, que era el centro de estudios más importante de la provincia. Procedía de un centro de menor categoría —el de Valladolid, hoy Morelia—, donde el año anterior figuraba entre los tres catedráticos de teología que enseñaban en aquel estudio. En aquel convento había sido nombrado predicador por el capítulo intermedio de 1690 (Querétaro, 14 de enero): para dicho ministerio estaba examinado y aprobado desde 1685. En Celaya no tardó en ser promovido a una cátedra de teología. La desempeñaba ya en 1694, y fue confirmado en la misma por el capítulo intermedio celebrado en agosto de 1695. Seguía en dicho cargo el 2 de septiembre de 1696, cuando fue designado prominístro. Y por el momento siguió figurando entre los tres lectores de teología de aquel estudio, si bien no firmó las actas correspondientes, indicio quizá de que se hallaba ausente.

En el capítulo intermedio o congregación provincial de 1698 (Querétaro, 1º de febrero) no figura entre los lectores de teología de Celaya; como veremos en seguida, había emprendido ya el camino de Europa. Pero su nombre reaparece en las actas del definitorio provincial a 30 de mayo de 1701: en esa fecha fueron aceptados por la provincia varios títulos que le habían sido concedidos en el curso de su viaje a España y Roma. El primer lugar, el de predicador general otorgado por el ministro general saliente fray Mateo de San Stefano, y en segundo lugar el de "padre de provincia" y regente de estudios de Celaya, que había obtenido del comisario general de Indias, fray Alonso de Biedma. Los dos primeros, por lo menos, eran meramente honorarios —pequeñas condescendencias con la vanidad— pero solían llevar consigo alguna ventaja material. Por otra parte, los religiosos designados para una misión delicada como la de representar a su provincia en el capítulo general de la orden, eran, de ordinario, personas de distinguido mérito.

En noviembre de 1705 fue confirmado en el cargo de guardián del convento de su pequeña patria —Chamacuero— que era también parroquia importante administrada por los franciscanos. El hecho de haber sido "confirmado" supone un nombramiento anterior, quizá fuera de capítulo, probablemente en 1703 o 1704.[28]

A esto se reduce cuanto he logrado saber acerca de este segundo viajero mexicano que en las postrimerías del siglo y en los meros inicios del XVIII hizo el prestigioso y entonces fatigoso giro de Europa. Es probable que ulteriores investigaciones tanto en el archivo de la provincia de Michoacán como en el parroquial de Chamacuero (Comonfort) fructifiquen en algunos datos nuevos, como también pudiera aparecer algún manuscrito de sus lecciones, pero lo dicho basta para darnos una idea del personaje. El examen del *Itinerario historial* nos permitirá ampliarla un poco.

B. El Itinerario historial o viaje a la Europa

Dejo ya indicadas las características externas del manuscrito que he podido examinar. En cuanto a la calidad de su contenido podría decirse, en general, que se trata de un relato sencillo, sin pretensiones literarias de ninguna clase. Pero esto quizá no disminuye su valor como testimonio. Parece el reflejo sincero de lo que vio y pensó de una importante parte de Europa que tuvo el raro privilegio de recorrer. Lamentablemente, el estado del manuscrito hace difícil, o casi imposible, la consulta de varias de sus partes, y por otra parte yo no he podido estudiarlo con la detención que hubiera deseado. Intentaré, sin embargo, hacer un resumen de lo que contiene.

Su autor salió de Celaya el 17 de diciembre de 1697. Por Apaseo y Querétaro llegó a la "imperial ciudad de México", donde hizo los trámites necesarios para su embarque con la ayuda del procurador general de los franciscanos, fray Buenaventura de Armaolea. El 2 de enero le fue concedida por el virrey conde de Moctezuma licencia para embarcarse, y el 16 del mismo mes salió de la capital rumbo a Veracruz. Tomando la calzada de la Piedad, fue a comer a Chalco en la venta de un vizcaíno, "que le dio de comer en vascuence y a mis cabalga-

[28] Todos estos datos están tomados del *Libro becerro* de la provincia de Michoacán, vol. I, fols. 319, 342, 346; vol. II, fols. 4v, 16, 26v, 47v-48, 58; vol. III, fol. 75, en ACel.

duras en jerigonza; sólo en ajustar la cuenta a su modo... no estuvo tan tartamudo". Siguió por Riofrío a Puebla, ciudad que describe y elogia mucho. El 23 de enero estaba en Amozoc y fue a dormir en la venta del Pinal. Siguiendo por Nopaluca, hizo noche en la venta de Martínez, al lado de un cerro llamado Bernal, tan alto, dice, que es el primero que se descubre desde el mar viniendo de España. La próxima noche durmió en Perote, y desde allí siguió a Jalapa, y el Lencero, primera venta de tierra caliente. Por La Rinconada, arribó a Veracruz.

"Estas ventas —escribe— son cosa de risa. La posada es de unos sacos con techos de paja, la cama de unos barejones, la comida sobre nada limpia, muy poca y muy cara; y acabóse la venta."

Hace una descripción interesante de Veracruz, hirviendo en actividad y movimiento durante los días previos a la partida de la flota. Pasó allí la semana santa, si bien dice que advirtió su llegada por el calendario, no por la solemnidad de las funciones litúrgicas. Sin embargo, la procesión del santo sepulcro le pareció maravillosa. La flota que se disponía a zarpar estaba compuesta por nueve navíos, convoyados por tres de la armada de Barlovento, mandada ésta por don Andrés del Pez. Varios navíos de la flota habían sufrido mucho durante la larga "invernada" de veinte meses en un puerto donde la bruma hacía estragos. Según nuestro viajero, "sólo un navío de Cuba y un navío campechano [ambos de la administración de un capitán vizcaíno llamado Aguirre] están de provecho. Ajusté mi pasaje en el navío campechano, que aunque es nuevo y sin experiencia, por ser éste el primer viaje, me llevó los ojos lo fornido y fuerte de su fábrica". En total, tomaron pasaje en aquella flota hasta veinte franciscanos, varios de ellos delegados, como el padre Ledesma, al capítulo general que dos años después, en 1700, iba a celebrarse en Roma.

La despedida de la flota tuvo lugar el 15 de mayo. Hubo una misa a la Virgen del Rosario en Santo Domingo, con asistencia de los prominístros y custodios de las provincias franciscanas que partían para el capítulo general; por la tarde, la imagen de la Virgen fue llevada en procesión hasta el muelle. La salida debía ser el sábado 17, pero hubo de aplazarse porque el gobernador no podía firmar los pliegos de contaduría a causa de hallarse excomulgado por haber extraído a un reo que había buscado asilo en el hospital... Al fin, se dio la orden de salida para el 24 de mayo de 1698.

"Cúpome por rancho —escribe el padre Ledesma— un camarote a la banda de babor, inmediato a la capilla, muy de mi gusto, y, por estar fuera de la Veracruz, en mi estimación mejor que un palacio. Tenía bastante capacidad para meter una cama, una caja grande, un barril de vizcocho blanco, una petaquilla de chocolate y algunas medicinas."

El calor en Veracruz había sido insoportable, e igualmente los mosquitos y el ruido... La flota empezó a dejar el puerto el día 25, pero no estuvo toda en mar abierto hasta el 28. Aquellas naves estaban a merced del viento. En 22 de junio se hallaban frente a La Habana. Hicieron allí la espera acostumbrada. Ledesma hace una descripción de la ciudad desde el folio 16. La travesía atlántica fue larga, pues no llegaron a Cádiz hasta el 22 de septiembre. Entre sus observaciones de navegante, que no son muchas, nos ofrece un interesante vocabulario náutico (fols. 156 *ss*). En Cádiz se encontraron con una expedición de misioneros para Caracas, que estaba siendo despachada.[29] Por el Puerto de Santa María, Chipiona y San Lúcar de Barrameda, y desde allí navegando por el Guadalquivir llegó nuestro viajero a Sevilla, de cuyos monumentos hace una descripción llena de entusiasmo. Siguió por Córdoba, Andújar, Sierra Morena y Alcalá de Henares, a cuya universidad, colegios y vida estudiantil dedica los fols. 33-36. Estaba allí el 3 de noviembre de 1698.

Continuó a Madrid, "epílogo del mundo, común patria de todos". En este tono, enumera las cosas que le llamaron la atención (fols. 36-37). Siguiendo su camino a Barcelona, visitó Guadalajara y Zaragoza, al parecer muy de prisa. En cambio, estuvo una larga temporada en Barcelona, de la que da muchas noticias. Debía ser predicador notable, porque le invitaron a predicar en muchas partes. El 12 de septiembre de 1699 salió para Génova y desde aquella ciudad continuó hasta Roma por Milán —donde estuvo muchos días— Boloña, Loreto y otros lugares de Italia. Estuvo asimismo en Nápoles.

En Roma vio al papa —Inocencio XII— el 14 de mayo de 1700. El 17 de junio, terminado el capítulo general de los franciscanos y despachados otros asuntos que se le habían encomendado, emprendió el viaje de regreso, siguiendo fundamentalmente el camino de ida: Livorno, Génova, Saona, Marsella,

[29] La lista de los misioneros que formaban esta expedición puede verse en mi obra sobre la provincia de Santa Cruz de Caracas. (GÓMEZ CANEDO, 1974, I, p. 66).

Barcelona, Madrid. Desde la capital de España continuó a Sevilla y de allí a Cádiz, lugar de su embarque. El 21 de marzo de 1701 estaba de vuelta en Veracruz. Su viaje a Europa había durado casi tres años.

SON MUCHAS las reflexiones que cabría hacer tanto a propósito de los autores como de sus relatos: lo uno inseparable de lo otro. Tomarían por rumbos muy varios, según el criterio de cada eventual lector. De las mías, insinué algunas en el curso de este trabajo, y no quiero añadir nada sobre la materia. Prefiero ofrecer los dos relatos como simples testimonios históricos: testimonios de cómo se viajaba entonces, de una mentalidad determinada, de lo que interesaba a dos mexicanos de visita en Europa, y de cómo éstos juzgaban a las gentes y costumbres de aquellos países. El resto lo dejo para otros, o quizá para otra ocasión.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACel	Archivo de la provincia franciscana en Celaya.
ACQ	Archivo del Colegio de Querétaro.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
BNM/*CL*	Biblioteca Nacional, México, *Colección Lafragua.*

ARLEGUI, José de

1851 *Crónica de la provincia de N. S. P. San Francisco de Zacatecas.* México.

BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano

1883 *Biblioteca hispano-americana septentrional,* 2a. ed. Amecameca, 3 vols.

CIVEZZA, Marcellino da

1979 *Saggio di bibliografia geografica, storica, etnografica sanfrancescana.* Prato.

ESPINOSA, Isidro Félix de

1964 *Crónica de los colegios de Propaganda Fide de la*

Nueva España, Lino Gómez Canedo, ed. Washington, Academy of American Franciscan History.

GÓMEZ CANEDO, Lino

1974 *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas: Cuerpo de documentos para su historia (1513-1837)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 3 vols.

MEDINA, José Toribio

1898-1907 *Biblioteca hispano-americana (1493-1819)*. Santiago de Chile, 7 vols.

1907-1912 *La imprenta en México — 1539-1821*, Santiago de Chile, 8 vols.

PALAU Y DULCET, Antonio

1948 *Manual del librero hispanoamericano: Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestra nuestros días*, 2a. ed. Barcelona.

SAN ANTONIO, Juan de

1732-1733 *Bibliotheca universalis Franciscana*. Madrid, 2 vols.

EXAMEN DE LIBROS

Frans J. SCHRYER: *The rancheros of Pisaflores: The history of a peasant bourgeoisie in twentieth-century Mexico.* Toronto, University of Toronto Press, 1980. XII + 210 pp., ilus.

En este libro Frans Schryer nos ofrece una magnífica monografía sobre las condiciones económicas, políticas y sociales de una pequeña región mexicana: la Sierra Alta de Hidalgo y, en especial, el municipio de Pisaflores, un valle de 159 kilómetros cuadrados que actualmente cuenta con sólo diez mil habitantes. El autor traza la compleja historia de Pisaflores desde su nacimiento como una región remota y poco habitada a fines del siglo XVIII hasta nuestros días y nos cuenta de su florecimiento económico durante el porfiriato, de la intensa actividad política y relativa estabilidad económica que vivió durante la revolución, de su empobrecimiento a partir de los años treinta, y de las crecientes tensiones sociales, deterioro económico y movilidad descendente de casi toda su población desde la década de los setenta.

El estudio es fruto del intenso trabajo de investigación de diez años, de la formación multidisciplinaria del autor, y de la aplicación de una refinada metodología. Schryer revisó archivos y hemerotecas, realizó múltiples entrevistas y procesó en computadora sus datos sobre propiedades rurales y urbanas, sobre diversas actividades económicas como pago de impuestos, producción de café y azúcar, etc., junto con información sobre cargos políticos, referencias genealógicas y otras. De aquí obtuvo una buena imagen de la estructura de clases existente en Pisaflores, los cambios que ésta fue sufriendo en el tiempo y la participación política de cada grupo social, así como del origen de clase de los personajes más connotados en la vida política.

La problemática central que guía este libro es el análisis de un sector social poco estudiado y menos comprendido: el de los pequeños y medianos terratenientes, comunmente denominados rancheros. Hasta el momento, arguye el autor, se ha ignorado la importancia económica y política que llegaron a tener en el presente siglo. Este olvido relativo se debe, en buena medida, a que la mayor parte

de los estudios sobre la revolución, inclusive los más actuales, se han centrado en regiones dominadas por los grandes hacendados, haciendo hincapié en los conflictos que éstos habían generado con los campesinos sin tierra, así como en los cambios introducidos en esta forma de dominación, particularmente a través de la toma de tierras y la reforma ejidal. Además, las pocas referencias hechas sobre rancheros son contradictorias: se les ha catalogado como políticamente pasivos, como los más dinámicos líderes revolucionarios del norte del país, y como los principales sostenes de movimientos tachados de reaccionarios, como la cristiada y el sinarquismo. La mayoría de los autores simplemente los han omitido o subsumido en el ambigüo término de "clase media", en vez de tratarlos como un sector social con sus propias características e intereses.

El aporte fundamental del libro es un magnífico análisis de clases, basado en una definición estrictamente marxista, y en el cual no sólo se señalan las modalidades económicas de cada grupo, sino también su comportamiento político, sus intereses, alianzas y antagonismos vistos dinámicamente en los momentos históricos más importantes. De este análisis Schryer conforma el concepto de "burguesía campesina" para caracterizar a los rancheros, el sector clave de su libro, y para superar los defectos más obvios del concepto de "clase media" o "pequeña burguesía" que, aplicados al caso mexicano, se han utilizado de una manera demasiado laxa, ignorando las importantes diferencias entre sus componentes.

Es importante señalar el carácter innovador del libro de Schryer en relación con la historiografía del siglo XX. Precisamente una de las tesis más usuales sobre la revolución —expresada desde el porfiriato por Andrés Molina Enríquez en su famoso libro *Los grandes problemas nacionales*— es que la gran hacienda se había convertido en el obstáculo fundamental para el desarrollo del país atando al grueso de la población —los peones— a una existencia cercana al esclavismo, y acaparando grandes extensiones de tierra sin trabajarlas intensamente ni con métodos modernos, convirtiéndose, por ello, en una institución antieconómica que impedía el desarrollo de una clase de pequeños propietarios. Ultimamente se ha insistido en la necesidad de matizar esta idea, de marcar diferencias regionales, de señalar en qué época y a qué ritmo avanzó la monopolización de la tierra, y de mostrar cómo el desarrollo capitalista moderno e integrado a mercados nacionales e internacionales avanzaba ya en mu-

chas regiones, como la escogida para este estudio. Además, los mismos datos censales muestran que la clase de pequeños y medianos propietarios —en la que tantos revolucionarios pusieron sus esperanzas— no era tan embrionaria como tradicionalmente se ha señalado, sino que se encontraba en rápida expansión: entre 1854 y 1910 los ranchos en todo el país pasaron de 15 054 a 47 939. A diferencia de lo sostenido por otros analistas, el autor arguye como tesis central de su trabajo que los rancheros, y en especial los del centro de México, constituyeron una fuerza política significativa durante el porfiriato, en la revolución de 1910 y en su posterior fase de institucionalización, y que sus acciones determinaron, en buena medida, tanto la dirección como los resultados de este movimiento. Veamos someramente los datos que se aportan en este libro para sostener tales ideas.

En la Sierra Alta hidalguense, desde la segunda mitad del siglo XIX, la rápida expansión del comercio transformó una agricultura de autosubsistencia, basada en las relaciones patriarcales entre unos pocos terratenientes españoles y una gran masa de campesinos pobres, en una agricultura comercial —básicamente de caña de azúcar y café— ligada a mercados más amplios, que dio lugar al trabajo asalariado y al surgimiento de una nueva clase: la de los rancheros. Durante el porfiriato, y como en muchas otras regiones en donde la gran hacienda no tuvo un desarrollo extremo, esta clase social llegó a ser económicamente importante, influyente en la sociedad, y hasta dominante en la vida política. A pesar de su modestia frente a los mayores terratenientes, estos rancheros, por lo menos en Pisaflores, contrataban asalariados de manera constante, arrendaban parte de sus tierras, y formaban un grupo numéricamente significativo. En suma, esta burguesía campesina constituía una verdadera clase alta local *vis-à-vis* los campesinos pobres que de ellos dependían. En 1880 se empezó a dividir Tampochocho, la primera y más grande hacienda de la región, originando terribles disputas entre sus reclamantes y creando dos facciones políticas dominadas por familias rivales: los Rubio, descendientes directos del dueño original, y los Alvarado. Desde entonces hasta la fecha la vida política de Pisaflores ha estado dominada por una serie de disputas faccionales entre los miembros de la clase alta local que, en buena medida, sólo es continuación de la contienda original. A pesar de su casi uniforme oposición al régimen de Díaz en 1911, estas facciones encabezadas por rancheros

continuaron dominando el panorama político durante y después de la revolución.

Se entra aquí necesariamente a una de las grandes preguntas sobre la naturaleza de la revolución mexicana: ¿cuál fue la participación política y militar de los campesinos pobres sin tierra? Sabemos que en el caso zapatista fueron ellos su motor fundamental, pero ¿es válido extrapolar esta situación al resto del país, como tanto se ha hecho? En el caso de Pisaflores, Schryer nos presenta una imagen muy diferente de lo que fue este movimiento, pues no sólo no surgió como una presión incontenible de las masas en las zonas rurales, sino que la actuación de los campesinos más desposeídos fue mínima y controlada por la clase alta local.

De hecho, y éste es uno de los puntos claves del libro, nunca se llegó a desarrollar una verdadera lucha de clases, ni durante el porfiriato ni durante la guerra civil —cuando hubiera habido más oportunidades dado el deterioro del sistema político nacional —ni tampoco en la fase posterior de institucionalización. Las causas para tan notable ausencia fueron varias: en la Sierra Alta de Hidalgo las haciendas no incurrieron en los excesos de otras zonas como Morelos, ni tampoco hubo la polarización extrema entre ricos y pobres que dividió y enfrentó a éstos en otros distritos rurales. La razón más profunda para explicar por qué los campesinos desposeídos no alcanzaron una conciencia de clase que hubiera redituado en su beneficio se encuentra en sus fuertes relaciones verticales con la burguesía local, generalmente los rancheros. Tales nexos no fueron sólo económicos sino también, y esto tuvo un peso determinante, políticos y culturales. Ambos polos de la sociedad de Pisaflores se encontraban estrechamente unidos por lazos paternalistas, actitud política que prevaleció hasta los años cincuenta, fecha en que aún era frecuente que los terratenientes proveyeran a sus trabajadores y arrendatarios con préstamos, parcelas y ayuda personal —por ejemplo en caso de enfermedad. Los vínculos personales que unían a estos individuos de clases opuestas eran, además, antiguos e intensos. Sobre todo en los poblados más alejados, los rancheros compartían con sus trabajadores toda una forma de vida, una cultura, gustos y diversiones, frecuentemente hasta un mismo origen, así como relaciones de compadrazgo y amistad. Era también común que algunos campesinos establecieran una relación cercana con un solo patrón para el cual realizaban todo tipo de labores, y estos trabajadores

permanentes, llamados "peones de compromiso", gozaban de privilegios especiales que aseguraban su lealtad a los rancheros: préstamos, permisos para sembrar cultivos especiales, etc. Por último, e insistiendo en su análisis de clase, el autor hace hincapié en que la subordinación política de estos campesinos se derivaba también del aislamiento que les imponían sus labores agrícolas, así como de su extrema inseguridad —muchos eran asalariados por día— lo que los hacía sumamente dependientes de sus parientes más acomodados, patrones, líderes y funcionarios.

Todos estos argumentos sobre la falta de lucha de clases vienen a comprobar las hipótesis de muchos teóricos en el sentido de que los campesinos más desposeídos no son los más activos políticamente, ni los más revolucionarios. Al respecto las ideas de Hamza Alavi son particularmente útiles. Señala que la pasividad de estos trabajadores se finca en su situación objetiva de dependencia e inseguridad y que su potencial político sólo se materializa cuando una guerra o una revolución destruye la estructura de poder existente y la posición dominante de la elite local, situación que no tuvo lugar en Pisaflores ni con la revolución de 1910 ni con la reforma agraria con que Cárdenas modificó la estructura de la propiedad en tantas otras partes del país.

Las consecuencias de esta ausencia de lucha de clases en Pisaflores fueron profundas en más de un sentido, pues la revolución no pudo imponer cambios decisivos sobre la propiedad, la dominación política, o la estructura de clases sociales. En todo caso, cuando ésta se vio modificada, fue por condiciones económicas del mercado internacional —como el *boom* cafetalero de los años veinte y cuarenta—, y por una decisión federal —construir una nueva carretera alejada del municipio, lo que lo colocó en un plano secundario en varias actividades económicas como el comercio y el turismo.

Además, como para la burguesía campesina de Pisaflores la revolución no significó un desafío, la vida política siguió dominada por sus conflictos faccionales, en los que buscaba acrecentar sus intereses económicos a costa de sus rivales. Los hacendados y rancheros no tuvieron ningún problema para convertirse en los líderes locales de las diversas facciones revolucionarias del país, ni en asegurar su independencia reclutando a su propia gente, buena parte de la cual eran parientes, empleados y arrendatarios. Una vez pasados los años más difíciles de la revolución muchos jóvenes terratenientes

pudieron iniciar importantes carreras políticas y administrativas —dos de ellos llegaron a ser gobernadores— mientras que algunos líderes de la etapa armada consolidaron su poderío convirtiéndose en los hombres fuertes de la región. Esta capacidad de los rancheros para permanecer en la cresta de la ola política ayuda a explicar la continuidad del caciquismo en muchas áreas rurales.

En la etapa de consolidación política esta burguesía campesina siguió dominando. Durante el cardenismo sus dirigentes pudieron beneficiarse de su vestimenta y estilo poco refinado para ser catalogados como "verdaderos campesinos" y "defensores del proletariado" por los políticos de izquierda alejados de la Sierra Alta. De estos rancheros surgieron líderes "agraristas" que en realidad utilizaron la lucha por la tierra como un medio más para atacar a la facción rival, intentar repartir las propiedades de algún antiguo dirigente revolucionario, o suprimir algunos líderes genuinamente campesinos que mostraban cierta independencia. En suma, la promesa de la tierra se usó como una estrategia por parte de una facción de la burguesía local para ganar apoyo popular, así como para asegurar su posición política y su acceso a cargos públicos y a ciertas ventajas materiales. Por ello fue, entre otras cosas, que mientras Cárdenas destruía a la hacienda como el eje del campo mexicano, en Pisaflores ni una sola propiedad rural, ni siquiera la del cacique prerevolucionario, fue dividida entre los campesinos sin tierra. La creación de los dos ejidos con que actualmente cuenta el municipio tuvo que esperar a los años sesenta, cuando las autoridades constituyeron éstos para contraatacar la gran influencia política que llegó a tener el entonces padre del lugar.

Ya en los años cuarenta, debido a factores externos al municipio, comenzó un deterioro económico que empobreció a todas las clases sociales, incluidos los rancheros. También se inició un cambio determinante en la vida política debido a la ingerencia de un gobierno central cada vez más fuerte y efectivo. Las disputas faccionales que habían caracterizado siempre a la lucha por el poder en Pisaflores bajaron de tono, y el uso de la violencia fue remplazado por nuevas formas de manipulación en las que líderes y autoridades locales eran menos autónomos del reconocimiento y las directrices emanadas de la federación. En esta creciente centralización el partido dominante jugó un papel clave, y el nuevo hombre fuerte fue, precisamente, una figura central en la red del patronazgo derivada del PRI.

Se iniciaba así una nueva forma de poderío regional en la que el cacique, a pesar de poseer tierras, no derivaba su autoridad sobre los campesinos de su trato directo como patrón y protector, sino de su cargo de tiempo completo dentro de la estructura burocrática nacional. Cuando estos hombres fuertes de corte más moderno trataron de aumentar sus bases de poder impulsando nuevamente el programa ejidal surgieron, en algunos casos, líderes genuinamente campesinos. Aun cuando en los años sesenta y setenta la lucha de clases y las reivindicaciones agraristas estuvieron ya muy presentes, también volvió a tomar vuelo la lucha política entre facciones rivales encabezadas por terratenientes. A fin de cuentas, y a pesar de la revolución mexicana y de los gobiernos reformistas, el faccionalismo político y la estructura del poder habían cambiado muy poco desde que Pisaflores se había originado.

El libro de Schryer es también importante dado que se puede generalizar a otras regiones del país su hipótesis central: que la política agraria en las regiones dominadas por rancheros obedece menos a una manifestación del conflicto entre clases que a la competencia económica y política de facciones rivales de las clases altas locales. Tal parece haber sido el caso en algunas partes de la contigua Huasteca, donde la hacienda tampoco era dominante. Por ejemplo, en la Huasteca potosina, la familia de los Santos, medianos propietarios y caciques de Tamazunchale, distrito vecino de Pisaflores, señoreó aun desde antes del porfiriato. Durante el gobierno de Díaz, y a pesar de la prosperidad de sus fincas, la familia se encontró un tanto ajena al auge económico que entonces experimentaron otros rancheros huastecos, sobre todo los beneficiados por el paso del ferrocarril. Más importante aún es el hecho de que los Santos estaban enfrascados en duelo frontal con otra familia de terratenientes de la región, y que padecían un tenaz hostigamiento político, ya que, a pesar de haber sido tuxtepecanos, en la década de los ochenta habían conducido una fracasada revuelta que tuvo nexos tanto con otros rancheros cuanto con indígenas y campesinos del lugar. Los Santos, pues, se fueron a la revolución para recuperar una preponderancia política y económica que se iba derrumbando. Durante la lucha armada y los primeros gobiernos revolucionarios lograron controlar, con altibajos, el poder y la vida militar de su zona, y hasta llegaron a dominar en todo San Luis Potosí durante la gubernatura y el cacicazgo de Gonzalo N. Santos.

También en las Huastecas veracruzana y tamaulipeca, en la zona petrolera alrededor de Tampico, observamos un fenómeno político semejante. Aquí los medianos terratenientes que estaban beneficiándose ampliamente de la explotación petrolera lograron durante la revolución un control casi absoluto de la vida militar y de su zona a través de uno de sus miembros, Manuel Peláez. Este, quien fuera el hombre fuerte indiscutible de la región entre 1914 y 1920, era nieto de un cacique de Tantoyuca, Veracruz, heredero de algunos ranchos tanto por vía materna como paterna y, ya desde el porfiriato, vocero de los intereses económicos de esta clase social.

En suma, el libro de Schryer y lo que sabemos que ocurrió en otros puntos del país nos ofrecen historia de la revolución mexicana, hasta el momento una de las menos conocidas. En ésta la revolución no se tradujo en el fin de las clases altas y ni siquiera en un desafío a su preeminencia. Por el contrario, sería precisamente del seno de ellas de donde surgirían muchos de los líderes de la lucha armada, de los hombres fuertes regionales, y de los dirigentes y funcionarios estatales y nacionales. De esta manera, la revolución no sólo implicó la permanencia del caciquismo sino incluso de las familias que ya eran dominantes. Todo esto vuelve a poner en evidencia la necesidad de revaluar la idea original sobre la revolución en tanto el estallido incontenible de una lucha de clase popular y eminentemente campesina.

Por otro lado, existen algunos puntos obscuros en el libro que convendría haber desarrollado con mayor precisión. La laguna más notable surgió de que, en buena medida, se consideró la historia de Pisaflores aislada de los acontecimientos políticos y agrarios de la entidad y del país. Sólo en algunos casos éstos se tomaron en cuenta, sobre todo en relación con las incongruencias del agrarismo cardenista, ya que en este municipio Cárdenas se alió precisamente con los personajes opuestos al reparto. Así, a lo largo del trabajo no se hace mención debida de la influencia que sobre Pisaflores debieron haber tenido organizaciones, líderes y movimientos agraristas ajenos al municipio —por ejemplo alguna liga de comunidades agrarias de Hidalgo, la Confederación Campesina Mexicana, etc. En todo caso, se debió señalar por qué no la tuvieron. Tampoco se aclara convenientemente cuál fue la política hacia el campo de las autoridades locales —por ejemplo si hubo leyes, proyectos ideológicos o reformas a la propiedad favorables a los cam-

pesinos, o a los terratenientes— orientaciones que cobraron especial trascendencia durante la guera civil e inmediatamente después, ya que entonces los estados resolvían sus asuntos con gran autonomía respecto del gobierno central.

También hubiera sido deseable que se insistiera en las repercusiones que sobre este municipio tuvieron las principales tendencias del agrarismo en el país: el choque entre las diversas corrientes ideológicas, los postulados de las organizaciones campesinas, el avance del programa ejidal, etc. Por ejemplo, para que los rancheros de Pisaflores mantuvieran su dominio político y económico debió haber sido sumamente benéfico el proyecto agrario de los gobiernos de la Revolución. Sobre este punto capital existió una gran coincidencia entre los presidentes Madero, Huerta, Carranza, los tres aguaprietistas —De la Huerta, Obregón y Calles— y los del maximato —Portes Gil, Ortiz, y Rodríguez. Todos ellos fueron siempre defensores de la propiedad privada, más exactamente de la mediana propiedad, y veían precisamente en los rancheros las posibilidades no sólo de una modernización agrícola sino también del desarrollo político y social de México. Para ellos el ejido —considerado desde la ley de enero de 1915— no era más que una mera solución transitoria, un pago político a quienes habían empuñado sus armas en la revolución, una escuela para enseñar a los campesinos pobres las virtudes de la pequeña propiedad, y una institución incapaz de superar el autoconsumo.

Por otro lado, también hubiera sido útil que Schryer pusiera ejemplos de cómo operaba la fuerte relación paternalista entre rancheros y campesinos desposeídos, ya que ésta fue el factor clave para explicar la ausencia de lucha de clases, la preeminencia de los rancheros y el que la revolución no impusiera reformas estructurales. Aun cuando el autor señala teóricamente los mecanismos y razones para explicar esta subordinación de los campesinos más pobres, sus argumentos se hubieran fortalecido mostrando algunas situaciones concretas: quiénes, hasta qué punto, bajo qué promesas, esperanzas, y beneficios siguieron política y militarmente a sus patrones y a las clases altas en general.

A fin de cuenta el libro de Frans Schryer es una contribución importante en nuestro conocimiento del campo mexicano y de la historia política del presente siglo. El autor no sólo presentó una información valiosa sino que la estructuró de acuerdo con una

serie de preguntas inteligentes y pertinentes en el estado actual de la historiografía. Así critica y reinterpreta algunas de nuestras ideas más comunes sobre el porfiriato, la revolución mexicana y el comportamiento político de los campesinos pobres y de la burguesía campesina. Por último, tiene el mérito de cuidar siempre la complejidad que implica un análisis de clases, para no caer en un determinismo económico simplista y poco explicativo.

Romana Falcón
El Colegio de México

Struggle and survival in colonial America, David G. Sweet y Gary B. Nash, eds. Berkeley, University of California Press, 1981. 398 pp.

Struggle end survival in colonial America, editado por los profesores David Sweet y Gary Nash, es una colección de ensayos biográficos sobre personas que no trascendieron a la historia oficial, pero que tuvieron algún relieve dentro de las comunidades y momentos en que vivieron. Los personajes son muy heterogéneos: van desde un par de jefes indios norteamericanos, pasando por un arriero mulato del Bajío y una expendedora de pulque de Amozoc, hasta un zapatero mestizo de Buenos Aires. Y sus vidas cubren el espectro cronológico de la época, desde la confrontación de los nobles mexicas con Cortés hasta el impacto de las políticas ilustradas y las guerras de emancipación, en las que alguno de los biografiados participó del lado de la potencia colonial.

Confesaré de entrada mi entusiasmo incondicional por el libro. Sin pretensiones formales, los ensayos incorporan en investigaciones concretas de microhistoria social el pensamiento teórico más avanzado. Pese a que se introduce el libro señalando que muchas de las pequeñas biografías salieron de investigaciones analíticas de otro tipo, el libro incorpora lo más esencial de la teoría francesa (desde *Annales* hasta la escuela de "las mentalidades"), de la norteamericana (de los expositores del *peoples' history*), y coincide con muchos de los planteamientos teórico-metodológicos de la microhistoria social mexicana encabezada por Luis González. En este sentido lo considero un logro científico, fruto de la madurez inte-

lectual de nuestra disciplina que, paradójicamente, se da con un simultáneo retorno a la exposición narrativa tradicional.

Las biografías de los pequeños héroes de *Struggle and survival* encarnan las historias más amplias que constituyen sus contextos; varios de los autores subrayan ese hecho. La confrontación de las culturas está manifiesta en la disyuntiva ante la conversión y la crisis cultural global de los primeros indios que enfrentan al europeo. La mezcla biológica y cultural, su avance y sus problemas están personificados en las historias de los afro y euromestizos y otros descastados que viven el dilema de ser distintos. La confrontación de la sociedad civil con el nuevo estado ilustrado del XVIII se manifiesta claramente en la lucha de un zapatero por establecer un gremio a fines de la época colonial. Los intereses de clase que mueven los criollos a la independencia quedan subrayados por las lealtades ambivalentes de un líder esclavo que prefiere la emancipación de los suyos. La interrupción y complejidad resultante entre esos procesos no puede ilustrarse mejor que con el hecho de que el zapatero del cuento es un mestizo que lucha contra un grupo de inmigrados europeos y otro de maestros criollos al mismo tiempo que contra las ideas liberales de los miembros del honorable ayuntamiento y del gobierno virreinal. Pero, además, esas historias revelan la dimensión íntima y cotidiana, casi siempre ausente de la gran historia, de la historia de estructuras y procesos. Y la calidad social subordinada de los pequeños héroes permite completar la galería de retratos de nuestros ancestros, en la que tradicionalmente languidecía, aislado e incomprensible, el héroe de la historia oficial, de clase dominante ("el abuelo militar que ganara una batalla"). Conocerlos es, valga la metáfora en esta época de lenguajes sistemáticos, como haber recuperado la otra cara de la moneda, antes aniquilada por un escudo abstracto y esotérico: es —en efecto— toda una revelación.

En última instancia estas extraordinarias historias de sujetos normales son biografías, historias personales, historia que vuelve a enfocar como centro a los individuos. Los ensayos revelan así las maravillas y misterios de las personalidades, las idiosincracias, las extravagancias y los convencionalismos de que están formados. Proponen, al mismo tiempo que su condicionamiento social, la libertad y responsabilidad de estos agentes y actores de la historia común. Con una excelente calidad literaria, a la cual se presta el

discurso narrativo, comunican con una fuerza poco común esas dimensiones y nos hablan no de una masa anónima y pasiva sino de muchas masas compuestas de individuos, cada uno peculiar y legítimo, todos tan reales que al final no nos atrevemos a juzgar a ninguno.

Pese a un quizás inevitable sentimentalismo implícito (necesario tal vez en el momento inicial de este retorno de la técnica a la comedia humana), el enfoque general que los editores han dado a estas pequeñas biografías, al concebirlas como manifestaciones distintas de "la lucha por sobrevivir", me parece acertado. Habría que reclamar que los biografiados hacen más que sobrevivir (crean, resisten, inventan, aman, odian, engañan, creen, sospechan etc.), que viven con plenitud —relativa porque todo lo humano es por definición relativo. No es convincente además la catalogación de los ejemplos en distintos tipos de lucha; probablemente es demasiado pronto para una tipología. Falta aún más investigación descriptiva. Vendrá luego una síntesis que enriquezca los ejemplos, conectando —en forma sistemática— lo particular de cada caso y de muchos semejantes con, precisamente, las estructuras y procesos. Pero la lectura de estas historias sugiere que jamás entenderemos los entes analíticos abstractos sin una acumulación substancial de este tipo de conocimiento concreto, acerca de las vidas divergentes de los pequeños héroes y de los personajes no heroicos.

No faltará el adepto de la abstracción (más "elevada"), del método y el discurso analítico (más "inteligente" y económico) que difiera de esa proposición epistemológica, desde luego con todo derecho. Pero aun si no constituyera un *breakthrough* como pienso, *Struggle and survival* tiene una validez como literatura histórica, como expresión de lo humano particular y universal a través del tiempo, que, creo, nadie le podrá negar.

Rodolfo Pastor
El Colegio de México